



# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

## I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

2021 - 2024



**ASESORA RESPONSABLE:** Mariela Kemissys Arancibia Torres.

**ASESORA TÉCNICA:** Laura Quiroz Ledesma



**LONGAVÍ**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile

# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

## I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

### ÍNDICE DE CONTENIDOS.

#### I. INTRODUCCIÓN

1. Introducción, etapas del PMC	.....	Pág.3
2. Metodología de Trabajo: Diagnóstico de las necesidades, intereses y recursos culturales de la Comuna	.....	Pág.4

#### II. ANTECEDENTES COMUNALES

1. Antecedentes Geográficos	.....	Pág.8
2. Antecedentes Demográficos	.....	Pág.13
3. Antecedentes Socioeconómicos	.....	Pág.16
4. Antecedentes Educacionales	.....	Pág.20
5. Antecedentes Históricos	.....	Pág.21
6. Funcionamiento Municipal	.....	Pág.28

#### III. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES E INTERESES CULTURALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.

1. Caracterización Línea Base: Recursos Culturales Existentes	.....	Pág.31
2. La Interculturalidad: Comunidad Mapuche y Comunidad Haitiana	.....	Pág.75
3. Principales Problemáticas Identificadas	.....	Pág.76
4. Fortalezas y Oportunidades de la Gestión Cultural Municipal	.....	Pág.87

#### IV. CARTOGRAFÍA CULTURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.

1. Distribución de las prácticas Artísticos culturales	.....	Pág.95
2. Distribución del Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural, Bien Material Inmueble	.....	Pág.96
3. Distribución del Patrimonio Cultural Bien Inmaterial	.....	Pág.97
4. Distribución de Infraestructura y espacios culturales en la	.....	Pág.98
5. Uso de Google Earth para localización de los elementos culturales y respectiva descripción	.....	Pág.99

## V. PLAN MUNICIPAL DE CULTURAL.

1. Imagen Objetivo, Visión y Misión de la Comuna	.....	Pág.101
2. Ejes Estratégicos del PMC	.....	Pág.106
3. Cartera de Programas y Proyectos culturales por Ejes Estratégicos de trabajo	.....	Pág.120
4. Plan de Inversiones	.....	Pág.157
5. Propuesta de Modelo de Gestión y Ejecución PMC	.....	Pág.170
6. Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación PMC	.....	Pág 174

## VI. ANEXOS

## VII. BIBLIOGRAFÍA

## I. INTRODUCCIÓN.

La Ilustre Municipalidad de Longaví, durante el año 2019, ha asumido la misión de formular el primer Plan Municipal de Cultura, con el fin de fortalecer la gestión cultural en el territorio, potenciar el desarrollo integral de las distintas culturas que conviven en la comuna, promover el cultivo de las distintas disciplinas artísticas y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.

El Plan Municipal de Cultura es “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo”<sup>1</sup>. Su propósito es “alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo.”<sup>2</sup>

Para cumplir su cometido, el municipio en conjunto con el SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, contrataron el servicio especializado denominado **“Asesoría Elaboración de Plan Municipal Cultura”** de la Profesional Mariela Arancibia Torres, Magister en Trabajo Social, Trabajadora Social, Gestora Cultural, quien ofertó una metodología de trabajo, según las especificaciones técnicas requeridas por el municipio en los Términos de Referencia.

La elaboración del PMC se divide en tres fases, Diagnóstico participativo, la construcción de la Visión comunal y la aprobación y gestión del PMC.

---

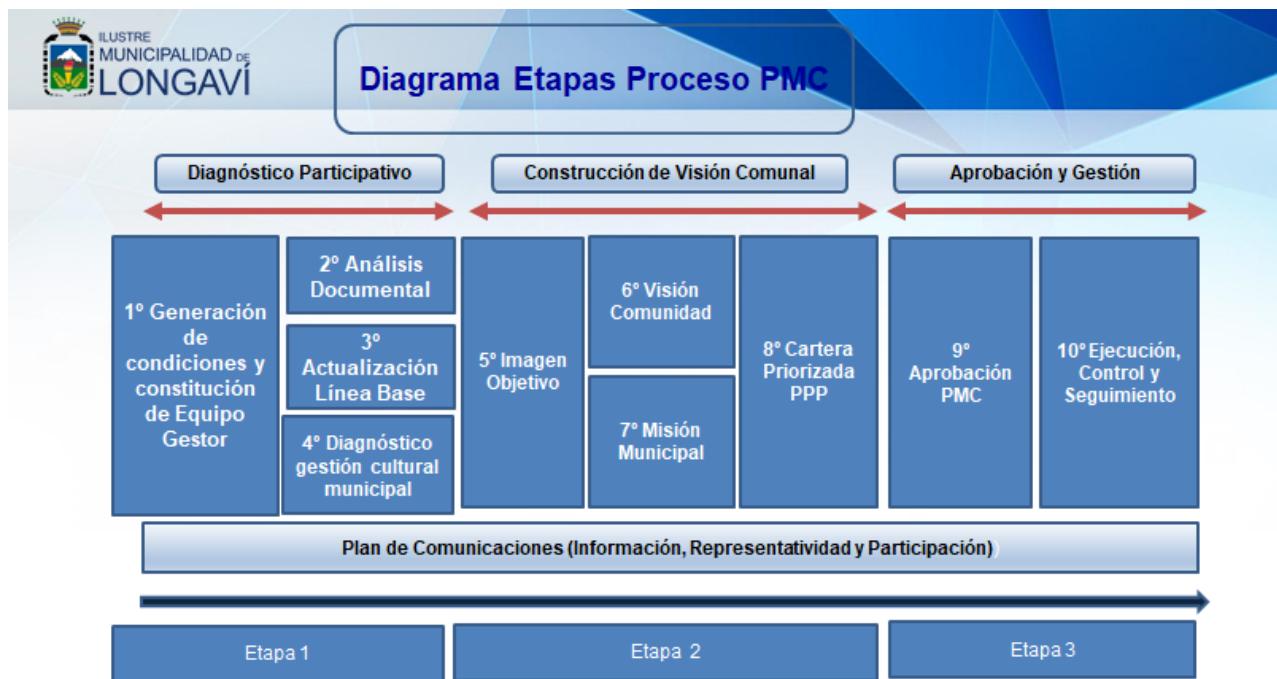
<sup>1</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Guía para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura, Valparaíso 2011.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Guía para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura, Valparaíso 2011.

## 1. Etapas de formulación del Plan Municipal de Cultura

En el diagrama siguiente se sintetizan las etapas para la formulación del Plan de Cultura Municipal:

**Imagen 1 Diagrama del Proceso de Formulación del Plan Municipal de Cultura para la Comuna de Longaví**



## 2. Metodología de Trabajo Diagnóstico de las necesidades, intereses y recursos culturales de la Comuna

### 2.1 Análisis documental, consulta de fuente secundaria:

- ✓ Revisión bibliográfica de publicaciones que aborden la historia de Longaví.
- ✓ Revisión de documentos oficiales que reseñen las principales características de la comuna en la actualidad y de la gestión municipal en el ámbito cultural: PLADECO, Plan Regulador Comunal, Plan Estratégico Municipal, Plan Anual Municipal, Presupuestos Municipales.
- ✓ Revisión de cartografías e información georeferenciada de características físicas y sociales de la comuna: Congreso de Chile, Mapoteca, Sistema Integrado de Información Territorial y Google earth.

## 2.2 Levantamiento de Información de fuente primaria:

Para el desarrollo del Plan Comunal de Cultura de Longaví, se utiliza la metodología participativa en investigación social comunitaria denominada Investigación Acción Participativa, la información es trabajada en conjunto con la comunidad a través de jornadas de participación.

El objetivo de dicha metodología es que la población abordada se configure en agente activo del objeto y propósitos de la investigación, con capacidad de producir y reconocerse como productores de conocimientos a mismo tiempo que intervenir su propia realidad.

Es así que la ciudadanía y en particular los actores ligados al arte y la cultura de la comuna de Longaví serán protagonistas activos de la revisión del Plan Municipal de cultura con capacidad para intervenir sobre este.

De esta forma, se abordó la relación entre las potencialidades e intereses de la comunidad de Longaví y el desarrollo cultural de sus localidades, poniendo especial énfasis en la oferta cultural existente, la calidad de la gestión cultural como servicio municipal, y, la capacidad en infraestructura cultural que alberga. Para realizar dicha tarea, se identificaron los recursos culturales, artísticos y patrimoniales en el espacio comunal así como también el desarrollo potencial de la economía creativa:

### a) Jornadas de Participación Ciudadana Ampliada

Se realizaron 4 jornadas de participación ciudadana ampliadas (PAC) en las dependencias de la Municipalidad de Longaví y DAEM,

✓ En la primera jornada (Grupo 1), el objetivo fue levantar información de los elementos artísticos-culturales identificados por los habitantes de la comuna para problematizar e identificar las necesidades culturales para la comuna. Para ello, los participantes trabajaron en 6 grupos con la ayuda de una planilla de acuerdo a 6 ámbitos que fueron previamente definidos (**Anexos 3.1.1**):

1. Prácticas Artísticos-Culturales
2. Patrimonio Natural y Cultural
3. Infraestructura, Espacios y Servicios Culturales
4. Organizaciones y Actores Culturales
5. Economía Creativa
6. Proyectos Culturales

Cada grupo, tuvo la tarea de llenar una tabla con dos columnas con las siguientes preguntas:

¿Qué práctica, patrimonio, etc. se realizan en la comuna?, y ¿Dónde se realizan?  
Luego realizarán un diagnóstico mediante el árbol del problema.

✓ Segunda jornada: Mesa de trabajo y plenario en torno a la Imagen Objetivo, Visión, Misión cultural de nuestra comuna, análisis FODA a la gestión municipal (**Anexos 3.1.2**).

- ✓ Tercera jornada (Grupo 2): Conversatorio en torno a los recursos culturales de la comuna (**Anexos 3.1.3**).
- ✓ Cuarta Jornada: Mesa de trabajo y plenario: Propuesta de proyectos culturales (**Anexos 3.1.4**).

**b) Jornadas de Participación Ciudadana Sectoriales: Conversatorios**

Paralelamente, el equipo de asesoras estimó necesario complementar dicha información con la realización de jornadas de participación ciudadana sectoriales a través de 3 Conversatorios realizados en:

- ✓ El Canario, Sector San Luis (**Anexos 3.2.1**).
- ✓ Centro Recreativo Deportivo y cultural Rancho Escuela, Sector San Luis (**Anexos 3.2.2**).
- ✓ Junta de Vecinos “Los Cristales Unidos”, Sector Los Cristales (**Anexos 3.2.3**).

**c) Entrevistas semi-estructuradas a agentes culturales**

Se realizaron 8 entrevistas semi-estructuradas a agentes culturales claves de la comuna con el fin de complementar la información sistematizada de las jornadas e identificar elementos culturales locales según la visión y características de cada uno de estos: sector, género y oficio entre algunas características (ver entrevista en **Anexos 3.5**).

**d) Encuesta de priorización**

Luego de los resultados de las jornadas de participación, en una primera instancia, se definió un listado de 34 proyectos culturales a ejecutar para la comuna; en una segunda se consultó a la ciudadanía sobre su priorización a través de un puntaje. (**Anexos 3.6**).

**e) Diagnóstico de la Gestión Cultural Municipal**

- ✓ Reunión con equipo municipal de cultura
- ✓ Reunión con colaboradores estratégicos del equipo de gestión cultural internos y externos al municipio.
- ✓ Revisión de convenios de colaboración y financiamiento de proyectos ejecutados o en ejecución por el municipio en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, cuyos antecedentes se encuentren a disposición del equipo de gestión PMC.
- ✓ Aplicación de FODA a la gestión municipal según 3 ámbitos (**Anexos 4.3**) :
  - Ámbito estrategia
  - Ámbito liderazgo
  - Ámbito gobernanza
- ✓ Autoevaluación diagnóstico de la gestión al equipo municipal

f) Salida a terreno y registro Fotográfico

Se realizaron 4 recorridos por la comuna (**Anexos 3.7**):

- ✓ Longaví centro, San Luis
- ✓ La Quinta, la Sexta, Las Mercedes, La Tercera, Los Copihues y Hualonco
- ✓ La Aguada, San Ramón, Llollinco
- ✓ Paine, La Puntilla, Las Motas

## II. ANTECEDENTES COMUNALES

A continuación, se presentan algunos indicadores socio-demográficos, territoriales y económicos de la comuna de Longaví, que permiten identificar y analizar todas aquellas variables que influyen en las dinámicas culturales de la comuna. Esta información facilita establecer el contexto con determinados parámetros territoriales en el que se diseñó el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Longaví.

El levantamiento de información se realizó a partir de datos censales, estadísticos de instituciones públicas, además de diagnósticos territoriales precedentes desarrollados por el Municipio en el marco del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

### 1. Antecedentes Geográficos.

#### 1.1. Ubicación y Descripción Geográfica de la Comuna de Longaví.

**Longaví**, es una comuna y ciudad de la Provincia de Linares, ubicada en la Región del Maule, zona Central de Chile, que se emplaza en el sector oriente del Valle Central, entre los ríos Achibueno, Longaví y Liguay. Sus coordenadas geográficas son: Latitud: -35.9667, Longitud: -71.6833; 35° 58' 0" Sur, 71° 40' 60" Oeste; a 133 metros de Altitud.

Su nombre proviene del mapudungun *lonko filu*, "cabeza de culebra" nombre que conserva el territorio desde antes de la llegada de los españoles. Originalmente debió llamarse Lonkovilu o Lonkovilo, y que posiblemente sufrió una alteración fonética en los finales del siglo XVI.

La comuna abarca una superficie de 1.453,83 km<sup>2</sup> con una población de 30.534 habitantes (Censo INE Año 2017), correspondientes a un 2,92% de la población total de la región y una densidad de 21 hab/km<sup>2</sup>. Un 73% (22.290 háb.) aproximadamente corresponde a población rural, y un 26% (8.244 hábs.) aproximadamente corresponde a población urbana.

En el territorio existen 2 zonas urbanas (Longaví y Los Cristales) y 43 zonas rurales. Uno de los principales pueblos de esta comuna corresponde a Miraflores, ubicado en la zona norte de la comuna, con una población de cerca de 3.000 habitantes.

Los ríos que destacan en la comuna son el Río **Achibueno** tributario del Río Loncomilla, en donde una parte de su recorrido, forma el límite entre las comunas de Linares y Longaví; El Río **Longaví** que es un afluente del Río Loncomilla y que tiene un recorrido de 120 km; y el Río **Liguay**.

Hacia la Cordillera de los Andes, se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo "**El Nevado de Longaví**", de 3,240 msnm, que es un "estratovolcán" de la Cordillera de los Andes del centro de Chile, con nieves perennes en su cumbre, y generalmente también en sus faldas, es un hito de gran belleza regional y nacional.

Longaví presenta un Clima Mediterráneo de veranos cálidos y secos mayoritariamente despejados, en contraste, los inviernos son largos y fríos, siendo parcialmente nublados; según la Clasificación climática de Köppen corresponde a un clima con estación seca y lluviosa similares cuyas temperaturas varían entre 3°C a más de 30°C, siendo estas más extremas hacia la cordillera.

El verano es seco con un mínimo de precipitaciones marcado: la precipitación del mes más seco del verano es inferior a la tercera parte de la precipitación del mes más húmedo, y algún mes tiene precipitación inferior a 30 mm, las temperaturas medias superan los 10 °C al menos cuatro meses al año.

A continuación, las imágenes muestran la ubicación de la comuna en el contexto regional y nacional.

**Imagen 2 y 3: Foto contraste, Comunal / Región del Maule**



La comuna de Longaví, limita al noroeste con la comuna de San Javier, al noreste con Linares, al Sur y al sureste con la comuna de Parral y Colbún, y, al suroeste con la comuna de Retiro.

**Imagen 4. Ubicación Comuna de Longaví en el contexto nacional**



## 1.2 Configuración Urbana y Conectividad

La ciudad de Longaví se encuentra ubicada al costado oriente de la Ruta 5 Sur Panamericana, destacándose por ser una ciudad construida bajo la forma clásica de las ciudades coloniales: plano damero, en manzanas. Longaví tiene la particularidad de ser junto a Talca y una parte de Viña del Mar, las únicas ciudades chilenas en tener las calles numeradas según sus puntos cardinales. Habiendo seis manzanas desde poniente (costado de la Ruta 5 Sur) a oriente y alrededor de doce manzanas de norte (Ribera Sur del Río Liguay a sur). En la última década la expansión de la ciudad se ha prolongado hacia el poniente, más allá del eje vial, formándose Villa Longaví. También hacia el sur oriente de la ciudad se han construido una serie de conjuntos habitacionales.

La Plaza de Armas de Longaví, es el centro de la ciudad, en su lado este, se encuentran las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Longaví, el Teatro Municipal de Longaví y también la sucursal del Banco Estado. En su lado sur se encuentra la Parroquia San Lorenzo, dependiente de la Diócesis de San Ambrosio de Linares. Otros sitios importantes de la ciudad son el Complejo Deportivo Municipal, ubicado en la Calle 1 Sur, entre 2 y 3 Oriente, que cuenta con una Piscina, Gimnasio, Canchas de Tenis y de Fútbol.

Según el PLADEC 2017/2018, la **conectividad de la comuna** con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5 Sur, la cual atraviesa la comuna. Cabe mencionar que esto hace que la comuna tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país muy expedito, fácil y libre para todo tipo de vehículos.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms, a Talca 65,59 kms, a Talcuano 190,33 kms, a Valparaíso 424,07 kms, a San Antonio 334,44 kms y a Puerto Montt existen 707,19 kms.

A continuación, se presenta un cuadro con las distancias en kilómetros entre Longaví y las ciudades más grandes de Chile, en línea recta.

**Cuadro 1. Distancias a Longaví a grandes ciudades de Chile**

Ciudad	Distancia	Ciudad	Distancia	Ciudad	Distancia
Puente Alto	281 KM	Maipú	285 KM	La Florida	289 KM
Antofagasta	1377 KM	Viña del Mar	331 KM	Valparaíso	325 KM
Talcahuano	154 KM	Las Condes	303 KM	Sn. Bernardo	280 KM
Temuco	320 KM	Iquique	1760 KM	Concepción	156 KM
Talca	60 KM	Chillán	80,5	Santiago	295 KM

Fuente: Elaboración propia.

La ciudad de Longaví cuenta con un Rodoviario de Buses, al cual arriban líneas locales, interurbanas, y regionales, que lo conectan con los centros metropolitanos regionales y nacionales.

La comuna es parte del ramal de ferrocarriles del Estado por medio de la línea férrea que se encuentra a un costado de la Ruta 5 Sur y al poniente de Longaví; sin embargo, la estación de Miraflores existente en la comuna, no está operativa para pasajeros, siendo la estación de embarque más cercana a Linares.

A nivel de región, ésta cuenta sólo con un puerto, el de Constitución, por lo que este tipo de transporte queda casi exclusivamente para el transporte de productos del área forestal.

El aeródromo para pasajeros de vuelos comerciales más cercano se encuentra en Talca, a 66 Km y en Chillán a 73.5 KM.

En la imagen siguiente, se puede observar los distintos accesos a la comuna.

Imagen N° 5: Accesos a la comuna.



Elaboración propia. Fuente: Google earth 2018.

Más abajo, una lista de actividades y puntos de interés en Longaví y sus alrededores, medida su distancia desde el centro de la ciudad.

Cuadro 2. Actividades y Puntos de Interés en Longaví

Sitio de Interés	Distancia	Sitio de Interés	Distancia
Mesamávida	6 km	Membrillo	8.4 km
Estación Retiro	12.5 km	Cerro Mesamávida	13.3 km
San Ramón	13.5 km	La Higuerilla	15.2 km
El Peral	14 km	Peñadero	15.3 km

La Flor	17.6 km	Cerro Mogote Bayo	17.7 km
Valle Hermoso	18.4 km	Bodega	19.7 km
Cerro El Boldo	21 km	San Bartolo	21.2 km
Las Juntas	21.8 km	San Luis	21.8 km
Estación Putagán	22.2 km	El Salto	23.1 km
Estación Parral	23.4 km	Cerro Calivoro	23.5 km
Colimávida	24.2 km	El Peral	24.3 km
Caliboro Abajo	25.3 km	Cerro Traiguén	25.4 km
Traiguén	25.4 km	Cerro Quilipín	25.5 km
Quilipín	25.5 km	Quito	26.8 km

Fuente [www.es.db-city.com](http://www.es.db-city.com)

## 2. Antecedentes Demográficos.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia.

### 2.1. Distribución de la Población.

Según el CENSO 2017, el total de la población de la comuna de Longaví es de 30.534 habitantes, de los cuales 15.052 son mujeres (49.29%) y 15.482 son hombres (50.70%), con un índice de masculinidad de un 102,86, casi 7 puntos por sobre la media regional (95,93) y la media nacional (95,88), como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Población Por Sexo e Índice de Masculinidad, Años 2002 y 2017

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Longaví	14.649	13.512	15.482	15.052	108,41	102,86
Región del Maule	452.988	455.109	511.624	533.326	99,53	95,93
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

El siguiente cuadro muestra la variación del crecimiento de la población entre el Censo del 2002 y el 2017, en el contexto regional y nacional.

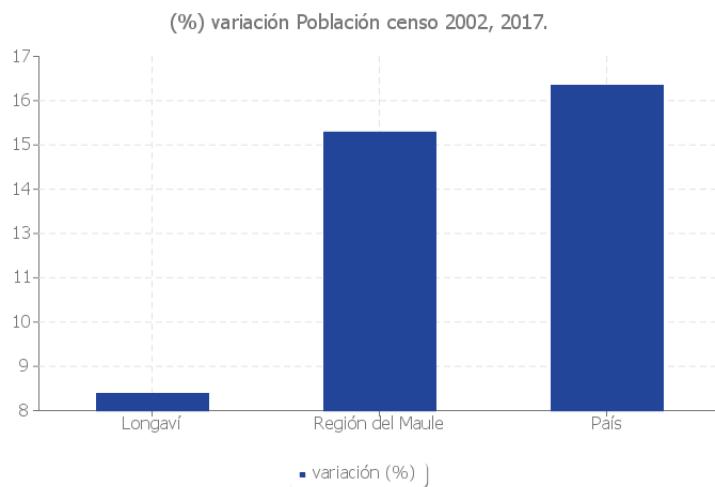
**Cuadro 4. Población Total Censo 2002 y Censo 2017**

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Longaví	28.161	30.534	8,43
Región del Maule	908.097	1.044.950	15,07
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

La variación de crecimiento de la población, alcanzó solo un 8,43 %, 7 puntos bajo la media regional, y 8 puntos bajo la media nacional, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico Nº 1. Variación de Población Comuna Longaví, Región de Maule y País, Censo 2002 - 2017**



Fuente: Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

La mayor cantidad de la población (Cuadro 5), se concentra en el rango etario de 45 a 65 años, correspondiente al 27,45 %, del total de la población, y la menor cantidad de la población pertenece al rango etario de los 65 años y más, con un 13,01% del total de la población. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la población por grupos de edad, en comparación entre los censos 2002 y 2017, a nivel comunal, regional y nacional.

**Cuadro 5. Población por grupos de edad, años 2002 y 2017, Comuna de Longaví.**

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	7.679	6.051	19,82	20,41	20,05
15 a 29	6.480	6.089	19,94	21,78	23,37
30 a 44	6.548	6.040	19,78	20,12	21,05
45 a 64	5.139	8.383	27,45	25,39	24,13
65 o más	2.315	3.971	13,01	12,30	11,40
Total	28.161	30.534	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

## **2.2. Distribución de la Población Según Pueblo Originario Declarado, Años 2002 y 2017.**

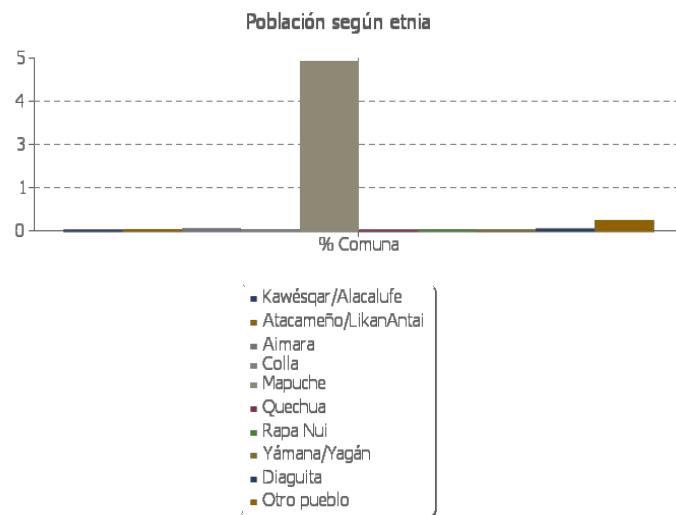
En la comuna, coexisten distintos pueblos originarios, y se puede observar un alto incremento de su población originaria, en especial el pueblo originario mapuche, que representa el 4,89% de su población total.

**Cuadro 6. Población según Pueblo Originario Declarado Comuna de Longaví.**

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Atacameño/LikanAntai			6	0,02
Aimara	3	0,01	8	0,03
Colla			2	0,01
Mapuche	262	0,93	1.411	4,89
Quechua	1	0	1	0
Rapa Nui			4	0,01
Yámana/Yagán	5	0,02	0	0
Diaguita			8	0,03
Otro pueblo			80	0,28
Total pueblos originarios	271	0,96	1.520	5,27
Total no p. originarios	27.890	99,04	27.324	94,73
Total población comuna	28.161	100	28.844	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Gráfico Nº 2. Distribución de la Población por Etnia



Fuente: Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

### 3. Antecedentes Socio Económicos.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país.

#### 3.1 Tasa de Pobreza por Ingresos (%) y Tasa de Pobreza Multidimensional (%), Año 2015 CASEN 2015

La Pobreza por Ingresos económicos por persona, mide la pobreza absoluta y objetiva de la población, sin embargo, resulta ser un dato relevante, complementario y subjetivo, la medición de Pobreza Multidimensional dado que esta corresponde a la situación en la que se encuentran personas que forman parte de hogares que no logran alcanzar condiciones adecuadas de vida en un conjunto de dimensiones relevantes del bienestar, entre las que se incluyen Vivienda y Entorno, Redes y Cohesión Social.

La distribución comparativa en porcentaje de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7. Porcentaje de Pobreza por Ingresos y Multidimensional**

<b>Unidad Territorial</b>	<b>Tasa de Pobreza</b>	
	<b>Por Ingresos, Personas (%)</b>	<b>Multidimensional, Personas (%)</b>
<b>Comuna de Longaví</b>	21,7	31,1
<b>Región del Maule</b>	16,81	19,02
<b>País</b>	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MIDESO

Se puede observar que la pobreza multidimensional supera en 10 puntos y más, la tasa de pobreza por ingresos como dato duro de estimación objetiva. La tasa de pobreza por ingresos supera en casi 5 puntos la media regional y 11 puntos la media nacional. Con mayor diferencia se presenta la tasa de pobreza multidimensional, donde la tasa comunal supera en 12 puntos la media regional y casi el doble, 14 puntos la media nacional.

### **3.2 Porcentaje de Personas Carentes de Servicios Básicos y Porcentaje de Hogares Hacinados, a Junio 2017.**

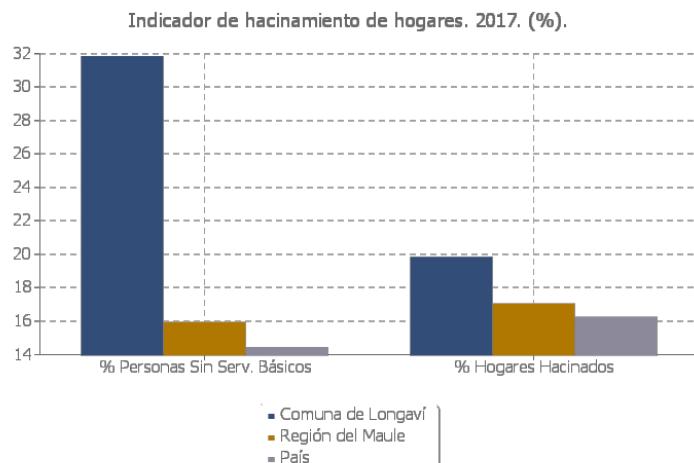
**Cuadro 8. Porcentaje de Personas Carentes de Servicios Básicos y Hacinamiento**

<b>Unidad Territorial</b>	<b>% Personas Sin Servicios Básicos</b>	<b>% Hogares Hacinados</b>
Comuna de Longaví	31,80	19,80
Región del Maule	15,90	17
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Casi un tercio de la población carece de servicios básicos, superando casi en un 100% la media regional y nacional. Supera en menor porcentaje, el nivel de hacinamiento de la población, a nivel regional (2.8 puntos) y nacional (3.8 puntos)

Gráfico Nº 3. Indicador de Hacinamiento en Hogares 2017, Comuna de Longaví.



Fuente: Elaboración Reportes comunales BCN, en base a Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial SIIS T), MDS

### 3.3 Empleo

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, en la comuna de Longaví existen 23.491 personas que tienen la edad suficiente para poder trabajar. De estas, un 5,56% son menores de edad, es decir, adolescentes de entre 15 y 17 años de edad, los cuales pueden realizar trabajos ligeros que no perjudiquen su salud y desarrollo y, además, con la autorización expresa del padre o madre. Por otra parte, existen 22.184 personas que son mayor de edad y pueden realizar cualquier tipo de trabajo

Cuadro 9: Fuerza Laboral, Comuna de Longaví.

Hombres	Hombres	Mujeres	Total	Distribución
<b>Menores de edad</b>	669	638	1307	5,56%
<b>Mayores de edad</b>	11540	10644	22184	94,44%
<b>Total</b>	12209	11282	23491	100%

Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de

Longaví

En cuanto a las tasas de empleo que presenta la comuna, Longaví presenta mejores indicadores que la Región del Maule y el país. Por una parte, un 53,3% de los habitantes en edad de trabajar de la comuna pertenecen a la fuerza laboral, es decir, están trabajando, buscan trabajo por primera vez o están cesantes, tal como se presenta en el Cuadro 10:

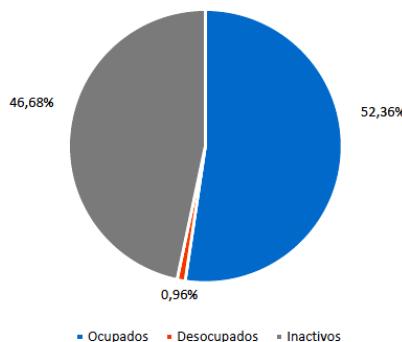
Cuadro 10: Tasa de Ocupación, Desocupación y Participación en la Fuerza Laboral.

	Ocupación	Desocupación	Participación
<b>Longaví</b>	52,4	1,8	53,3
<b>Región</b>	51,5	5,5	54,5
<b>Chile</b>	51,6	7,7	56

Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví

Para complementar la información del cuadro anterior, se presenta la distribución del estado de la fuerza laboral de la comuna de Longaví en la imagen número 6. El gráfico indica que un 52,36% de la fuerza laboral está ocupada y posee un empleo o trabajo, un 48,68% están inactivos, es decir, en búsqueda de trabajo o cesante y, finalmente, un 0,96% están desocupados por ser estudiantes, dueñas de casa u otros motivos.

**Gráfico Nº 3: Distribución de la Fuerza Laboral, Comuna de Longaví**

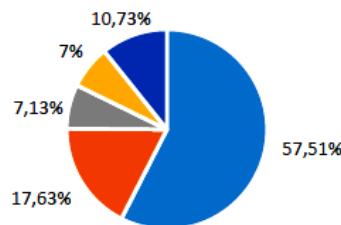


Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví

Ahora bien, la fuerza laboral ocupada de la comuna de Longaví se puede analizar desde tres perspectivas: oficio, rama de actividad productiva y categoría ocupacional. A continuación se realizar un análisis detallado por cada una:

- *Fuerza laboral ocupada por oficio:* El Gráfico Nº 4 presenta la distribución de la fuerza laboral ocupada por oficio, observándose que 57,1% de las personas ocupadas son trabajadores no calificados, los cuales en teoría no podría optar a otros tipos de trabajo en la comuna. A los trabajadores no calificados les siguen agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, alcanzando el 17,63% de toda la fuerza laboral. El tema de que los agricultores tengan una alta presencia, se debe a que Longaví tiene una gran cantidad de tierras fértiles, lo cual les permite a las personas realizar cultivos del tipo tradicional y con eso subsistir.
- 

**Gráfico Nº 4: Distribución de los Habitantes Ocupados por Oficio**



- Trabajadores no calificados
- Agriculturos y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros
- Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.
- Operadores de instalaciones y máquinas y montadores.
- Otro

Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví

- *Fuerza laboral ocupada por rama de actividad productiva:* En el Gráfico N° 5 se observa que la rama de actividad productiva de mayor presencia es la Agricultura, Caza y Silvicultura con un 60,67%, lo que dice relación con lo señalado anteriormente, donde el oficio de agricultor representa uno de los más altos.

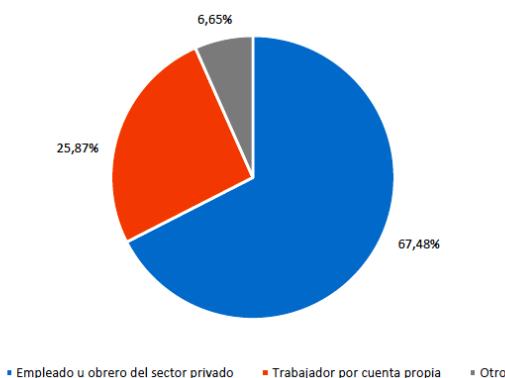
**Gráfico N° 5: Distribución de las Personas Ocupadas por Rama de Actividad**



Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví

- *Fuerza laboral ocupada por categoría ocupacional:* En relación a la fuerza laboral por categoría ocupacional, gráfico número 6, se puede observar que la mayoría de las personas son empleadas del sector privado, representando un 67,48% de la población ocupada. Asimismo, otra categoría que tiene alta representación es el trabajador por cuenta propia, alcanzando un 25,87% de las personas ocupadas en Longaví, lo cual está estrechamente relacionado con la rama de actividad y el oficio dados a conocer en los párrafos anteriores.

**Gráfico N° 6: Distribución de las Personas Ocupadas por Ocupación**



Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví.

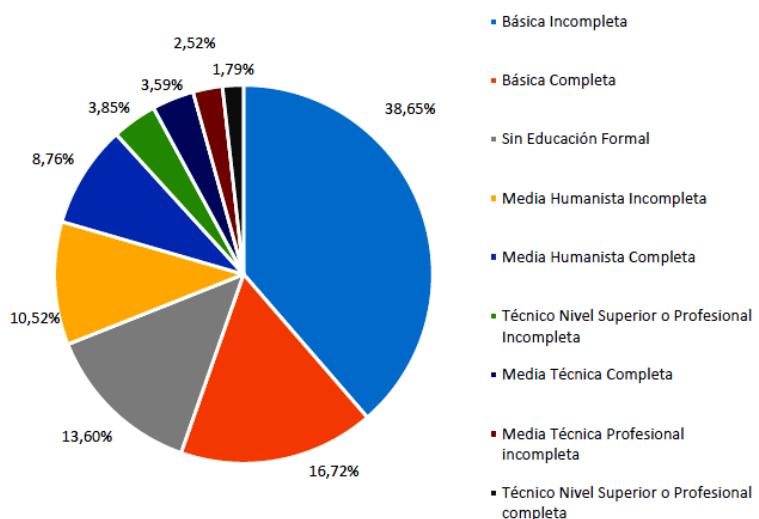
#### 4. Antecedentes Educacionales.

La educación en Chile, es considerada una de las herramientas que le permite a las personas desarrollarse, habilitarse para encontrar fuente laboral y con eso dar el sustento tanto a sí mismo, como a quienes dependen de quien trabaja. Por lo mismo, es que se hace énfasis en mejorar la calidad de la educación.

Según la encuesta CASEN 2011, un 89,13% del total de personas que habitan la comuna de Longaví sabe leer y escribir, acción que es fundamental a la hora de realizar un trámite de cualquier índole. Sin embargo, la misma encuesta refleja que existe un 9,35% de la población longaviana que no sabe leer ni escribir, indicando que existe un foco en la población que se debe identificar, con el fin de diseñar y centrar las iniciativas educacionales en ella.

En lo que respecta a los niveles educacionales alcanzados por las personas de la comuna de Longaví, sólo un 20,51% de las personas han alcanzado un nivel educacional medio completo. Esta cifra nos revela que cerca de un 80% de la población de la comuna de Longaví no puede acceder a una mejor calidad de vida debido a la falta de un mejor nivel de educación.

**Gráfico Nº 7: Distribución de la Población por Nivel Educativo**



Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví

Según el plan de educación 2017, la matrícula de alumnos en la ciudad de Longaví asciende a la suma de 3.795 alumnos, concentrados principalmente en el ciclo de primero a octavo básico. Si se observa la tendencia de la matrícula en los últimos años, existe una tendencia a la baja, debido a la fuga de estudiantes que pasan de octavo básico a primero medio, es decir, muchos estudiantes optan por emigrar a establecimientos educacionales ubicados en otras comunas.

Por otra parte, la oferta de educacional se compone por un liceo polivalente, un liceo de educación completa, quince escuelas con enseñanza básica completa, nueve escuelas con enseñanza hasta sexto básico, una escuela de párvulos y 10 salas cunas.

## 5. Antecedentes Históricos.

### 5.1 Génesis de Longaví.

La comuna de Longaví se encuentra ubicada en lo que antiguamente era la Hacienda de Longaví, la cual había sido dada a la Compañía de Jesús en 1639. Tras la expulsión de éstos, asume la propiedad el señor Mateo Sotomayor. En 1904 se conforma la Villa de Longaví, la cual sería oficialmente fundada en 1937.

Desde el punto de vista histórico y desde el inicio de la colonización de sus tierras, en la zona de Longaví se formaron dos grandes estancias: primero, la estancia de Catentoa durante el gobierno de Rodrigo de Quiroga (1575-1580), a la cual estuvo íntimamente unida desde su creación la Estancia Real o de Vacas del Rey, fundada por Alonso de Ribera en su primer período de gobierno (1601-1605); y en segundo lugar, la estancia o hacienda Longaví propiamente tal, formada por las mercedes<sup>3</sup> de tierras que dieron en diferentes épocas los gobernadores a la Compañía de Jesús, y la que tuvo en su poder como dueños absolutos hasta el año 1767.

El primer gobernador del reino que inició las mercedes de tierras a los Jesuitas en Longaví fue Francisco Laso de la Vega. Efectivamente, por título fechado en 29 de mayo de 1639, les dio una buena porción de tierra longaviana cuyo número de cuadras no se puede precisar por desconocer el título original. Al mes siguiente, la autoridad máxima de la congregación tomó posesión de sus tierras ante el corregidor, capitán Andrés García de Neira, acaudalado terrateniente maulino que tenía el dominio de la gran estancia de San Nicolás de Libún, en la margen derecha del río Maule.

Muy pronto a esta primera merced siguieron otras que fueron incrementando la superficie de las tierras. El gobernador Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, muy afecto a la Compañía de Jesús, les proporcionó en 1641 una extensión de 1.500 cuadras contiguas a la merced de Laso de la Vega. La toma de posesión se hizo, en esta ocasión, ante el corregidor de Maule el capitán Cristóbal de Amaya. Posteriormente, durante el Gobierno interino de Alonso de Córdoba y Figueroa, ampliamente vinculado a la tierra maulina por su cónyuge que pertenecía a los Salgado de Ribera, dueños de las tierras de Lollehue, les hizo merced de dos nuevos títulos en la misma zona de dos mil cuadras cada uno, fechados el 9 y 11 de noviembre de 1649. La posesión les fue dada, en esta ocasión, por la primera autoridad regional Pedro de Mier Arce y Fernández Gallardo, que al igual que sus antecesores en el

<sup>3</sup> Valladares Campos Jorge, La Hacienda de Longaví 1639-1959 <<http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/633/457>> [12 de agosto 2019 ]

cargo, García de Neira y Amaya, era también terrateniente de Maule. Según los títulos indicados, al mediар el siglo XVII los antiguos jesuitas ya eran dueños de más de 5.500 cuadras de fértiles planos en Longaví, y a las anteriores habría que agregar otros terrenos de demasiás de los títulos, de abundante y excelente montaña, situados hacia la parte oriental de los terrenos planos.

## 5.2 Los Jesuitas y la hacienda Longaví.

Por aquellos años los jesuitas realizaron variadas construcciones en la tierra longaviana, por lo general, sus edificios del siglo XVII se levantaron de empalizadas de barro y techos de paja, con una pequeña resistencia para soportar los vientos del invierno, las prolongadas lluvias y para evitar la ruina de sus construcciones de los movimientos sísmicos que sacudían periódicamente nuestro territorio. En sus diferentes propiedades tenían excelentes talleres en los que enseñaban a sus obreros y a los miembros de la comunidad campesina las primeras nociones de trabajos de artesanía lugareña, y si éstas ya existían, enseñaban a perfeccionar sus métodos. A comienzos del siglo XVIII contaban con buenos maestros albañiles y carpinteros para realizar sus construcciones, para tal objeto aprovechaban las nobles maderas de los bosques vírgenes que se conservaban en todo su esplendor. Poseían también obras de adobes y tejas, elementos tan primordiales para construir sus conventos, iglesias y otras dependencias.

En un suave lomaje construyeron una gran iglesia con su sacristía, junto a la misma tenían su convento y clausura de 17 varas de largo por 8 de ancho provisto de su respectivo corredor. Tenían además, una extensa casa de 53 varas de largo por 6 de ancho, también con corredor, y un galpón con su respectiva fragua en el que almacenaban sus productos. A dos cuadras de distancia de estas construcciones, que eran el centro activo de la hacienda, se levantaban dos molinos para la molienda del trigo que no sólo prestaba servicios para la propia hacienda, sino también a todos sus convecinos. Desgraciadamente, hoy ningún vestigio se conserva y es imposible saber detalles de los religiosos de la hacienda, sin embargo, se tiene registro de dos administradores: el padre Lorenzo Barros en 1716, y el padre Pascual Miranda en 1767, año de la expulsión de la orden. Como ya se dijo, no quedan vestigios materiales de la presencia de estos antiguos jesuitas, sin embargo, una gran piedra simbólica ubicada en la actual plaza de la comuna, recuerda el paso de los esforzados y abnegados religiosos por las tierras longavianas.

## 5.3 Labor pastoral de los antiguos Jesuítas en estas tierras

Por el carácter misionero de los religiosos, desde el primer momento que llegaron a Longaví fueron eficaces colaboradores de los curas doctrineros de Loncomilla o de la Isla de Maule. La evangelización se desparramó por todo el territorio o jurisdicción parroquial, estaba dirigida tanto a los indígenas regionales como a satisfacer las necesidades espirituales de los miembros de la comunidad hispana radicados en la zona a contar del año 1600. En

temporadas de verano y otoño los religiosos abandonaban su convento longaviano y marchaban a misionar a lejanos lugares del partido de Maule. Muchas veces aprovechaban las corrientes de los ríos y en frágiles embarcaciones se deslizaban corrientes abajo a determinados lugares maulinos con gran riesgo de sus propias vidas. A los Jesuitas longavianos no les amedrentaban los obstáculos o peligros, y dieron suficientes pruebas de ser hombres valientes en el fiel desempeño de su obra misional. En su iglesia longaviana administraban los sacramentos del bautismo y matrimonio de los habitantes entre los ríos Achibueno y Longaví, hay constancia en el archivo parroquial del Sagrario de Linares, a contar del año 1742. Fue tanta la fraternidad y afecto a los jesuitas en estas tierras, que los comarcanos pedían a sus deudos que a su muerte sus restos mortales fueran sepultados en la iglesia de la Compañía de Jesús de Longaví. Esta perfecta armonía entre religiosos y trabajadores lugareños, también se comprueba cuando estalló en Tomeco la sublevación indígena de 1655, en que los servidores indígenas de la hacienda no se plegaron junto a sus hermanos de raza en la acción devastadora del territorio comprendido entre los ríos Maule y Biobío, por el contrario, los indígenas labradores defendieron la tierra en que trabajaban, sus sembrados, sus animales y a los propios dueños de la hacienda.

#### **5.4 Primeros propietarios laicos de la hacienda Longaví.**

Luego de la expulsión de los jesuitas de Chile no se realizó venta de la hacienda debido a que los interesados no contaban con el capital necesario, es así que Agustín Prado y Rojas se adjudica por remate público, el arrendamiento de la hacienda desde los años 1768 a 1771.

Después del arrendamiento se efectuó la venta en una subasta pública realizada en Concepción, la hacienda fue adjudicada al talquino Ignacio Javier Zapata y Morales de la Cámara, en la cantidad de 85.000 pesos, y la posesión material se le dio el 14 de diciembre de 1777. El segundo propietario de la hacienda en las postrimerías del siglo XVIII fue José de Urrutia Mendiburu, acaudalado vecino de la ciudad de Concepción.

#### **5.5. Primeras subdivisiones territoriales de la hacienda**

Hasta mediados del siglo XIX y antes de realizarse su primera gran división territorial, la hacienda Longaví era considerada como una de las pertenencias agrícolas más extensas de todas aquellas existentes en el Valle Central de Chile. En 1767 se estimaba que su superficie era cercana a las cien mil cuadras de terrenos de diferentes calidades, y se precisaba aún, que en vista de sus montañas muy abundantes de vegetales y la distancia y altura de los terrenos de cordillera, era muy difícil verificar su verdadera extensión. La primera gran hijuelación se realizó con anterioridad al año 1851, con ocasión del juicio de partición de bienes de la Comunidad Urrutia Manzano, fue efectuada por Agustín Méndez, agrimensor y ex administrador de la hacienda. De acuerdo al conocimiento que tenía de las tierras, procedió a dividir la hacienda en ocho grandes hijuelas que recibieron el nombre del número a que

correspondía en el plano confeccionado con ese fin. Estas primeras subdivisiones y posteriores subdivisiones de la hacienda fueron las siguientes:

- Hijuela Primera de Longaví: Ubicada en la parte más poniente, contaba con una extensión de 9.293 cuadras (13.939,5 hectáreas). Posteriormente, en 1862 se realizó una nueva subdivisión a cargo del ingeniero Pascual Binimelis. Estas dos nuevas hijuelas tomaron los nombres de: Hijuela Primera de la Primera de Longaví, adjudicada a Antonia Urrutia Palacios, y la Hijuela Segunda de la Primera de Longaví, adjudicada en 1862 a Zacarías Urrutia.
- Hijuela Segunda de Longaví: Contaba con una superficie original de 5.359 cuadras (8.038,5 hectáreas), algunas subdivisiones posteriores fueron:
  - A) Hijuela de don Francisco Javier Rozas Urrutia, que a la vez se subdividió en:
    - Hijuelas 1 y 2
    - Hijuela 3.
    - Hijuela 4.
    - Hijuela 5. (Las Flores de Longaví)
    - Hijuela La Piedad (I).
    - Hijuela La Piedad (II), Ubicada en el centro, y sector plano de la gran Hijuela Segunda de Longaví
    - Hijuela de Francisco Javier Rozas, (Las Rosas)
    - Hijuela Loma de Vásquez, donde otras subdivisiones posteriores dieron origen a: Hijuela Grande de Loma de Vásquez e Hijuela Primera del fundo Mogotes.
  - B) Hijuela de Mercedes Rozas Mendiburu. Posteriormente tomó el nombre de su dueña, Hijuela "Las Mercedes". Otras subdivisiones fueron:
    - Hijuela Primera de Las Mercedes
    - Hijuela Segunda. de Las Mercedes
- Hijuela Tercera de Longaví: (Llamada también Matancilla) Originalmente los terrenos de plano tenían una superficie de 2.847 cuadras (4.270,5 hectáreas), y los terrenos en cerros cordilleranos tenían una extensión de 3.743 cuadras (5.614,5 hectáreas).
- Hijuela Cuarta de Longaví: En sus inicios contaba con 6.075 cuadras (9.112,5 hectáreas), algunas subdivisiones posteriores:
  - Hijuela San Carlos de Longaví
  - Hijuela Cuarta de los Chorrillos
- Hijuela Quinta de Longaví: originalmente tenía una superficie de 7.077 cuadras (10.615,5 hectáreas).
- Hijuela Sexta de Longaví: En la partición de 1851, esta hijuela fue adjudicada a Mercedes Urrutia Manzano, esposa de Pedro Trujillo Zañartu, diputado y senador en varios períodos y Ministro de Chile ante el gobierno del Perú. En 1869 tenía una superficie de 4.000 cuadras de planos (6.000 hectáreas) y 2.400 cuadras (3.600 hectáreas) de montaña y cordillera. Otras subdivisiones:
  - A) Hijuela N° 1 del Centro.
    - Hijuela Primera del Tránsito
    - Hijuela Segunda del Tránsito
    - Hiiuela Tercera del Tránsito

- Hijuela Cuarta del Tránsito
- B) Hijuela N° 2 de la Sexta
  - Hijuela Séptima de Longaví: adjudicada a Juan de Dios Urrutia Mendiburu Manzano, la superficie que se indica en la partición de bienes de la Comunidad en 1851 fue de 6.448 cuadras (9.672 hectáreas), otras subdivisiones:
    - Hijuela Palacios y Chorrillos
    - Hijuela "San José»
  - Hijuela N° Las Casas
  - Hijuela N° 2 Jacal (I)
  - Hijuela N° 3 Jacal (II)
  - Hijuela N° 4 Las Lomas
  - Hijuela N° 5 La Viña
  - Hijuela La Esperanza
  - Hijuela Octava Longaví: alcanzó en conjunto una superficie de 12.516 cuadras, al plano se le llamó Mesamávida y a la montaña y cordillera se denominó Vega de Las Casas.

## 5.6 La reforma agraria en la comuna de Longaví: Consecuencias territoriales y sociales del proceso.

En las primeras décadas del siglo XX, la sociedad rural chilena mantuvo la estructura agraria tradicional, fundada en el predominio del latifundio que instauraba una relación desigual entre trabajador y dueño de fundo, por lo demás, las extensas tierras no siempre estaban explotadas en su totalidad; es por ello que se plantea la Reforma Agraria empezándose a gestar con el gobierno de Jorge Alessandri con la ley 15.020 en 1962 para luego finalizar en 1973, apuntaba a una modernización de los procesos productivos y mejoramiento de la calidad de la mano de obra.

Esta reforma, ha tenido efectos que extrapolan el ámbito económico, puesto que modificó sustancialmente las relaciones sociales entre trabajadores rurales y dueños de fundos, otorgándoles mayores derechos a los primeros, poder de organización y negociación laboral.

En 1967 Eduardo Frei Montalva promulga la ley 16.540 que busca reformar la estructura agraria través del INDAP que inició un trabajo de educación, formación sindical y organizacional dirigido a pequeños campesinos junto a la expropiación de terrenos, este proceso culmina con el gobierno de Salvador Allende en 1973 que prosigue con las expropiaciones de los fundos con una superficie superior a los 80 Ha; el objetivo es traspasar dichos terrenos a administración estatal, cooperativas agrícolas o asentamientos campesinos. De esta forma, se trasparía parte del 72% de las tierras que estaba en manos de particulares a sus trabajadores, es importante recalcar que este proceso no estuvo exento de conflictos además de sentar las bases para la estructura agraria actual.

Es así que entre 1967 a 1973 se vieron enfrentados los pequeños campesinos y latifundistas, *“La Provincia de Linares se caracterizó por ser una zona de diversos conflictos, producto de la Reforma Agraria, se tomaron muchos campos a la fuerza, sin previa autorización de la CORA. Posterior a estos hechos, constantemente se producían las llamadas “retomas” en las que los propietarios de los predios trataban de recuperarlos con ayuda de otros dueños de fundos y pequeños agricultores. Los paros y las huelgas eran muy utilizados para ejercer presión al gobierno y autoridades locales, ya fuesen para denunciar irregularidades laborales, como el no pago de sueldos, o denunciar mala condiciones de vida. La violencia en la zona llegó a niveles extremos, como lo ocurrido en 1969 en el fundo “La Piedad”<sup>4</sup> de Longaví donde se produjo el asesinato del funcionario de la CORA Hernán Mery.”<sup>5</sup>*

Los cuadros siguientes muestran la cantidad de proyectos en la Provincia de Linares y comuna de Longaví, se puede observar que a pesar de que la cantidad de Proyectos es menor en la comuna de Longaví, tanto la superficie en hectárea (29.082,3 Ha) como la cantidad de beneficiarios (1.024) es mayor respecto de otras comunas.

**Cuadro 11: Número de proyectos, superficie y beneficiario de la reforma agraria en la provincia de Linares.**

Comuna	Nº Proyectos	Superficie (ha)	Beneficiarios*
Colbún	9	8.281,0	342
Linares	17	15.004,7	496
Longaví	8	29.082,3	1.024
Parral	11	17.452,1	526
Retiro	15	26.217,1	963
San Javier	6	5.871,4	136
Villa Alegre	4	3.206,9	130
Yerbas Buenas	10	9.799,6	367
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>114.917,0</b>	<b>3.984</b>

\*Unidades agrícolas familiares

Fuente: Documentos SAG, 2018 en

[https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26945/2/Reforma\\_Agraria.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26945/2/Reforma_Agraria.pdf)

<sup>4</sup> El Fundo la Piedad era de propiedad de Gabriel Benavente Palma, dirigente de los agricultores de la zona.

<sup>5</sup> Fabiola Andrea González Rumante y Francisco Javier Torres Quezada, *Reforma Agraria en Linares, El caso del Fundo Santa Eugenia: Una primera aproximación*, Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Geografía Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío Bío, Marzo 2013.

**Cuadro 12: Número de proyectos, superficie y beneficiarios de la reforma agraria en la comuna de Longaví**

Nombre del Proyecto	Superficie topográficos (ha)	Beneficiarios*	Superficie (ha) / Beneficiario
Las Rosas	255,2	17	15,0
Villa Longaví	4.328,7	238	18,2
La Flor de la Caña	890,7	38	23,4
La Quinta	10.849,9	254	42,7
San José	8.238,0	223	36,9
Las Mercedes	1.547,2	70	22,1
El Carmen	2.098,8	74	28,4
La Tercera	873,8	110	7,9
<b>Total</b>	<b>29.082,3</b>	<b>1024</b>	

\*Unidades agrícolas familiares

Fuente: Documentos SAG, 2018 en [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26945/2/Reforma\\_Agraria.pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26945/2/Reforma_Agraria.pdf)

Luego del Golpe de Estado de septiembre de 1973, la Junta Militar, tomó la decisión de modificar el traspaso de la administración de las tierras, con el fin de modernizar, aumentar y diversificar la producción. De esta forma, se instala un proceso de normalización o contrarreforma donde el 28,4 % de las tierras es devuelta a sus antiguos dueños, el 38,5 % son rematadas o entregadas al Estado y sólo el 33,1 % repartida a 40 mil campesinos. Además, durante la dictadura militar, la CORAF fue reemplazada por la Oficina de Normalización Agraria (ODENA).

En las dos décadas siguientes se instituye el modelo neoliberal como modo de producción en el mundo rural, es así que se introducen nuevas formas de producción agrícolas, altamente mecanizada estableciéndose los monocultivos extensivos para la exportación vinculados a la agroindustria.

Actualmente, en la comuna, se divisan grandes superficies de cultivos de exportación con la introducción de nuevas especies, los berries y avellana europea entre algunas; en contraste, aún persisten pequeñas superficies de cultivos para autoconsumo y/o de microproductores. Además, a esta realidad, se suma la incorporación de una nueva mano de obra, principalmente haitianos, modificando la fuerza laboral tradicional junto con el tejido social, al incorporar elementos de su cultura de origen.

## 6. Antecedentes Municipales

### 1. Creación de la Comuna de Longaví.

Esta comuna fue fundada el 27 de diciembre de 1937 y está ubicada en lo que fue la Hacienda de Longaví, entregada a la Compañía de Jesús en 1639.

En 1904, se conformó la Villa de Longaví, pero los primeros intentos para fundar la comuna, datan de 1897, incluso antes de que se trazara la población que bordea el estero Liguay.

En 1920, asume como presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, hijo de esta ciudad, y diversos vecinos de Longaví, firmaron una solicitud para que elevara el estatus político-administrativo de Longavi de Subdelegación a Comuna. Sin embargo, la comuna de Linares objetó y obstaculizó esta decisión, por la importancia y la influencia política-económica del sector. Especialmente se consideraba el hecho que, en esa zona siempre triunfaban los candidatos conservadores, por lo que se suponía que al constituirse como municipio, todos los regidores serían de esa bancada.

No obstante, ante la negativa presidencial, la localidad continuó con sus intentos de independencia administrativa y en 1935 los vecinos de Longaví con motivo de una breve visita del Presidente Alessandri (en su segundo periodo presidencial), le solicitaron formalmente que incluyera en la convocatoria al Congreso, el proyecto de ley que crearía la comuna, a lo que el Presidente accedió esta vez, por lo que el 8 de noviembre de ese año, envió el mensaje respectivo al Congreso, aun contra los ataques públicos de la Región y en especial del municipio de Linares.

Iniciada la tramitación legal, el gobierno dispuso la venida del Jefe de la Sección Geográfica Administrativa de la Dirección de Estadística, para que efectuara la nueva subdivisión territorial, en especial de las subdelegaciones de Catentoa, Bodega y Mesamávida, para no perjudicar las rentas de Linares.

En diciembre de 1936 fue promulgada la ley que funda la comuna de Longaví, cuerpo legal que se basó en las atribuciones que otorgaba a los municipios la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, conocida como Ley de Comuna Autónoma de 1891. El 27 de diciembre se funda oficialmente la comuna y en enero de 1938, asumió las funciones de administración comunal, una junta de vecinos designada por el Presidente Alessandri, que fue presidida por Luis Rozas (con las funciones de alcalde), y los vocales (regidores) José Ávila, Alberto Benavente, Ramón Luis Ossa y Eduardo Warnken, todos de filiación conservadora. El 15 de mayo de 1938 se constituye el primer cuerpo edilicio de la comuna, quién dirigiría a partir de ese momento, su destino.

## 2. Gobierno Comunal: Ilustre Municipalidad de Longaví.

Longaví es parte de la Provincia de Linares, Región de El Maule. Pertenece al Distrito Electoral N° 39 y a la 11<sup>a</sup> Circunscripción Senatorial, Maule Sur.

Región : DEL MAULE  
 Provincia : LINARES  
 Rut : 69.130.600-3  
 Dirección : Uno Oriente N° 224  
 Teléfono : (73) 2411036  
 Web : [www.municipalidadlongavi.cl](http://www.municipalidadlongavi.cl)  
 Email : [alcaldia@municipalidadlongavi.cl](mailto:alcaldia@municipalidadlongavi.cl)

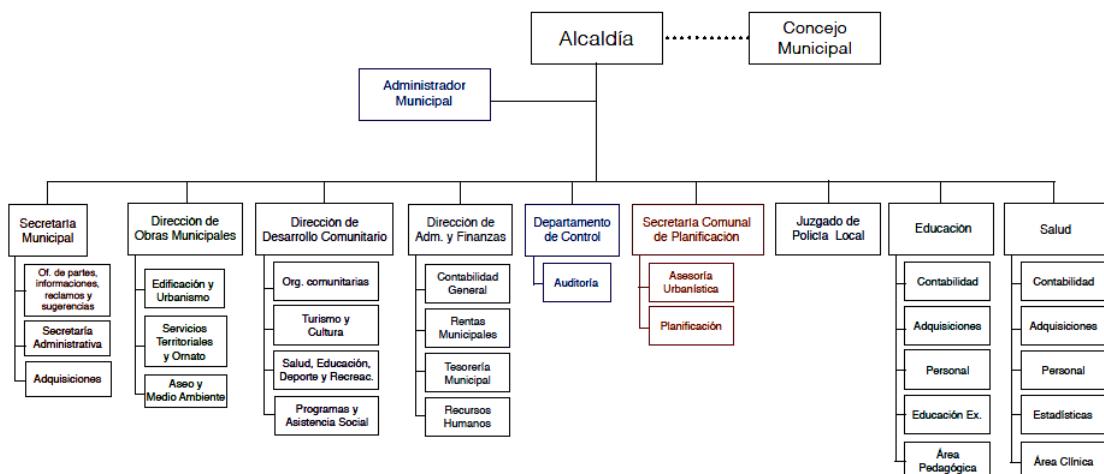
El edificio consistorial de Ilustre Municipalidad de Longaví se encuentra ubicado en la Ciudad de Longaví, en la intersección de las calles 1 Oriente y 1 Sur.

En las elecciones municipales de 2016 resultó electo Alcalde, Cristian Menchaca Pinochet (UDI) con el 53,09% de los votos, derrotando así al candidato de la Nueva Mayoría y alcalde provvisorio hasta ese momento, Gonzalo Jara Reyes (PPD), quien obtuvo el 46,91% de los votos.

El actual concejo municipal año 2016-2020 está compuesto por 6 concejales:

- Robin Araya Acevedo (UDI)
- Lisandro Villalobos Tapia (UDI)
- Sergio Pereira Villalobos (RN)
- Matusalen Villar Morales (DC)
- Rafael Pérez Bustos (PR)
- Nancy Silva Alvial (PPD)

## 3. Organigrama Municipal.



Fuente: Pladeco 2018 I. Municipalidad de Longaví

### III. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES E INTERESES CULTURALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.

#### 1. Caracterización Línea Base. Recursos Culturales Existentes.

Se realizaron 4 jornadas de participación ciudadana ampliadas (PAC) en las dependencias de la Municipalidad de Longaví y DAEM; en una primera etapa, el objetivo fue levantar información de los elementos artísticos-culturales identificados por los habitantes de la comuna para posteriormente, problematizar e identificar las necesidades culturales para la comuna. Para ello, los participantes trabajaron en 6 grupos con la ayuda de una planilla de acuerdo a 6 ámbitos que fueron previamente definidos:

- Prácticas Artísticos-Culturales
- Patrimonio Natural y Cultural
- Infraestructura, Espacios y Servicios Culturales
- Organizaciones y Actores Culturales
- Economía Creativa
- Proyectos Culturales

Cada grupo, tuvo la tarea de llenar una tabla con dos columnas con las siguientes preguntas:

- ¿Qué práctica, patrimonio, etc. se realizan en la comuna?, y  
¿Dónde se realizan?

Paralelamente, el equipo de asesoras estimó necesario complementar dicha información con la realización de jornadas de participación ciudadana sectoriales a través de 3 Conversatorios realizados en:

- El Canario, Sector San Luis.
- Centro Recreativo Deportivo y cultural Rancho Escuela, Sector San Luis.
- Junta de Vecinos “Los Cristales Unidos”, Sector Los Cristales.

Asimismo, se sumaron 8 entrevistas dirigidas a actores claves de la comunidad longaviana quienes entregaron información acerca de la cultura desde su quehacer.

En la Planilla Síntesis (**ver Anexos 4.2**) Tabla Síntesis de elementos culturales por ámbitos) se muestran los elementos relativos a la cultura, identificados según los 6 ámbitos mencionados anteriormente; información que es la suma de las diversas actividades de las jornadas de participación ampliadas y sectoriales, entrevistas y recorridos en terreno por la comuna; por esta razón esta es más extensa; a su vez, relata la diversidad de realidades y territorios. Es importante destacar que en la Planilla Síntesis, las asesoras realizaron algunos cambios de categoría respecto a los elementos por ámbitos definidos por los participantes, estimando que se ajustaban mejor a un ámbito que a otro de acuerdo a lo estipulado en Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (2009).

Del proceso de participación ciudadana, se desprende que los recursos culturales de la comuna están en parte vinculados a la agricultura y a la comunidad mapuche pero también son producto de una incipiente vida urbana que la convierte en una plataforma de recepción de migrantes de diversos orígenes, entre ellos, santiaguinos y haitianos. A todo esto, se suman características geográficas locales que se traducen en la diversidad de paisajes naturales y que de alguna forma, incide en la distribución de la población en sectores distantes unos de otros. Dichos elementos, derivan en el desarrollo de una economía, manifestaciones sociales, culturales y artísticas que se hacen presentes en el relato de sus habitantes según el sector que habitan o rol que desempeñan en su vida cotidiana.

## 1.1 Expresiones Artístico-Culturales.

El arte se entiende como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través de la cual se expresan ideas, emociones o una visión del mundo. El arte se materializa mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o bien mixtos. El arte es un componente propio de la cultura, en el cual se refleja la concepción de mundo de una persona o grupo social. A través del arte se transmiten ideas, historias y valores, los cuales permiten permear a las generaciones siguientes de la identidad del grupo.

Las distintas prácticas artísticas culturales que se desarrollan en la comuna de Longaví, implican el conocimiento y puesta en valor de las manifestaciones literarias, musicales, escénicas, audiovisuales, coreográficas, plásticas, tradiciones populares, expresiones artesanales, expresiones gastronómicas, festividades locales, bailes religiosos, entre otras, que reflejan la concepción del mundo. En este sentido, se asiste a una puesta en valor de las diversas culturas presentes en el territorio, ya sea campesina o mapuche; una muestra de este último es la implementación del Programa Intercultural bilingüe en La Escuela María Ambrosía Tapia del sector Paso Cuñao.

Cabe señalar que a este proceso, se suma un incipiente proceso de interculturación con la presencia de la comunidad haitiana, lo cual se observa en la venta de productos haitianos en el comercio local, un restorán de comida chilena haitiana y, venta de su comida típica en la feria libre; por lo demás, la mayoría participan de las misas dominicales en las Iglesias de la comuna (ver fotos **Anexos 3.7.4**, Longaví Centro: b. Interculturalidad: Longaví y Haití, fotografías 46, 47, 48 y 54).

### 1.1.1 Prácticas artístico culturales relevantes de la zona identificadas por la comunidad.

Cuadro 13. Prácticas Artístico Culturales de Longaví

Nº	Práctica Artístico-Cultural	Lugar de realización	Tipo de Actividad
1	Conjunto de Coro	Escuela Juan de la Cruz Dominguez	Música-Canto
2	Festival de los Hermanos Campos	Teatro Municipal	Música y artes escénicos: Canto y baile Folclórico
3	Muestra de artesanía	Pérgola Longaví	Artesanía
4	Cuecas Premiadas, Campeonatos de Cueca.	Gimnasio Municipal	Artes escénicos: baile Folclórico
5	Exposición de Artesanía	Plaza de Armas	Artesanía
6	Festival Longaví Canta	Estadio Municipal	Música: Canto
7	Presentación Pérgola de las Flores	Teatro Municipal	Artes Escénicas
8	Esquinazo de Alumnos Liceo Arturo Alessandri Palma	Liceo y Municipalidad	Artes escénicos: Baile Folclórico
9	Videos Musicales de Folcloristas	Distintos lugares, distintos artistas	Folclor y Artes Visuales
10	Programa Radial, "La Hacienda de Longaví"	Radio El Nevado	Rescate de tradiciones
11	Canto Popular	Diferentes lugares de la comuna y en la feria libre	Música: Canto Folclórico.
12	Día Internacional de la Mujer indígena	Diferentes Escuelas de la comuna	Rescate de tradiciones indígenas
13	Cazuela de Ave	Toda la comuna, Los Copihues, el Carmen.	Expresión gastronómica
14	Pajaritos	Toda la comuna, se realiza para festivos.	Expresión gastronómica
15	Pasta de Ají	Toda la comuna, se encuentra en verdulerías del centro y Feria libre.	Expresión gastronómica
16	Queso Fresco	Toda la comuna, San Luis, Los Cristales, se encuentra en comercio centro de Longaví.	Expresión gastronómica
17	Tortilla de rescoldo	Toda la Comuna, San Luis, los Cristales	Expresión gastronómica
18	Asado de Chivo, cordero	Sector cordillerano, Los Copihues, El Carmen	Expresión gastronómica
19	Conejo Ahumado	Miraflores	Expresión gastronómica
20	Churrascas	Feria libre y locales	Expresión gastronómica

Elaboración Propia. Fuente: Jornadas de Participación Ciudadana y Entrevistas junio-septiembre 2019

## 1.1.2 Descripción de las Prácticas según Ámbito de Expresión:

**1.1.2.1 Prácticas de Expresiones Artísticas:** Las manifestaciones literarias, musicales, escénicas, audiovisuales, coreográficas, plásticas.

### a) Festival de los Hermanos Campos.

Descripción	
Descripción	Muestra musical, concurso folclórico: cueca, tonada, polcas, trotes, cachimbos, sajurianas, vals, refalosas, periconas.
Tipo de actividad	Artes escénicas y audiovisuales: Música y baile Folclórico.
Lugar de realización	Gimnasio Municipal
Fecha	Primera semana/2 semana de septiembre
Duración	Por el día
Organizador	I.Municipalidad de Longaví
Público	Todo público, familia, comunidad local y turista
Financiamiento	Gobierno Regional del Maule
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://municipalidadlongavi.cl/2018/09/20/el-trio-acordes-de-longaví-gano-la-segunda-version-del-festival-de-los-hermanos-campos/">https://municipalidadlongavi.cl/2018/09/20/el-trio-acordes-de-longaví-gano-la-segunda-version-del-festival-de-los-hermanos-campos/</a></p>

**b) Festival Longaví Canta.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Show musical, competencia de canto internacional, patio de comidas, juegos inflables y stand de cervezas además de elección de reina.
Tipo de actividad	Artes escénicas y audiovisuales: Música
Lugar de realización	Estadio Municipal
Fecha	Segunda semana de Febrero
Duración	3 días
Organizador	I.Municipalidad de Longaví
Público	Todo público, familia, comunidad local y turista
Financiamiento	I.Municipalidad de Longaví
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://maulealdia.cl/2018/01/24/longavi-se-viene-festival-longavi-canta-3-noches-fiesta/">https://maulealdia.cl/2018/01/24/longavi-se-viene-festival-longavi-canta-3-noches-fiesta/</a></p>

**c) Canto Popular.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Canto y composiciones de artistas locales
Tipo de actividad	Práctica local identitaria: folclor
Lugar de realización	Festejos en distintos sectores de la comuna, Feria libre
Fecha	Todo el año, miércoles y sábado
Duración	Variable
Organizador	Individual o grupal
Público	Todo público: Familia, comunidad local y turista
Financiamiento	No aplica
Fotografía	 <p>Fuente propia visitas a terreno, Feria Libre Longaví 2019</p>

**d) Cuecas Premiadas, Campeonatos de Cueca.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Muestra musical, Competencia de cueca infantil (hasta 11 años), juvenil (12 a 17 años), adulto (18 años en adelante) y cueca público (libre participación).
Tipo de actividad	Práctica local identitaria: folclor
Lugar de realización	Festejos en distintos sectores de la comuna, Feria libre
Fecha	Segunda semana de septiembre
Duración	Un día
Organizador	I.Municipalidad de Longaví
Público	Todo público, familia, comunidad y turista
Financiamiento	Municipal
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="http://www.radioancoa.cl/social/cultura/longavi-celebra-primer-versi%F3n-del-festival-en-honor-a-los-hermanos-campos/">http://www.radioancoa.cl/social/cultura/longavi-celebra-primer-versi%F3n-del-festival-en-honor-a-los-hermanos-campos/</a></p>

**e) Esquinazo de Alumnos Escuela Arturo Alessandri Palma.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Desfile de alumnos y alumnas representando al Huaso y a la China del liceo con carro y cantantes de tonadas y cuecas.
Tipo de actividad	Artes escénicas y audiovisuales: Folclor/tradición campesina
Lugar de realización	Recorrido desde Liceo hasta la Plaza de Armas de Longaví
Fecha	Segunda semana de septiembre
Duración	Mañana
Organizador	Liceo Arturo Alessandri Palma, Centro de alumnos y apoderados
Público	Todo público, familia, comunidad local, turista
Financiamiento	Propio Liceo
Fotografía	 <p>Fuente propia visita a terreno, Longaví septiembre 2019</p>

**f) Presentación Pérgola de las Flores.**

Descripción	
Descripción	Presentación de la obra como tributo a Isidora Aguirre junto a las hijas de la actriz en el contexto del Día del Patrimonio Cultural.
Tipo de actividad	Artes Escénicas y audiovisuales
Lugar de realización	Teatro Municipal de Longaví
Fecha	26 de mayo
Duración	Durante tarde
Organizador	Corporación Cultural El Canario
Público	Todo público: Familia, comunidad local y turista
Financiamiento	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Fotografía	
Fuente: Matías Yañez miembro de la mesa Técnica PMC Longaví	

**g) Videos Musicales de Folcloristas.**

Descripción	
Descripción	Serie de relatos audiovisuales sobre la comuna de Longaví disponibles en youtube: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zBaOWEtPL3A">https://www.youtube.com/watch?v=zBaOWEtPL3A</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=9RSdzs4DdAE">https://www.youtube.com/watch?v=9RSdzs4DdAE</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=qlcMKNDGNaM">https://www.youtube.com/watch?v=qlcMKNDGNaM</a>
Tipo de actividad	Audiovisual
Lugar de realización	Nacional (Municipal)
Fecha	Todo el año
Duración	Acorde a la presentación artística
Organizador	Habitantes locales
Público	Todo público
Financiamiento	Propio de los artistas
Fotografía	

### 1.1.2.2 Prácticas de Tradiciones Populares

#### h) Artesanía (Muestra).

Descripción	
Descripción	Muestra y venta de artesanía de productoras locales
Tipo de actividad	Práctica Tradicional popular
Lugar de realización	Plaza De Armas De Longaví
Fecha	Cada 2 meses
Duración	Por el día
Organizador	Agrupación de artesanas Küyen Longaví
Público	Todo público
Financiamiento	Gestión propia y mesa mujer
Fotografía	 <p>Fuente: Facebook Ilustre Municipalidad de Longaví</p>

#### i) Exposición de Artesanía.

Descripción	
Descripción	Muestra y venta de artesanía de productoras locales en madera nativa, metal, tejidos y venta de mermeladas.
Tipo de actividad	Práctica Tradicional popular
Lugar de realización	Entrada de Longaví frente al Terminal, 1 Norte con 3 Poniente
Fecha	Todo el año
Duración	Todo el día
Organizador	Artesanos de Longaví Aliwen
Público	Todo público, turistas
Financiamiento	I.Municipalidad de Longaví y artesanos
Fotografía	 <p>Fuente propia visita a terreno, Longaví septiembre 2019</p>

**j) Exposición Gastronómica.**

Descripción	
Descripción	Feria gastronómica de productos gastronómicos locales y de diversas culturas organizada por apoderadas y apoderados de cada curso.
Tipo de actividad	Práctica Tradicional popular
Lugar de realización	Plaza De Armas De Longaví
Fecha	Todos los años en noviembre
Duración	Por el día
Organizador	Escuela, apoderadas, apoderados y estudiantes.
Público	Todo público, familia
Financiamiento	Autofinanciamiento
Fotografía	 <p>Fuente: Página I. Municipalidad de Longaví</p>

**k) Programa Radial, "La Hacienda de Longaví".**

Descripción	
Descripción	Programa Radial "La Hacienda de Longaví" 102.7. Conversatorio entorno a la historia, memoria y cultura de Longaví.
Tipo de actividad	Práctica Tradicional popular
Lugar de realización	Radio el Nevado
Fecha	Todo el año, los días sábado
Duración	1 hora
Organizador	Manuel San Martín, Jorge San Martín, Andrés Parra
Público	Todo público
Financiamiento	Autofinanciamiento
Fotografía	 <p>Fuente:<a href="https://www.facebook.com/pages/category/Radio-Station/La-Hacienda-de-Longavi-Radio-Nevado-1027-316125995494948/">https://www.facebook.com/pages/category/Radio-Station/La-Hacienda-de-Longavi-Radio-Nevado-1027-316125995494948/</a></p>

## I) Día Internacional de la Mujer Indígena

Descripción	
Descripción	Día Internacional de la Mujer indígena, conversatorios y muestras de las culturas originarias de Chile junto a convivencia gastronómica.
Tipo de actividad	Práctica Tradicional Indígena
Lugar de realización	Escuelas de la comuna
Fecha	5 de septiembre
Duración	Día
Organizador	Escuela Anselmo Del Carmen Tapia Loyola para el año 2019
Público	Escolares y profesores
Financiamiento	
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://www.facebook.com/anselmotapiatoyola/">https://www.facebook.com/anselmotapiatoyola/</a></p>

## 1. 2. Patrimonio Cultural y Natural Local.

El resultado de los elementos identificados fue producto de la primera jornada de participación ciudadana, en donde cada participante trabajó en una planilla respondiendo a las preguntas:

- ¿qué patrimonio natural o cultural conoce?, y
- ¿dónde se ubica?

### 1.2.1. Patrimonio Natural:

En el caso específico del patrimonio natural, y siguiendo la línea de UNESCO, se incluyen los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y, los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural.

Además, parques nacionales, santuarios, reservas, etc., son “paisajes culturales”, la mayoría de ellos recorridos, trabajados o “domesticados” por nuestras comunidades humanas “pastores aymaras, mineros salitreros, huasos centralinos, agricultores mapuches, ovejeros magallánicos” que los habitan y rodean.

## 1.2.2. Patrimonio cultural

El patrimonio Cultural se subdivide en tres categorías: bienes materiales, bienes inmateriales y bienes industriales; cabe destacar que en la segunda categoría, se encuentran elementos que también forman parte del ámbito prácticas artísticas culturales, sin embargo, ninguna de las dos categorías es excluyente.

### 1.2.2.1 Bienes materiales

a) Inmuebles: Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana, urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino, y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

b) Muebles: Comprende de manera enunciativa no limitativa: colecciones y ejemplares singulares de zoología, botánica, mineralogía y los especímenes de interés paleontológico. Los bienes relacionados con la historia, en el ámbito científico, técnico, militar, social y biográfico, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas y con los acontecimientos de importancia nacional; el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, sea cual fuere su origen y procedencia; los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; las inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, billetes, sellos, grabados, artefactos, herramientas, armas e instrumentos musicales antiguos de valor histórico o artístico.

c) El material etnológico: Los bienes de interés artístico como cuadros, lienzos, pinturas, esculturas y dibujos, composiciones musicales y poéticas hechos sobre cualquier soporte y en cualquier material; manuscritos raros, incunables, libros, documentos, fotos, negativos, daguerrotipos y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico, científico o literario; sellos de correo de interés filatélico, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.

Documentos manuscritos, fonográficos, cinematográficos, videográficos, digitales, planotecas, hemerotecas y otros que sirvan de fuente de información para la investigación en los aspectos científico, histórico, social, político, artístico, etnológico y económico.

Objetos y ornamentos de uso litúrgico, tales como cálices, patenas, custodias, copones, candelabros, estandartes, incensarios, vestuarios y otros, de interés histórico y/o artístico.

Los objetos anteriormente descritos que se encuentren sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

### **1.2.2.2. Bienes Inmateriales**

Integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como, los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos; los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman la diversidad cultural. En esa línea, las creencias y las prácticas mágico religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo.

### **1.2.2.3 Patrimonio industrial**

Patrimonio Industrial, es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son resultado de una actividad productiva donde la trascendencia y la importancia de este quehacer humano, ha derivado en la generación de una nueva cultura asociada a esta actividad y a las personas que han estado involucradas. Cuando una actividad productiva industrial se ha desarrollado en un territorio durante mucho tiempo, involucrando a generaciones de personas y asimismo ha contribuido al desarrollo económico y social, este territorio se transforma y finalmente genera una cultura propia, con singulares e inéditas características. El estudio de estos complejos industriales, las personas involucradas, los procesos productivos, los ciclos económicos con nacimiento - auge - caída, las fuerzas sociales, permiten de alguna manera contribuir a la comprensión del mundo y a mirar al futuro con mayor grado de certidumbre en la búsqueda constante del ser humano, de una vida mejor.

### 1.2.3 Patrimonio Cultural Relevante de la Zona Identificado por la Comunidad.

Cuadro 14. Patrimonio Cultural y Natural de Longaví

Nº	Patrimonio	Ubicación	Tipo de Patrimonio
1	Nevado de Longaví	Cordillera de los Andes	Natural
2	Piedra del Batoro	Loma de Polcura, Hualonco	Natural
3	Mina Ventana Cura	Los Canelos	Natural
4	Laguna Achibueno	Al Oriente del Nevado de Longaví	Natural
5	La Lancha	Al poniente de Río Longaví	Natural
6	Cerro Quiñe	Sector La Puntilla	Natural
7	Cerro Mesamávida	Mesamávida	Natural
8	La Balsa	Precordillera de Longaví	Natural
9	Falla Mesamávida	Mesamávida	Natural
10	Pirca de Piedra	Llano Las Piedras a la Sexta	Cultural, Bien Inmueble
11	Antigua Parroquia	Longaví Urbano	Cultural, Bien Inmueble
12	Casona La Sexta	La Sexta	Cultural, Bien Inmueble
13	Estación de trenes Miraflores	Miraflores	Cultural, Bien Inmueble
14	Chalet de la Quinta	Quinta Norte	Cultural, Bien Inmueble
15	Restaurant Las Malvinas	Longaví	Cultural, Bien Inmueble
16	Colección de objetos Museo el Canario	San Luis	Cultural, bien Material mueble
17	Trilla a Yegua suelta	Loma de Vasquez	Cultural, Inmaterial, práctica campesina
18	Carrera de perros galgos	Diferentes sectores de la comuna	Cultural, Inmaterial, práctica campesina
19	Feria de la mujer rural	Plaza de Armas de Longaví	Cultural, Inmaterial, práctica campesina
20	Día del Prodesal	Media Luna Longaví Centro	Cultural, Inmaterial, práctica campesina
21	Extracción de camarones	Sectores de vegas de la comuna, San Marcos	Cultural, Inmaterial, práctica campesina
22	Procesión de la Virgen del Carmen	Centro de Longaví	Cultural, Inmaterial, práctica religiosa
23	Misa a la Chilena	Parroquia centro de Longaví	Cultural, Inmaterial, práctica religiosa
24	Año nuevo mapuche	Escuela de Llollinco y diversos establecimientos de la comuna.	Cultural, inmaterial, práctica e cultura aborigen
25	Intercambio de semillas	Plaza de Armas de Longaví	Cultural, inmaterial, práctica e cultura aborigen
26	Fiesta de la primavera	Longaví centro	Cultural, inmaterial, práctica

			de identidad local
<b>27</b>	Tertulias, rescate de la memoria de Longaví	Longaví centro	Cultural, inmaterial, práctica de identidad local
<b>28</b>	Cabalgata	Diferentes sectores hasta Nevado de Longaví	Cultural, inmaterial, práctica de identidad local
<b>29</b>	Feria libre	Longaví centro	Cultural, inmaterial, práctica de identidad local
<b>30</b>	Arturo Alessandri Palma	La Quinta	Cultural, Inmaterial
<b>31</b>	Julio Parada Benavente	Los Cristales	Cultural, Inmaterial
<b>32</b>	Roberto Parada Ritchie	Los Cristales	Cultural, Inmaterial
<b>33</b>	Los Hermanos Campos	Paso Cuñao	Cultural, Inmaterial
<b>34</b>	Mercedes Arévalo Ortega	Longavi	Cultural, Inmaterial

Elaboración Propia. Fuente: Jornadas de Participación Ciudadana y Entrevistas, junio-septiembre 2019

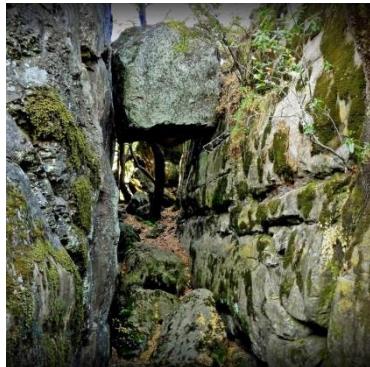
#### 1.2.4. Descripción del Patrimonio según su tipología:

##### 1.2.4.1 Patrimonio Natural:

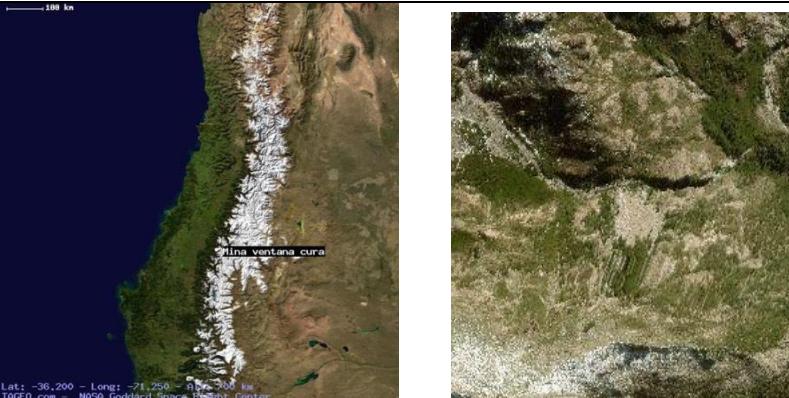
###### a) Nevado de Longaví.

Descripción	
Descripción	Volcán que se encuentra a 3.242 m.s.n.m, cuyo lugar poblado más cercano es Potrero Grande. El paisaje conjuga lagunas y ríos con aguas cristalinas y antiguos bosques de coigües, robles, mañíos, cipreses, lengas y muchos otros.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Natural
Localización	Sur oriente de la comuna
Visita	SI, trekking con equipo especial y guías profesionales
Fecha de visita	Verano
Conectividad	Sólo a pie y cabalgata
Público	Adulto
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>AUTOR: GABRIEL OROZCO   SERNAGEOMIN</p>

**b) Piedra del Batró.**

Descripción	
Descripción	Lugar con mirador natural y formación de piedra entre dos pilares de roca.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio natural
Localización	Sur oriente de la comuna
Visita	SI
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	Locomoción particular, caminata
Público	Adulto y jóvenes
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	
Fuente: <a href="https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/longavi-a-piedra-del-batro-25116512/photo-16031226">https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/longavi-a-piedra-del-batro-25116512/photo-16031226</a>	

**c) Mina Ventana Cura.**

Descripción	
Descripción	Mina de Ventana Cura se encuentra a una altitud de 1.449 m.s.n.m camino al Nevado de Longaví. Es un sitio en donde se extraen minerales mediante la excavación de pozos superficiales y pasajes subterráneos.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Natural
Localización	Sector sur oriente de la comuna
Visita	NO, privado
Fecha de visita	No hay
Conectividad	Particular y caminata, sólo con guías especializados.
Público	Condición física compatible, adultos y jóvenes
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	
Fuente: Imagen Satelital TAGEO.COM	

**d) Laguna Achibueno.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Se ubica en las faldas del río Achibueno, la vegetación del lugar se caracteriza por ser un bosque nativo de transición entre bosque templado lluvioso valdiviano y matorral esclerófilo de Chile.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio natural
Localización	Los Canelos hacia el Oriente
Visita	SI
Fecha de visita	Septiembre hasta mayo
Conectividad	Locomoción particular y caminata
Público	Adulto y Jóvenes
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="http://www.wikiexplora.com/Archivo:Rio_Achibueno_(12).jpg">http://www.wikiexplora.com/Archivo:Rio_Achibueno_(12).jpg</a></p>

**e) La Lancha.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Lecho de Río con vegetación mixta, nativa e introducida.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio natural
Localización	Poniente del río Longaví
Visita	SI
Fecha de visita	Todo el año, verano
Conectividad	Locomoción particular
Público	Todo público
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente propia visita a terreno, Longaví septiembre 2019</p>

**f) Cerro Quiñe.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Pequeño cerro de 80 m.s.n.m. con vegetación autóctona en cuya cima de una planicie de 60 metros cuadrados, se ubica un eucaliptus que se divisa desde lejos. Su nombre en mapudungun significa uno o único. Es en el Cerro que se encuentra una forma de arte rupestre denominado Guaquivilo que es testimonio del intercambio entre culturas que sucedió entre Pehuenches, habitantes autóctonos y aquellos de la Provincia de Neuquén, Argentina hace unos 2000 años A.C.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Natural
Localización	Confluencia entre los ríos Ancoa y Achibueno
Visita	Si, con permiso, privado
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	En locomoción particular y caminata
Público	Adulto y jóvenes
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	  <p>Fuente: <a href="http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/rotary-organizo-expedicion-al-cerro-quine-durante-el-solsticio-de-invierno">http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/rotary-organizo-expedicion-al-cerro-quine-durante-el-solsticio-de-invierno</a></p>

**g) Cerro Mesamávida.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Cerro Isla en el sector de Mesamávida,
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Natural
Localización	Nor-oriente de la comuna
Visita	Si
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	En locomoción particular y caminata
Público	Adulto y jóvenes
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Longaví centro</p> <p>Mesamávida</p> <p>Fuente: Google earth</p>

**h) La Balsa.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Está ubicado a 67 km de Parral límite con Longaví, sector precordillerano, con ríos de aguas cristalinas, piscinas naturales, cascadas, flora y fauna silvestre y bosques nativos.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Natural
Localización	Sector la Balsa Corrales de Piedra, camino a Cajón de Ibañez
Visita	SI
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	Locomoción particular
Público	Todo público, familia, turista
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://www.campingchile.cl/camping-region-del-maule/camping-alto-la-balsa/">https://www.campingchile.cl/camping-region-del-maule/camping-alto-la-balsa/</a></p>

**i) Falla de Mesamávida.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	La falla de Mesamávida tiene 10 km de longitud y se encuentra entre las comunas de Linares y Longaví.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Natural
Localización	Entre Longaví y Linares, sector nororiente de la comuna de Longaví, próximo al Cerro Isla Mesamávida.
Visita	
Fecha de visita	
Conectividad	Locomoción particular, caminata
Público	
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://www.atentos.cl/2019/05/21/falla-geologica-de-mesamavida-sernageomin-y-onemi-aclaran-conceptos-ante-la-comunidad/">https://www.atentos.cl/2019/05/21/falla-geologica-de-mesamavida-sernageomin-y-onemi-aclaran-conceptos-ante-la-comunidad/</a></p>

#### 1.2.4.2 Patrimonio Cultural Material Inmueble.

##### a) Antigua Parroquia.

Descripción	
Descripción	Se instituyó como Parroquia de San Lorenzo en 1905 hasta 1950, año en que sirvió de salón parroquial y teatro para proyectar cine. Su estado es regular, varios de sus muros se han caído para el sismo del 2010.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural Bien material Inmueble
Localización	Centro de Longaví, Plaza de Armas por 1 sur
Visita	NO
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	A pie desde el Terminal de buses o en micro desde Linares
Público	Todo público
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	
Fuente: Patrimonio cultural y natural de la comuna de Longaví, un Activo para el desarrollo comunitario.	

##### b) Casona La Sexta.

Descripción	
Descripción	Casona Patronal en donde funciona la Escuela Paula Jara Quemada en el antiguo Fundo La Sexta.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural Bien material Inmueble
Localización	La Sexta
Visita	Previo consulta Directora
Fecha de visita	Previo consulta
Conectividad	Micro Local
Público	Todo público
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	
Fuente: Face book I. Municipalidad de Longaví <a href="https://www.facebook.com/mlongavi/photos/a.782733321931081/782733755264371/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/mlongavi/photos/a.782733321931081/782733755264371/?type=3&amp;theater</a>	

**c) Chalet de la Quinta**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Hogar de Ancianos María Reina de la Fundación Las Rosas, antigua casa Patronal de arquitectura neoclásica y jardín frontal con especies nativas cuyo dueño fue Francisco Javier Urrutia Vasquez.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural Bien material Inmueble
Localización	La Quinta Sur Ruta L55
Visita	NO
Fecha de visita	No aplica
Conectividad	Micro local desde Terminal de buses
Público	Sin visitas, privado
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente propia visita a terreno, Longaví Agosto 2019</p>

**d) Estación Miraflores.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Estación de tren en desuso habitada por lugareños.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural Bien material Inmueble
Localización	Miraflores
Visita	Si, sólo por fuera y caminando por la línea del tren
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	Micro local desde Terminal de buses y caminar desde la carretera
Público	No, no hay acceso seguro
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente propia visita a terreno, Longaví Agosto 2019</p>

**e) Restaurant Las Malvinas.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Restaurante de comida criolla y sudamericana y residencial
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural Bien material Inmueble
Localización	2 norte 20
Visita	SI para consumo
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	A pie desde Terminal de buses
Público	Todo público
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://es.foursquare.com/v/lasmalvinas/4fae9f0be4b085f6b2b478bf">https://es.foursquare.com/v/lasmalvinas/4fae9f0be4b085f6b2b478bf</a></p>

**f) Pirca de Piedra.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Apilamiento de piedras de ríos para marcar límites y encerrar al ganado realizada por los misioneros Jesuitas que llegaron al territorio, se ubican en el sector de Llano Las Piedras La Sexta.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural, Bien material Inmueble
Localización	Sector Llano de las Piedras a la Sexta a lo largo de los caminos
Visita	SI
Fecha de visita	Todo el año
Conectividad	Micro local, locomoción particular desde el centro.
Público	Todo público
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente: Patrimonio cultural y natural de la comuna de Longaví, un Activo para el desarrollo comunitario</p>

#### 1.2.4.3 Patrimonio Cultural Material Mueble

Descripción	
Descripción	Piezas, artefactos, documentos y libros relacionados con la historia y hábitos locales.
Localización	Museo el Canario y domicilio de Isabel Aravena, San Luis
Conectividad	Micro local desde Terminal de Buses de Linares o locomoción particular
Público	Todo público y turistas
Fotografía	 <p>Fuente propia, fotografía de visita en terreno Longaví 2019</p>

#### 1.2.4.4. Patrimonio Cultural Material Etnológico.

##### a) Registro Histórico Fotográfico:

En el blog [“http://longavihistorico.blogspot.com/2009/11/paisajes-biograficos-de-la-longavi.html”](http://longavihistorico.blogspot.com/2009/11/paisajes-biograficos-de-la-longavi.html), es posible encontrar material fotográfico acompañado de un relato histórico, y/o reseña de las personas o lugares contenidas en las imágenes. El blog fue creado con el fin de ser un espacio para la comunidad en internet, donde se puedan encontrar registros visuales sobre el acontecer histórico y geográfico de la comuna.

En este, se encuentra información acerca de la comuna según las siguientes categorías:

- Paisajes Biográficos de la Longaví
- Hidrografía de la comuna de Longaví
- Geografía Física de la Comuna de Longaví
- Economía de la Comuna
- Domaduras en la Comuna
- Entrevista a Lugareños de la Comuna
- Alcaldes de la Comuna de Longaví
- Reseña Histórica
- Mapa de la comuna de Longaví

El extracto siguiente corresponde a la categoría “reseña Histórica de dicho blog: *“La comuna de Longaví fue creada por Decreto Ley Nº 4.484 de fecha 22 de diciembre de 1937, bajo el gobierno de don Arturo Alessandri Palma, quien nació en esa localidad en el año 1868. Un año más tarde bajo el mismo decreto se crea la Ilustre Municipalidad de Longaví, con fecha 10 de enero de 1938.*

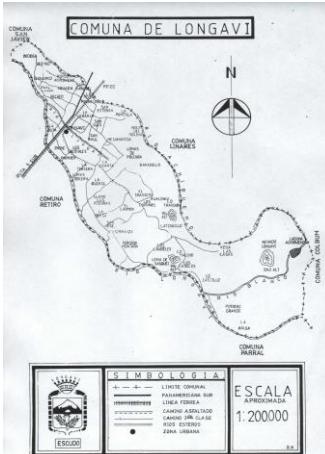
*La Comuna de Longaví al ser fundada ese mismo año se crea la honorable Junta de Vecinos, que contó en ese entonces con los siguientes integrantes:*

*Don Luis Rozas Aristia*

*Don Alberto Benavente Benavente*

*Don Ramón Luis Ossa.”*

Además de fotografías de los principales ríos de la comuna, Liguay, Blanco, Longaví y Achibueno; se puede visualizar una cartografía antigua de la comuna, sin fecha, que detalla los límites de la comuna y las principales vías de comunicaciones, esteros y ríos, y centro urbano:



Fuente: <http://longavihistorico.blogspot.com/2009/11/paisajes-biograficos-de-la-longavi.html>

#### 1.2.4.5 Patrimonio Inmaterial:

- Prácticas de Tradición Campesina:

##### a) El Rodeo.

Descripción	
Descripción	Deporte y práctica tradicional: Rodeo, venta de comida tradicional, exposición de artículos agrícolas, accesorios para jinetes y corceles, baile, elección reina.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Media Luna Longaví Centro/Quinta Norte/ La Sexta/La Esperanza/Paine/San José/San Luis/La Caña/Llano las Piedras.
Visita	Si
Fecha de visita	El rodeo se realiza con más frecuencia en septiembre, sin embargo durante el año también se hacen actividades.
Conectividad	Micro local, locomoción particular
Público	Público adulto, turista
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Club de Rodeo
Fotografía	

Fuente: [http://www2.caballoyrodeo.cl/portal\\_rodeo/stat/tools/print.html?ts=20130509105103&keepThis=true&TB\\_iframe=true&width=800](http://www2.caballoyrodeo.cl/portal_rodeo/stat/tools/print.html?ts=20130509105103&keepThis=true&TB_iframe=true&width=800)

**b) Trilla a Yegua suelta.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	La trilla a yegua suelta era una antigua técnica de trilla del trigo y otras especies, se usaban yeguas y caballos que pisoteaban el cereal para separar la paja del grano. Actualmente, esta actividad se efectúa mecánicamente con trilladoras o cosechadoras, se sigue realizando una alegoría por tradición en los meses de verano una representación de dicha práctica en la que se comparte un asado en familia. Sin embargo, en el sector de Potrero Grande se sigue manteniendo la tradición por necesidad.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Loma de Vásquez, Paine, Polcura (hasta 2016) y Potrero Grande
Visita	SI
Fecha de visita	Verano, mes de febrero
Conectividad	Micro local o locomoción particular
Público	Todo público
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Habitantes locales
Fotografía	 
	<p>Fuente:  <a href="https://www.facebook.com/mlongavi/photos/pcb.981642368706841/981640208707057/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/mlongavi/photos/pcb.981642368706841/981640208707057/?type=3&amp;theater</a></p>

c) Carrera de Perros Gálgos.

Descripción	
Descripción	Carrera entre perros galgos, en algunos casos organizada para obtener ganancias a beneficio de alguna persona en estado de necesidad, ganancia neta para el organizador, pero en ambos casos es una actividad para el encuentro familiar, con venta de comida y bebestibles.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Cancha La Viña, camino a la Puntilla
Visita	Sólo en fecha de carreras
Fecha de visita	
Conectividad	Locomoción particular
Público	Todo público
Declaratoria de protección	No
Financiamiento	Dueño de Cancha y asociación de perros galgos
Fotografía	 <p>Fuente propia visita a terreno, Longaví Agosto 2019</p>

d) Feria Mesa Mujer Rural.

Descripción	
Descripción	Feria de la Mujer Rural, venta de artesanía de productos gastronómicos locales: Pasta de ají, hortalizas, mermeladas, kuchen, pan amasado y orfebrería.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Plaza de Longaví, la Amalia
Visita	SI
Fecha de visita	Cada 2 meses
Conectividad	A pie desde el Terminal de Buses en micro local
Público	Familia y todo público, turistas
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	I. Municipalidad de Longaví, Prodesal, Indap
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://www.maullee.cl/emprendedoras-expo-en-feria-de-la-mesa-de-la-mujer-rural-en-longavi/">https://www.maullee.cl/emprendedoras-expo-en-feria-de-la-mesa-de-la-mujer-rural-en-longavi/</a></p>

**e) Día del Prodesal.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Día del Prodesal, muestra de artesanía, muestra agronómica exposición de maquinaria y herramientas agrícolas, gastronomía local.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Media Luna de Longaví centro, 3 Oriente entre 3 y 4 Norte
Visita	SI
Fecha de visita	20 de marzo
Conectividad	A pie desde Terminal o en micro local
Público	Todo público, familia, comunidad local y turista
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Oficina Agrícola de la I. Municipalidad de Longaví
Fotografía	
Fuente: <a href="https://robinaraya.blogspot.com/2012/09/masiva-celebracion-dia-del-agricultor.html">https://robinaraya.blogspot.com/2012/09/masiva-celebracion-dia-del-agricultor.html</a>	

**f) Extracción de Camarones.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Extracción de camarón mediante una bomba en las vegas y zonas pantanosas de la comuna, tanto hombres como mujeres lo practican.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Los Marcos, Los Cristales, Miraflores.
Visita	NO, sólo durante el Festival del Camarón
Fecha de visita	
Conectividad	
Público	
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Autofinanciamiento
Fotografía	
Fuente: <a href="https://www.facebook.com/mlongaví/photos/pcb.845592298978516/845588485645564/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/mlongaví/photos/pcb.845592298978516/845588485645564/?type=3&amp;theater</a>	

- **Prácticas de Expresión Religiosa:**

**a) Procesiones Religiosas.**

Descripción	
Descripción	Procesión de la Virgen del Carmen, se entrega la bendición a alguien o grupo.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Centro de Longaví
Visita	SI
Fecha de visita	16 de julio
Conectividad	A pie desde Terminal de Buses
Público	Todo público y comunidad religiosa
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Iglesia
Fotografía	

Fuente: <https://www.facebook.com/maslongavi/photos/pcb.2223087231254223/2223087167920896/?type=3&theater>

**b) Misa a la Chilena.** Parroquia San Lorenzo, dependiente de la Diócesis de San Ambrosio de Linares

Descripción	
Descripción	Fiesta Patronal de Longaví, Novena de San Lorenzo, procesión desde la gruta de Lourdes hasta la Parroquia, canto folclórico y misa a la chilena.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural Inmaterial
Localización	Parroquia de San Lorenzo, Longaví Centro
Visita	SI
Fecha de visita	Entre primera y segunda semana de Agosto
Conectividad	A pie desde Terminal de Buses
Público	Todo Público y Comunidad religiosa
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Iglesia
Fotografía	

Fuente: <https://municipalidadlongavi.cl/2018/09/20/se-ejecuto-misa-a-la-chilena-en-parroquia-san-lorenzo-de-longavi/>

- **Prácticas de Culturas Aborígenes:**

**a) Año Nuevo Mapuche.**

Descripción	
Descripción	Celebración Solsticio de Invierno según rito mapuche, we txipantu y meli folil kupon (procedencia familiar) y planificación anual de actividades realacionadas con la comunidad mapuche.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural, Prácticas de culturas Aborígenes
Localización	Escuelas y liceo de la comuna
Visita	NO, sólo comunidad escolar
Fecha de visita	21, 22 de junio
Conectividad	Micro local
Público	Comunidad Escolar
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Comunidad Mapuche y Escuela
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://www.facebook.com/mlongavi/posts/alcalde-de-longavi-participa-en-ceremonia-de-we-tripantu-en-alto-lollincoen-la-1056208231250254/">https://www.facebook.com/mlongavi/posts/alcalde-de-longavi-participa-en-ceremonia-de-we-tripantu-en-alto-lollincoen-la-1056208231250254/</a></p>

**b) Intercambio de Semillas**

Descripción	
Descripción	Encuentro de intercambio de semilla, saberes y alimentos para promover las prácticas agroecológicas, es una costumbre ancestral campesina y de los pueblos originarios que permite fortalecer la soberanía alimentaria de las comunidades locales. Espectáculo para niños.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio Cultural, Prácticas de culturas Aborígenes
Localización	Plaza de Longaví
Visita	SI
Fecha de visita	21 de junio
Conectividad	A pie desde el Terminal de buses
Público	Todo público, familia, turista
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://resumen.cl/articulos/realizan-intercambio-semillas-longavi-agroecologia-saberes-ancestrales-campesinos">https://resumen.cl/articulos/realizan-intercambio-semillas-longavi-agroecologia-saberes-ancestrales-campesinos</a></p>

- **Prácticas Culturales de Identidad Local:**

**a) Fiesta de la Primavera.**

Descripción	
Descripción	Fiesta de la primavera, concurso y desfile de carros alegóricos temáticos y actuación de músicos.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural-Prácticas culturales con identidad local
Localización	Plaza de Armas de Longaví
Visita	SI
Fecha de visita	Mitad de noviembre
Conectividad	A pie desde el Terminal de buses
Público	Todo público, familia y turista
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	I. Municipalidad de Longaví
Fotografía	
Fuente: <a href="http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/despues-de-20-anos-volvio-la-fiesta-de-la-primavera-a-longavi">http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/despues-de-20-anos-volvio-la-fiesta-de-la-primavera-a-longavi</a>	

**b) Tertulias rescate de memoria de Longaví.**

Descripción	
Descripción	Conversaciones con habitantes de la comuna. Rescate de la memoria e historias locales, cultura, arte y política, muestra de piezas de museos, convivencia con comida del sector, eventualmente, se presentan músicos y payadores.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural-Prácticas culturales con identidad local
Localización	Liceo Unificado San Juan de la Cruz Dominguez o casa de algún comensal
Visita	NO, sólo con invitación
Fecha de visita	Agosto
Conectividad	A pie desde terminal de Buses
Público	Profesores y habitantes más antiguos de Longaví
Declaratoria de protección	NO
Financiamiento	Autofinanciamiento
Fotografía	

**c) Cabalgata en Ruta al Nevado de Longaví.**

Descripción	
Descripción	Recorrido a caballo por tramo hasta sector Nevado de Longaví, pernoche en los sectores junto a asado chileno y espectáculo folclórico.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural-Prácticas culturales con identidad local
Localización	Sector Precordillerano, Sector Bandurrias, Millico, río Blanco, media Luna Esperanza Plan.
Visita	SI pero con indumentaria: caballo y equipo para subir
Fecha de visita	Fin de enero, primeros días de febrero
Conectividad	Sólo cabalgata
Público	Adulto y Jóvenes
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="https://www.atentos.cl/2019/01/07/reviviran-tradicional-cabalgata-en-ruta-al-nevado-de-longavi/">https://www.atentos.cl/2019/01/07/reviviran-tradicional-cabalgata-en-ruta-al-nevado-de-longavi/</a></p>

**d) Feria Libre de Frutas y Verduras.**

Descripción	
Descripción	Feria Libre de venta de productos frescos hortalizas y frutas, legumbres, ropa, talabartería etc. Cocinería en donde ofrecen empanadas, sopaipillas, churrascas. Se ha incorporado la comunidad haitiana al comercio local.
Tipo de Patrimonio	Patrimonio cultural-Prácticas culturales con identidad local
Localización	3 Oriente
Visita	SI
Fecha de visita	Miercoles y sábado
Conectividad	A pie desde Terminal de buses o micro local
Público	Todo público, familia y turista
Declaratoria de protección	NO
Fotografía	 <p>Fuente propia, terreno Septiembre 2019</p>

- **Patrimonio inmaterial expresada en individuos**

**a) Arturo Fortunato Alessandri Palma**

Descripción	
Nombre	Arturo Fortunato Alessandri Palma (1868-1950)
Actividad	Abogado de la Universidad de Chile, inició su vida política integrándose al partido Liberal, fue diputado por Curico, siendo reelecto durante 20 años. Fue electo Presidente de la República en dos períodos: 1920-1925 y 1932-1938.
Sector de origen	Hacienda de Longaví
Fotografía	  <p>Arturo Alessandri, abajo en el medio, junto a sus Ministros, 1934</p> <p>Fuente: <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Arturo_Alessandri">https://es.wikipedia.org/wiki/Arturo_Alessandri</a></p>

**b) Julio Parada Benavente**

Descripción	
Nombre	Julio Parada Benavente (1872-1956)
Actividad	Julio Parada Benavente fue un destacado abogado y profesor chileno de derecho constitucional, conocido por ser uno de los miembros fundadores de la Universidad de Concepción.
Sector de origen	
Fotografía	 <p>Fuente: <a href="http://www.genealogiachilenaenred.cl/gcr/IndividualPage.aspx?ID=152422">http://www.genealogiachilenaenred.cl/gcr/IndividualPage.aspx?ID=152422</a></p>

c) Roberto Parada Ritchie

Descripción	
Nombre	Roberto Parada Ritchie (1909-1986)
Actividad	Fue un actor chileno, director teatral y docente con una larga trayectoria de más de 50 años sobre las tablas, además fue un destacado militante comunista. Una de sus actuaciones más relevante fue la encarnación del poeta Pablo Neruda en la película "Ardiente Impaciencia".
Sector de origen	Los Cristales
Fotografía	
Fuente: <a href="http://m.ww2.mediately.com/cards/view/234245">http://m.ww2.mediately.com/cards/view/234245</a>	

d) Los Hermanos Campos

Descripción	
Nombre	Los hermanos Campos fueron un dúo folclórico chileno, formado por los hermanos Eleodoro (1925-2014) y Marcial Campos (1928-2010).
Actividad	Hijos del cantor, payador y acordeonista Vicente Campos y la poeta popular Verónica Sepúlveda. Ambos hermanos cultivaron la música tradicional chilena durante una extensa carrera de 70 años, contando con un amplio repertorio de <b>cuecas</b> . Empezaron una temprana carrera de niños en Parral para luego tocar en trenes y locales entre Longaví, Parral, Linares y Talca, recién en 1940 se forma el grupo musical como tal. Recorrieron el mundo con su música.
Sector de origen	
Fotografía	
Fuente: <a href="http://www.hermanoscampos.scd.cl/">http://www.hermanoscampos.scd.cl/</a> <a href="https://porlatierra.org/casos/175/caracteristicas">https://porlatierra.org/casos/175/caracteristicas</a>	

### e) Mercedes Arévalo Ortega

Descripción	
Nombre	Mercedes Arévalo Ortega (1919-2015)
Actividad	Cantautora, folclorista, actuó en diversos escenarios de la región del Maule, poniendo en relieve sus interpretaciones del auténtico canto campesino. Mercedes Arévalo ha sido declarada Hija Ilustre de Longaví a sus 90 años por su aporte a la difusión del canto popular.
Sector de origen	Los Copihues, Longaví
Fotografía	 
	<p>Fuente: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4W4v2MvkhsQ">https://www.youtube.com/watch?v=4W4v2MvkhsQ</a>  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=b85SIXjQB_8">https://www.youtube.com/watch?v=b85SIXjQB_8</a></p>

#### 1.2.4.6 Patrimonio Industrial.

No se ha encontrado, ni nombrado en las jornadas de Participación ciudadana ampliada, sectoriales y en terreno, elementos que se puedan asemejar a dicha categoría.

### 1.3. Infraestructura, espacios y servicios culturales.

Por **infraestructura cultural**, se sigue el concepto utilizado en el Catastro de Infraestructura Pública Privada, realizado por el Concejo Nacional de la Cultura y las Artes en el año 2015, que lo define como un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural, producción, difusión / distribución, formación y conservación, entre otros. Aun cuando son espacios acondicionados y habilitados para actividades artísticas y culturales, pueden haber sido concebidos o construidos para fines distintos. Cumplen también una función de interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales de una sociedad o grupo particular. La infraestructura está asociada a algún tipo de administración que planifica y gestiona las actividades, generan programación y de acuerdo a su línea editorial, seleccionan los contenidos.

Este mismo catastro conceptúa “**Otra infraestructura para uso artístico y cultural**”, señalando que son aquellas infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos períodos del año).

Corresponden, por ejemplo, a salones de edificios municipales, espacios para el deporte y la cultura, anfiteatros abiertos, parques entre otros.

### **1.3.1 Tipología de Infraestructura Cultural.**

La infraestructura cultural, con destinación exclusiva al uso de actividades artístico culturales, se clasifica según las expresiones artístico – culturales que soporta, definiéndose los siguientes tipos:

**a) Archivo:** Recinto que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.

**b) Biblioteca:** Establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura a través del almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etc., cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo de los conocimientos humanos, la conservación de tradiciones comunitarias y/o de patrimonios de diferente tipo.

**c) Centro Cultural y/o Casa de la Cultura:** Recinto dedicado a la promoción y difusión de la cultura, a través de la organización de actividades de exhibición, formación e intercambio cultural, entre otras.

**d) Centro de Documentación:** Establecimiento dedicado a la recopilación y sistematización de un registro bibliográfico especializado, en diversos formatos y dirigida a un público restringido.

**e) Circo o carpa de Circo:** Espacio móvil o estable, dedicado a la representación de disciplinas circenses.

**f) Estudio de grabación:** Recinto dedicado a la fijación y edición de creaciones musicales, radioteatros, jingles, comerciales y otras obras de audio, en el que se prepara la versión definitiva de estas antes de los procesos de copiado y reproducción.

**g) Galería de Arte:** Recinto dedicado a la exhibición y comercialización de obras de las artes visuales.

**h) Museo:** Recinto permanente, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, a través de la colección, mantención, aseguramiento, investigación, distribución y/o exhibición de reportes materiales sobre la cultura, las personas y su medio ambiente.

El recinto debe estar abierto al público con el propósito de que la comunidad tenga la oportunidad de conocer, estudiar o experimentar con esos materiales.

**i) Sala de exposición:** Recinto dedicado exclusivamente, a la exhibición de obras de artes visuales.

- j) Sala de Cine: Recinto destinado a la exhibición de obras audiovisuales.
- k) Sala de Ensayo: Recinto habilitado para la práctica de intérpretes en diversas áreas artístico – culturales (escénicas, música, danza, etc.).
- l) Teatro o Sala Teatro: Recinto destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena.

Por último, la infraestructura Cultural y las otras infraestructuras para el uso artístico y cultural, pueden diferenciarse en aquellos de propiedad pública y los de propiedad privada.

En definitiva, son los diversos espacios con que cuenta la una comuna y sus alrededores para la realización de actividades culturales. Considera la mejora, habilitación o remodelación de salas, talleres y otros espacios para el desarrollo de las distintas actividades artístico – culturales; la infraestructura cultural básicamente está constituida por museos, salas de teatro, salas de exposiciones, cines, galerías, espacios públicos al aire libre, bibliotecas, archivos, centros de documentación, etc.

### 1. 3.2 Otra Infraestructura para Uso Artístico y Cultural

La infraestructura que no es de uso exclusivo para la realización de actividades artístico – culturales, puede reagruparse en:

- a) Espacios Públicos: Corresponden principalmente a espacios públicos urbanos que van más allá de los especialmente construidos o habilitados que son utilizados para prácticas artísticas y culturales.
- b) Espacios Deportivos: Corresponden a recintos de uso eminentemente deportivo, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, y que eventualmente son adaptados para fines culturales.
- c) Espacios Multiuso: Corresponden a recintos cerrados, con fines comunitarios, que permiten la realización de múltiples actividades, siendo particularmente compatibles con el desarrollo de actividades culturales. En esta categoría se cuentan las salas, auditorios, centros comunitarios, etc.

Por último, se diferencia a los espacios culturales, desde el punto de vista de la propiedad y/o administración, en:

- a) Espacios o Infraestructura Cultural de Propiedad Pública, refiriéndose a que el dominio de la titularidad de la propiedad es público, por lo tanto, de uso comunitario, como una plaza, calle, hospital, etc.
- b) Espacios o Infraestructura Cultural de Propiedad Privada, refiriéndose a que el dominio de la titularidad de la propiedad es privado, ya sea de una persona natural o jurídica.

### 1.3.3 Infraestructura y Espacios Culturales Relevantes de la Zona Identificado por la Comunidad.

**Cuadro 15. Infraestructura Cultural de la Comuna de Longaví**

Nº	Infraestructura Cultural	Ubicación	Usos
<b>1</b>	Teatro Municipal	1 Oriente, costado municipalidad, Longaví Urbano	Obras de teatro, actos de colegios, eventos musicales, seminarios.
<b>2</b>	Biblioteca Municipal	3 Oriente con 1 Norte	Consulta y lectura de libros.
<b>3</b>	Plaza de Armas	1 Oriente, Longaví Urbano	Ferias de exposición, conciertos, tocatas, fiestas costumbristas, muestras artísticas, permanentes y estacionales,
<b>4</b>	Estadio Municipal	2 Sur, entre 2 y 3 Oriente, Longaví Urbano	Festivales, campeonatos, fiesta costumbrista.
<b>5</b>	Gimnasio Municipal	2 Sur, entre 2 y 3 Oriente, Longaví Urbano	Eventos deportivos, musicales y baile cuecas premiadas.
<b>6</b>	Escuela Unificada Juan de la Cruz Domínguez	1 Sur # 85, Longaví Urbano	Tertulia Longaviana, muestra gastronómica.
<b>7</b>	Cancha Villa Longaví	Sector Villa Longaví	Partido de Fútbol, multiusos
<b>8</b>	Sede Los Cristales	Los Cristales	Reuniones de Centro de madres, Adulto Mayor y Junta de Vecinos, organización de eventos.
<b>9</b>	Museo El Canario	Localidad El Canario, La Granja	Muestra de artefactos y libros, organización de eventos, exposición permanente abierta al público.
<b>10</b>	Media Luna	3 Oriente Esquina Norte, Localidad de San José, La Quinta Norte, La Sexta, Esperanza, La Caña, Paine, Llano las Piedras.	Rodeo, Feria de muestra y venta de productos agrícolas locales.
<b>11</b>	Cancha de Carreras	La Viña, camino a la Puntilla	Carreras de galgos y organización de beneficios.
<b>12</b>	CEDREC, Centro recreativo Deportivo y Cultural Rancho Escuela.	San Luis	Reuniones de Centro de Madres y actividades varias.

Elaboración Propia. Fuente: Jornadas de Participación Ciudadana, junio 2019

### 1.3.2 Caracterización de la Infraestructura Cultural según tipología.

#### 1.3.2.1 Infraestructura Cultural Pública.

##### a) Teatro Municipal.

Descripción	
Descripción	Teatro Municipal, se construyó en los años 50,
Tipo de Infraestructura	Infraestructura Cultural Pública
Localización	1 Oriente 224
Capacidad	200 personas
Actividades culturales	Teatro, baile, cine, seminarios etc.
Conectividad	A pie desde Terminal de buses
Público	Todo público dependiendo de la actividad
Fotografía	 
Fuente elaboración propia, terreno septiembre 2019	

##### b) Biblioteca Municipal.

Descripción	
Descripción	Biblioteca Municipal
Tipo de Infraestructura	Infraestructura Cultural Pública
Localización	3 Poniente con 1 Norte
Capacidad	15 personas
Actividades culturales	Sala de lectura y exposición de objetos
Conectividad	A pie desde el terminal de Buses
Público	Todo público, comunidad local, niños
Fotografía	
Fuente: <a href="https://bitacoraresidencias.cultura.gob.cl/45-la-biblioteca-de-longavi/">https://bitacoraresidencias.cultura.gob.cl/45-la-biblioteca-de-longavi/</a>	

### 1.3.2.2 Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.

#### a) Plaza de Armas

Descripción	
Descripción	Plaza Cívico en pleno Centro de Longaví, alrededor de la cual, se encuentran comercio, banco, Parroquia y Municipalidad.
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.
Localización	1 Norte 1 Sur 1 Oriente 1 poniente
Capacidad	10.000 personas
Actividades culturales	Espectáculo de música, desfile, ferias, manifestaciones, Feria de la Cerveza.
Conectividad	A pie desde el Terminal de buses
Público	Todo público, turistas
Fotografía	 
Fuente elaboración propia, terreno julio 2019	

#### b) Estadio Municipal:

Descripción	
Descripción	Complejo Deportivo Municipal, ubicado en la calle 1 Sur, entre 2 y 3 Oriente, que cuenta con una Piscina, Gimnasio, Canchas de Tenis y de Fútbol.
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.
Localización	1 Sur con 3 Oriente
Capacidad	30.000 personas
Actividades culturales	FestivaL Longaví Canta, Ramadas.
Conectividad	A pie desde terminal de Buses o micro local
Público	Todo público
Fotografía	
Fuente:Página de Facebook I. Municipalidad de Longaví.	

**c) Gimnasio Municipal.**

Descripción	
Descripción	Gimnasio con graderías
Tipo de infraestructura	Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.
Localización	Dos Norte entre 5 y 6 Oriente
Capacidad	1000 personas
Actividades culturales	Cueca Premiada, concursos, Festival de los Hermanos Campos, espectáculos diversos y venta de alimentos y bebidas.
Conectividad	A pie desde Terminal de buses
Público	Todo público
Fotografía	

Fuente elaboración propia, terreno Agosto 2019

**d) Escuela Unificada Juan de la Cruz Domínguez**

Descripción	
Descripción	Escuela Unificada Juan de la Cruz Domínguez
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.
Localización	1 Sur 85
Capacidad	5000 personas
Actividades culturales	Tertulias, celebración fiestas patrias
Conectividad	A pie desde Terminal de buses
Público	
Fotografía	

Fuente:<https://www.facebook.com/escuelaunificada/photos/a.1963824443863608/1963823833863669/?type=3&theater>

**e) Cancha Villa Longaví.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Cancha de fútbol que se encuentra al lado Poniente de la comuna.
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.
Localización	Sector Villa Longaví
Capacidad	500 personas
Actividades culturales	Partidos de fútbol
Conectividad	A pie desde el Terminal de buses
Público	Club deportivo y comunidad local
Fotografía	

**f) Sedes Sociales de Diferentes Sectores de Longaví.**

<b>Descripción</b>	
Descripción	Sedes vecinales de diversos sectores de la comuna son centro de eventos diversos.
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Pública para Uso Artístico y Cultural.
Localización	Los Cristales
Capacidad	
Actividades culturales	Celebración del 18, reuniones de Grupo de Adultos Mayores etc.
Conectividad	En micro local
Público	Comunidad y familia local
Fotografía	 
	Fuente elaboración propia, terreno Agosto 2019

### 1.3.2.3 Infraestructura Cultural Privada.

#### a) Museo El Canario.

Descripción	
Descripción	Museo con más de 2000 piezas antiguas relacionadas con la vida rural y libros.
Tipo de Infraestructura	Infraestructura Cultural Privada
Localización	San Luis
Capacidad	50 personas
Actividades culturales	Celebración del Día del Patrimonio Cultural y muestra de objetos antiguos.
Conectividad	Micro local desde Terminal de Buses
Público	Todo público y turistas
Fotografía	 
Fuente: Facebook Corporación Cultural el Canario	

### 1.3.2.4 Otra Infraestructura Privada para Uso Artístico y Cultural

#### a) Media Luna.

Descripción	
Descripción	La comuna posee varias medianas Lunas en donde se concentra diversas actividades entorno al rodeo, comidas comunitarias, elección de reina entre algunas.
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Privada para Uso Artístico y Cultural
Localización	La Quinta Norte, La Sexta, Longaví Centro, San José, La Esperanza, La Caña, Llano las Piedras, Paine
Capacidad	Acorde a cada recinto, entre 500 y 2000
Actividades culturales	Rodeo, comidas comunitaria, venta de comida, elección de la reina
Conectividad	En micro local a excepción de Longaví Centro
Público	Comunidad local, turista
Fotografía	
Fuente: <a href="https://es.foursquare.com/v/medialunalongav%C3%AD/4d2a200f342d6dbc5ae09cb?openPhotoId=510d7fcfe4b0faae3476c0ff">https://es.foursquare.com/v/medialunalongav%C3%AD/4d2a200f342d6dbc5ae09cb?openPhotoId=510d7fcfe4b0faae3476c0ff</a>	

**b) Cancha de Carrera Perros Galgos.**

Descripción	
Descripción	Cancha lineal para carrera de perros galgos
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Privada para Uso Artístico y Cultural
Localización	Camino a la Puntilla, San Luis
Capacidad	300 personas
Actividades culturales	Carrera y convivencia entre los espectadores, venta de comida y bebestibles
Conectividad	Micro local
Público	Todo público
Fotografía	 
Fuente propia, salida a terreno septiembre 2019	

**c) CEDREC**

Descripción	
Descripción	Centro Recreativo Deportivo y cultural Rancho Escuela, San Luis.
Tipo de Infraestructura	Otra Infraestructura Privada para Uso Artístico y Cultural
Localización	San Luis
Capacidad	30 personas
Actividades culturales	Reuniones de centro de madres y otras organizaciones del sector
Conectividad	En micro local
Público	Sólo habitantes locales
Fotografía	
Fuente propia, salida a terreno 2019	

## 1.4. Organizaciones y Actores Culturales

Los actores y organizaciones culturales en Chile, de acuerdo a la Cartografía Cultural, han sido caracterizados en términos de agrupaciones, autores, compositores, directores, cantores, cultores, empresas culturales, estudios, productores, talleres, artesanos, personajes típicos, creadores y/o intérpretes, animadores, compañías, asociaciones gremiales, corporaciones culturales, gestores culturales, fundaciones culturales, organizaciones culturales, salas y espacios para cultura, universidades, canales de televisión, radios, revistas, bailes religiosos, carnavales, encuentros culturales, festividades locales, archivos patrimoniales, bibliotecas, monumentos nacionales, parques nacionales y museos. Éstos se asocian a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano.

### 1.4.1 Organizaciones y Actores Culturales Relevantes de la Comuna

Cuadro 16: Organizaciones y Actores Culturales

Nº	Organización Artístico / Cultural	Tipo de actividad cultural
1	Corporación El Canario	Rescate de tradiciones, y expresiones artísticas
2	Centro Cultural El Nevado	
3	Junta de Vecinos Los Cristales Unidos	
4	Centro de Artesanos Aliwen	Artesanía identitaria
5	Mesa de la Mujer Rural	Rescate de tradiciones, y expresiones artísticas
6	Asociación Mapuche	Rescate de tradiciones, y expresiones artísticas
7	Comunidad Mapuche Los Lupallanto	Rescate de tradiciones, y expresiones artísticas
8	Academia de cueca corazón de cuecuero	Danza folclórica nacional
9	Compañía de Teatro Almácigo	Artes escénicas
10	Club deportivo	Deporte
11	Amantes del Folclor	Folclor

	Actor Cultural- Artístico/Longavianos,as Ilustres	Tipo de Actividad Cultural
12	Juan Saldaña	Pintor y artesano
13	Corina Garrido	Actriz y cultora
14	Claudio Reyes	Actor y Humorista conocido como Charly Badulaque.
15	Iván Fuentes	Sindicalista y Diputado
16	Iván Morales Bravo	Jugador de football del equipo Colo- Colo
17	Toro quintano Cristián Tapia	Cantante

## 1. 5. Economías creativas.

Las economías creativas han sido definidas concretamente de acuerdo al texto “Industrias culturales, un aporte al desarrollo”, como “el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala, de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías”. Esta definición corresponde, de acuerdo al texto, a la realidad actual, en la que este tipo de actividad industrial y comercial ha tenido formas inéditas de expansión. La gama de productos culturales industrializados abarca en la actualidad a todas las artes y su difusión desborda completamente los límites nacionales. La cultura es un espacio donde se unen lo local y lo universal, y esta característica tiene incidencias de primera importancia en los mercados culturales, pues en la medida en que los bienes culturales que surgen de una comunidad, alcanzan ciertas características especiales de calidad artística, de profundidad o simplemente de entretenimiento, son también interesantes para la humanidad en su conjunto.

### 1.5.1 Economías creativas Relevantes en la Zona

Cuadro 17: Economías Creativas

Nº	Economías Creativas	Ubicación
1	Radio El Nevado 102.7 FM	Longaví Urbano
2	Radio FM MAS 99.0 FM	Longaví Urbano
3	Radio Divina 98.7 FM	Longaví Urbano
4	Radio Osalca 105.3/109.7	La Quinta
	Radio Osalca 107.3	Los Marcos
5	Periódico El Popular	Longaví Urbano
6	El Toro Quintano	La Quinta
7	Grupo de Artesanos Aliwen	Longaví Centro, 1 Norte con 3 Poniente

## 1.6. Proyectos Culturales.

Todos los proyectos culturales que la comuna haya realizado, en términos públicos, privados, comunitarios e individuales, tanto en materia de difusión, creación, promoción, formación, implementación de actividades culturales, equipamiento, infraestructura, investigación, preservación y protección, vinculadas a las siguientes áreas: Música, Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Artes Escénicas, Artes Coreográficas, Literatura, Instancias de Apoyo a la Cultura, Manifestaciones Colectivas, Patrimonio Natural y Humano.

### 1.6.1 Proyectos Culturales Ejecutados de Relevancia en la Zona Identificados por la Comunidad.

Cuadro 18: Proyectos Culturales Comuna de Longaví

Nº	Proyecto Cultural	Lugar de Realización	Ejecutor
<b>1</b>	Juego del Palín	Estadio Municipal	Municipio
<b>2</b>	Fiesta de la Chilenidad	Estadio Municipal	Municipio
<b>3</b>	Festival de los Hermanos Campo	Gimnasio Municipal	Municipio
<b>4</b>	Cabalgata al Nevado de Longaví	Cordillera de Los Andes	Municipalidad
<b>5</b>	Museo El Canario, celebración del día del patrimonio	Sector San Luis	Corporación Cultural El Canario
<b>6</b>	Obras de Teatro y cine	Teatro Municipal	Varios
<b>7</b>	Actividades Recreativas y Deportivas	Varios lugares	Nativo Racing (Ciclismo)
<b>8</b>	Peña folclorica sector "El Carmen"	Sector El Carmen	Sandra Ortega
<b>9</b>	Peña folclórica Loma de Vásquez	Loma de Vasquez	Joaquín Castillo
<b>10</b>	Actividad de intercambio de semillas	Miraflores	Agrupación Mesa de la Mujer Rural y Centro Agroecológico de Longaví
<b>11</b>	Talleres Agroecológicos	Escuela la Granja, aproximadamente ruta L400	Centro Agroecológico de Longaví
<b>12</b>	Festival de Fin de Semana Veranos	Plaza de Armas	Municipalidad
<b>13</b>	"El Teatro se vive en Longaví"	Teatro	Teatro Municipal
<b>14</b>	Programa Intercultural Bilingüe	Educación Escolar Bilingüe	Escuela María Ambrosio Tapia Mendez de Paso Cuñao y Escuela Anselmo Del Carmen Tapia Loyola de Altos de Llollinco y Jardín Infantil, creciendo Feliz de la Aguada.

Elaboración Propia. Fuente: Jornadas de Participación Ciudadana, y Entrevistas 2019

## 2. La Interculturalidad: Comunidad Mapuche y Comunidad Haitiana

Durante las visitas a terrenos, se ha observado la presencia de familias haitianas en la comuna, en la feria libre, en plazas e Iglesias de la comuna, además, en algunos comercios también se venden alimentos provenientes de Haití, mostrando una incipiente incorporación de los hábitos culturales de una comunidad migrante a la local. Dicha población ha llegado a la comuna como mano de obra agrícola, sin embargo, aún no se ha observado integración de éstos a las actividades cotidianas de la comuna más allá de la Iglesia y en la vida laboral. Una de las posibles barreras son el idioma y, la aceptación y conocimiento de una cultura foranea para gran parte de la comunidad local, un ejemplo de ello es la venta de sus productos, su comida, empanadas haitianas, cuyos compradores siguen siendo su propia comunidad y uno que otro turista o afuerino.

Asimismo, en el sector Norponiente de la comuna, se encuentra una comunidad Mapuche cuya presencia y legado se traduce a través del Programa Intercultural bilingüe en las Escuelas María Ambrosio Tapia Mendez de Paso Cuñao y Anselmo Del Carmen Tapia Loyola de Alto Llollinco, y Jardín Infantil “Creciendo feliz” apadrinado por CONADI; en estos tres establecimientos se enseña el mapudungun y se realizan los ritos mapuches, tal como el wetripantu, además de recreaciones de la vida cotidiana de dicha cultura con la presencia de una ruka en la Sala Cuna y Jardín Infantil La Aguada (ver anexo, 3.6.3 LLollinco, San Ramón, la Aguada, fotografía 43).

### 3. Principales Problemáticas en el Ámbito Cultural y Artístico Identificadas.

#### 3.1 Principales Problemáticas Identificadas por la Comunidad.

Para identificar las problemáticas relacionadas con la cultura en la comuna de Longaví, se trabajó en jornadas de participación ciudadana, donde se utilizó el “árbol de problemas” como herramienta diagnóstica, en una primera instancia con el fin de que los participantes hablarán de los principales problemas, efectos, causas que impiden el desarrollo de las artes y las culturas, a su vez, propusieron posibles soluciones y compromisos de parte de ellos. Pare ello, cada grupo trabajó y profundizó un problema que se detalla a continuación:

Cuadro 19: Identificación de problemáticas de la cultura

Grupo	Problema	Efectos	Causas	Solución	Compromisos
G. 1	Falta casa de la cultura	Pérdida de talentos. Fuga de niños prodigios a la droga y alcohol. No disfrutar de artes/cultura de talentos de nuestra comuna No mejorar la calidad de vida de muchas familias.	Desacuerdo de la autoridad comunal para postular a este proyecto.	Crear casa de la cultura municipal	Organizar un grupo artístico cultural de la comuna
G. 2	Desconocimiento del patrimonio	Abandono	Poca valoración Falta de identificación de nuestro patrimonio.	Resaltar el patrimonio de la comuna entre las generaciones más jóvenes.	Colaborar en la difusión del patrimonio
G. 3	Falta de implementación del teatro, amplificación, camarines, luces etc.	Escasos espacios de participación para los artistas locales	Baja frecuencia de las actividades culturales. Poca organización ciudadana Falta de inversión municipal Falta de recursos para fondos concursables.	Formular proyecto de mejoramiento y equipamiento el teatro municipal.	Participar de los fondos concursables Activar las organizaciones con organización jurídica. Inversión municipal.

<b>G. 4</b>	Carencia de un departamento de cultura	No existe activación entre organizaciones y actores culturales.	Escaso interés de las autoridades de turno en el ámbito de la cultura	Creación de un departamento de cultura municipal	Trabajar en conjunto con las autoridades y organizaciones en la creación de instancias culturales.
<b>G. 5</b>	Deficiente administración y desaprovechamiento de espacio comercial para artesanos	Baja ventas Poco turismo	Pocos profesionales relacionados con la materia	Capacitar a cada artesano en la labor que realiza	Participar activamente de las capacitaciones y su difusión.
<b>G. 6</b>	Falta de educación e interés en temas culturales	Fracaso de actividades culturales Desinterés en el hogar, establecimientos educacionales y gestores culturales. Desaprovechamiento de recursos, fondos culturales Y espacios culturales	Desinterés del núcleo familiar Falta de difusión desde los medios de comunicación Inversión en cultura	Buscar instancias de participación y vinculación para las familias Capacitar a las agrupaciones, empoderamiento	Revalorización de la verdadera educación

Elaboración Propia. Fuente: Jornadas de Participación Ciudadana, junio 2019

### 3.2 Análisis de las Problemáticas según las Dimensiones Estratégicas Culturales.

Se entiende que una Dimensión Estratégica Cultural, abarca dos o más ámbitos de la gestión del desarrollo cultural local, en el que se incluyen los procesos estratégicos operativos y de apoyo. En consecuencia, una dimensión estratégica delimita algún área temática considerada clave para el desarrollo de los aspectos culturales, artísticos y patrimoniales. En estas Dimensiones deben estar considerados todas las líneas y ejes de trabajo del equipo municipal de cultura, de tal manera que este PMC sea una herramienta que facilite el cumplimiento de las expectativas de la comunidad longaviana.

Una de las principales funciones de las Dimensiones Culturales es que permiten ordenar el proceso de elaboración de objetivos estratégicos, delimitar ejes de trabajo y precisar los resultados esperados de la gestión del PMC en su conjunto, configurando una visión holística e integradora de gestión.

Luego de un pormenorizado análisis del trabajo actual que desarrolla el Municipio, de las necesidades comunales expresadas por la comunidad, de las funciones legales que obliga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, y, de los ejes de trabajo y funciones que debe ejecutar una oficina de cultura; se definen las siguientes Dimensiones Estratégicas Culturales señaladas en la figura siguiente, que servirán de base para el ordenamiento del PMC.

Figura 13. Dimensiones Estratégicas Culturales

### Dimensiones Estratégicas Gestión Cultural Municipal



Los principales problemas identificados por la comunidad son analizados desde las dimensiones estratégicas para luego realizar su articulación con los objetivos estratégicos de este Plan, definiendo para cada una, las Debilidades y Fortalezas existentes, como base para dar solución a las problemáticas recopiladas en el trabajo con la comunidad en las jornadas de participación.

Las Debilidades son consideradas como posibles causales de las problemáticas identificadas por la comunidad y por la Asesoría de este PMC, y las Fortalezas se consideran como las potencialidades sobre las cuales se pueden estructurar los Planes, Programas y Proyectos Culturales que contribuyan a solucionar los problemas identificados.

#### 3.2.1 Dimensión Cohesión Social.

La cohesión social es un atributo de un grupo que implica que los individuos sientan cierto grado de identidad colectiva, de pertenencia y en consecuencia que las interacciones entre individuos sean densas, continuadas y no conflictivas. La cultura aquí, desde una perspectiva más antropológica, puede jugar el papel de argamasa de las relaciones sociales si consigue reforzar la identidad colectiva. Las identidades colectivas son realidades socialmente producidas y socialmente objetivadas que, mediante los procesos de socialización, se convierten en elementos

de la identidad personal. Una identidad colectiva es una manera de definir una realidad colectiva en función de la tenencia o no de atributos relevantes.

En este sentido, la caracterización y percepción colectiva de la comunidad longaviana, respecto de la realidad cultural actual como motor del desarrollo de su territorio, su comunidad e identidad local, presenta las siguientes debilidades y fortalezas:

**Debilidades:**

- Identidad cultural basada solo en algunos tópicos consolidados, invisibilizando la diversidad territorial; los Hermanos Campos, el Nevado de Longaví, la tradición campesina, y presidente Arturo Alessandri Palma son algunos de estos.
- Carencia de puesta en valor de elementos identitarios que amalgamen una identidad transversal a los rangos etarios de la comunidad, culturas y territorios.
- Carencia de visibilización de los elementos identitarios que amalgamen el proceso de interculturalidad de la comuna.
- Carencia de soporte estructural que albergue e integre el conocimiento existente en el saber colectivo, acerca de los elementos culturales y patrimoniales de la comuna.

**Fortalezas:**

- Interés por parte de la comunidad del rango etario adulto, por transmitir las tradiciones y patrimonio cultural, especialmente el campesino, a las generaciones más jóvenes, como una forma de potenciar y reforzar la identidad longaviana.
- Existencia de actores culturales relevantes en la comunidad, que dedican gran parte de su quehacer, a la recopilación, recuperación de la memoria histórica, salvaguarda de elementos objetivos patrimoniales, y la transmisión de sus conocimientos a las nuevas generaciones. Por lo demás, organizan eventos y actividades para la puesta en valor de la cultura local.

### **3.2.2 Dimensión Institucionalidad Cultural Municipal.**

Si efectivamente el municipio ha planteado el tema de la cultura como un área prioritaria, es importante que este espacio se institucionalice al interior del municipio. La creación de una Oficina Municipal de Cultura incorporada al Organigrama Municipal, posibilita lo anterior. La envergadura de ésta, en términos de profesionales y recursos, dependerá de las prioridades y urgencias del municipio y sus posibilidades presupuestarias efectivas. Ahora bien, independiente de ello, es necesario que el equipo profesional posea una experticia en el tema y sobre todo claridad y compromiso con las expectativas culturales comunales.

Si bien esta oficina se inserta dentro del municipio y fundamentalmente debe realizar un trabajo interno, también adquiere un rol a nivel externo, marcando presencia a nivel comunal y relacionándose con la institucionalidad cultural a nivel regional y nacional. Deberá contar con una plataforma en términos de equipos profesionales capacitados, con clara definición de roles y funciones para el logro e implementación de las políticas culturales a nivel comunal, donde la

infraestructura municipal, las políticas municipales y el presupuesto municipal incorporen este sub sistema en su estructura organizacional.

La comunidad longaviana, es enfática en declarar la necesidad y urgencia respecto de la creación, institucionalización y legitimación de un sistema municipal cultural participativo y articulador, que favorezca la generación de equipamiento e infraestructura para el desarrollo de las artes, las culturas y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la comuna; con recursos humanos calificados para la implementación de un equipo municipal de cultura en coyuntura con los actores culturales de la sociedad civil. Así declaran abiertamente sus debilidades y reconocen las fortalezas preexistentes:

**Debilidades:**

- Carencia de un órgano municipal articulador de la gestión cultural comunal.
- Carencia de un equipo profesional para la gestión y ejecución de Planes, Programas y Proyectos Culturales.
- Gestión cultural municipal avocada sólo a la producción de eventos artísticos.
- Carencia de una planificación estratégica en el ámbito de gestión cultural.
- Escasa incorporación de la ciudadanía en la gestión cultural municipal.
- Baja asignación presupuestaria para los eventos artísticos.

**Fortalezas:**

- Interés manifiesto de la actual administración alcaldicia por lograr crear y poner en marcha una oficina municipal de cultura.
- Presencia efectiva del Municipio en las distintas localidades, a través de sus juntas de vecinos y / u otras organizaciones funcionales en el territorio.
- Disponibilidad de un espacio físico para la implementación de una oficina municipal de cultura.
- Experiencia comprobable en la realización de actividades artístico culturales icónicas para la comuna.
- Respeto por las tradiciones culturales de la comunidad.
- Interés de la institucionalidad por perpetuar y transmitir el conocimiento y bagaje cultural, a través de los distintos brazos de acción municipal (DIDEKO, DAEM, SECPLAN, entre otros).

### **3.2.3 Dimensión Acceso y Participación Cultural.**

Los bienes culturales, sus significados y símbolos, se forman, se apropián y resignifican a través del aseguramiento a su acceso y participación. Así, se transparentan las prioridades y las aspiraciones culturales de una sociedad. La participación y acceso garantizado a bienes culturales, implica: lectura de diarios, revistas y libros; asistencia al cine y al teatro, y la participación en eventos propios de la cultura de masas.

La comunidad longaviana, más asidua a los bienes culturales, pertenecer principalmente al rango etario adulto y adulto mayor, mostrando abierta preocupación, por la escasa incorporación

del rango etario infanto juvenil y adulto joven. Significan esta situación en las siguientes debilidades y reconocen fortalezas para superar estas barreras:

**Debilidades:**

- Escasa oferta programática de actividades artístico culturales.
- La oferta programática está ligada a las tradiciones y algarabías campesinas, predominantemente.
- Bajo interés de la población por asistir a las actividades artístico culturales.
- Impedimentos estructurales de conectividad y accesibilidad entre las diversas localidades de la comuna para la asistencia a las actividades artístico culturales que se realizan en la ciudad de Longaví.
- Centralismo en la locación para la realización de las actividades artístico culturales.
- Carencia de recursos para la realización de actividades artístico culturales propios e identitarios de cada localidad.
- Carencia de un plan específico para la difusión de las actividades artístico culturales en la comuna.

**Fortalezas:**

- La audiencia cautiva de las actividades artístico culturales que se realizan en la comuna, es siempre la misma, constante en asistencia y cantidad.
- Existencia de actores y promotores culturales en las localidades, reconocidos y validados por cada comunidad local.
- Interés de los vecinos y vecinas de las distintas localidades de la comuna, por realizar actividades culturales que involucren a toda la población desde los mas niños hasta los adultos mayores.
- Interés y esfuerzo de los actores y gestores culturales, por acercar a la comuna, expresiones artísticas valoradas a nivel nacional, con el fin de elevar los estándares de consumo cultural de los habitantes de la comuna.
- El público cautivo y asiduo a actividades artísticas y culturales, posee un alto interés por las expresiones de las bellas artes, y una constante preocupación por impregnar de estas apreciaciones al resto de la comunidad longaviana.

### **3.2.4 Dimensión Educación y Cultura.**

El sistema educativo es esencial en la construcción de la propia cultura. La educación convierte a los individuos en personas. Permite acumular experiencias y desarrollar un proceso personalizado, porque hace pasar la relación con el mundo por la propia percepción de las personas. La cultura debe ser el fundamento explícito de la educación. La formación cultural (artes, patrimonio, identidad) es un recurso clave de aprendizaje que abre posibilidades de innovación pedagógica. La acción cultural y artística aportan al desarrollo integral de las personas, gatillando la sensibilidad y las capacidades de percibir, expresarse y crear, produciendo conocimiento y valoración del patrimonio artístico – cultural nacional, como las tendencias

artísticas emergentes; valorando la identidad cultural en el arte tradicional y las manifestaciones folclóricas.

**Debilidades:**

- Baja valoración de los avances y nuevas tendencias artísticas emergentes en las generaciones escolares.
- El sistema educativo comunal, se ocupa de perpetuar principalmente la cultura tradicional campesina y mapuche en algunos casos, desde una mirada histórica y patrimonial.
- Bajo interés desde la institucionalidad educativa por incorporar nuevos elementos de subculturas juveniles.
- Tecnología utilizada por la población infanto juvenil, es percibida por los adultos como una barrera para la transmisión de la cultura, educación e identidad longaviana.

**Fortalezas:**

- Reconocimiento y validación de los recintos escolares municipales de toda la comuna, como un espacio en el que se generan y ejecutan actividades artísticas culturales, tanto programáticas, propias del currículum pedagógico y del proyecto educativo de cada establecimiento escolar, como también aquellas que surgen del interés de la comunidad educativa, de manera extraprogramática.
- Existencia de establecimientos educativos, que han incorporado en sus proyectos educativos, la interculturalidad en sus currículos de manera transversal y permanente.
- La Administración Municipal de Educación, favorece la incorporación de profesionales no docentes como facilitadores de la transmisión de las culturas que conviven en el territorio, como la cultura mapuche existente en el sector sur poniente de la comuna, y la incorporación reciente de la cultura producto del proceso migratorio especialmente haitiano.

### **3.2.5 Dimensión Diversidad Cultural.**

La declaración universal de la Unesco sobre la diversidad cultural afirma: La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. La diversidad cultural garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen.

Es importante promover espacios de intercambio en todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico - comprendida su forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es necesario e incentiva el intercambio cultural y desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

En este sentido, en la comunidad longaviana existe una baja percepción de esta necesidad de democratizar las manifestaciones culturales de las distintas culturas que conviven en el territorio. Entendiéndose por interculturalidad, como la integración e intercambio de las diversas culturas presentes en el territorio, como por ejemplo la cultura mapuche, la cultura campesina y las culturas migrantes. El localismo y el desarrollo parcializado del territorio pareciera ser la tónica; de acuerdo a esta realidad, esta consultoría pudo identificar las debilidades y fortalezas al respecto, más allá de la percepción de la propia comunidad.

#### **Debilidades:**

- Escasas instancias para promover el intercambio cultural entre las diversas culturas que conviven en el territorio.
- Baja valoración de la cultura aborigen mapuche, por parte de la cultura dominante campesina que se ve siempre representada en la institucionalidad local.
- Desde la institucionalidad pública, las acciones de democratización cultural, están dadas desde la autoridad regional, por sobre la local y/o no siempre coordinada con la autoridad local, sino más bien coordinada con las propias organizaciones culturales de la sociedad civil.
- Baja capitalización de las instancias de intercambio cultural, por parte de la autoridad local, como una forma de potenciar, fortalecer y asegurar la consolidación de estos espacios surgentes.
- Bajo conocimiento del nivel de desarrollo cultural de “la otra comunidad”.
- Existe la percepción por parte de la comunidad mapuche, que sólo se dan espacios para expresiones o festividades que, si bien tienen raigambre en su cultura, no necesariamente son fiel expresión de la “cultura mapuche de Longaví”, que difiere de culturas mapuches que se desarrollaron en otros territorios del país.

#### **Fortalezas:**

- Incipientes actividades de intercambio de saberes interculturales, ligados a la actividad agrícola de la zona.
- Interés declarado por parte de los agentes culturales de cada comunidad, por intercambiar conocimiento y saberes, ligados al desarrollo cultural, histórico, y patrimonial, existente en sus territorios.
- Realización de Prácticas de culturas Aborígenes tal como el wetripantu, el Intercambio de semillas y cursos de telar.

### 3.2.6 Identidad Cultural.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente, y se alimenta continuamente de influencias exteriores. La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma en su cultura, como la lengua (instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad), las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias y/o comportamientos colectivos.

En este sentido, los habitantes de la comuna, son enfáticos en manifestar que las debilidades son más profundas y difíciles de superar con los escasos recursos culturales identitarios existentes.

#### Debilidades:

- Identidad desagregada en los conceptos de su desarrollo histórico, en la convivencia particionada de las dos culturas predominantes en un territorio también segregado, a saber, la cultura mapuche que ocupa el territorio sur poniente de la comuna, y la cultura campesina de base española y mestiza, que ocupa el resto del territorio.
- El desconocimiento, subvaloración y muchas veces estigmatización de la cultura mapuche, dificulta la construcción de una imagen consensuada de la identidad longaviana.
- Identidad ligada al desarrollo y exposición mediática de figuras íconos identitarios, representantes de algunas expresiones artísticas como el canto y el folclor (Cuna de “Los Hermanos Campos” reconocidos folcloristas a nivel nacional e internacional); personajes políticos importantes para la historia política del país (lugar de nacimiento del Presidente Arturo Alessandri Palma); y parte del patrimonio natural del territorio (El Nevado de Longaví, de la Cordillera de Los Andes).

#### Fortalezas:

- Alto interés por parte de los habitantes de la comuna, por lograr identificarse y re-conocer con el patrimonio cultural y natural de su territorio, en toda su amplitud.
- Un alto potencial en el patrimonio cultural y natural para convertirse en elementos de identificación de los habitantes con su territorio.
- Altas expectativas de la comunidad por lograr destacar como longavianos, a nivel local, regional y nacional, a través del desarrollo cultural, su patrimonio y la puesta en valor de la tradición campesina en todo su espectro.

### 3.2.7 Dimensión Minorías Étnicas e Interculturalidad.

Las minorías culturales en Chile están relacionadas, en primer lugar, con los pueblos originarios del país. Estos han sido definidos por el Estado de Chile, mediante ley indígena sobre sus culturas y sus comunidades en el siguiente plano: "El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, siendo la tierra para ellos el fundamento principal de su existencia y cultura. El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a: la Mapuche, Aimará, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del norte del país, las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes.

En la comuna de Longaví, en el sector de Llollinco, al sur poniente de la comuna, existen familias de ascendencia mapuche, que se han perpetuado en el territorio, desde la época precolombina. El intercambio cultural con la comunidad que se asentó en el resto de la comuna, trajo consigo la sobreposición de la cultura española por sobre la aborigen. Esta situación está cambiando pero de manera aun inspiente, por lo que la identificación de las debilidades y fortalezas, fue una difícil tarea para esta consultoría.

#### **Debilidades:**

- La cultura mapuche que habita la comuna, ha ido perdiendo elementos identitarios, como el lenguaje, costumbres y parte de su historia.
- Desconocimiento del resto de la comunidad longaviana sobre la cultura mapuche que cohabita el territorio.
- La comunidad mapuche existente, está polarizada entre aquellos que buscan unirse a la causa mapuche de las comunidades existentes hacia el sur del país, versus las que buscan la reivindicación de la cultura mapuche longaviana, dado que ellos declaran tener rasgos singulares asociados a su territorio, siendo para ellos lo primordial que debiera transmitirse al resto de los habitantes de Longaví.
- Riesgo permanente de instrumentalización política de la comunidad mapuche, tanto a nivel local, como a nivel nacional, con su identificación con las comunidades mapuches del resto del país.
- Estigmatización de los líderes y gestores culturales mapuches. Existe la percepción de que son personas que no están dadas a la apertura de sus comunidades a los habitantes de Longaví.

#### **Fortalezas:**

- Existencia de líderes innatos de las comunidades mapuches que están interesados en integrar e integrarse en la comuna, desde sus propias tradiciones.
- Las nuevas generaciones de las familias mapuches existentes, están realizando un trabajo autónomo de rescate de sus costumbres, a través de la recopilación verbal con los mas patriarcas mas antiguos de cada familia, con el fin de sistematizar y transmitir su cultura a las nuevas generaciones.

### 3.2.8 Financiamiento Cultural.

El MINCAP sistematizó y compiló las fuentes de financiamiento públicas, privadas e internacionales, que cuentan con fondos para ayudar a los artistas y gestores culturales que desean operacionalizar sus planes de trabajo. Una base de datos con fuentes de financiamiento es un instrumento que permite programar en el tiempo los recursos concursables existentes en el sistema, para implementar cada línea estratégica establecida como prioritaria por una organización cultural o por un grupo de trabajo cultural que se encuentra diseñando y/o implementando un plan estratégico de cultura a nivel comunal.

En este aspecto es necesario, no solo contar con esta fuente de datos, sino que es necesario estar en condiciones de poder liderar y gestionar proyectos que logren obtener el financiamiento ofertado. En este norte, conocer y reconocer las debilidades y fortalezas de la comuna, es fundamental para el éxito de los proyectos culturales.

#### **Debilidades:**

- Los actores culturales existentes en la comuna, reconocen como debilidad la baja experticia técnica en la elaboración / formulación de proyectos.
- Desde la institucionalidad local, si bien existen profesionales que se ocupan de formular y desarrollar proyectos, no poseen la especialización como proyectistas en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio.
- Gran parte de los proyectos de infraestructura que realiza el municipio, no contempla el desarrollo cultural e identitario de la comuna.
- Existen pocas instancias en donde las personas interesadas, se puedan capacitar en formulación y gestión de proyectos.

#### **Fortalezas:**

- Alto interés de la comunidad, por capacitarse en la formulación y gestión de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales.
- El municipio ha hecho consciente esta necesidad, y está creando una oficina de gestión cultural, que espera poder satisfacer estas necesidades e intereses de los actores culturales de la comuna, que desde su origen cuenta con la colaboración de el Seremi de cultura, y un plan estratégico como carta de navegación a 4 años alineada con su PLADECO.
- Existe una manifiesta disposición de la autoridad ministerial, por ser un ente colaborador y promotor de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales tanto a nivel comunal como regional y nacional.

## 4. Fortalezas y Oportunidades de la Gestión Cultural Municipal

La gestión cultural, el desarrollo de las artes, la preservación y puesta en valor del patrimonio de un territorio comunal, recae como función en el municipio, según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, específicamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con dependencia directa del Alcalde. Esta ley, su artículo 22, señala dentro de otras funciones, que a DIDECO le corresponde: *“Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con..., educación, cultura y patrimonio, ...”*.

Bajo esta prerrogativa, los municipios están facultados para crear unidades de gestión focalizadas para dar cumplimiento al mandato legal, es así como pueden tener una o más unidades dependientes de DIDECO para facilitar el desarrollo de estas funciones en el territorio comunal.

En el municipio de Longaví, la actual administración liderada por el Alcalde Cristian Menchaca P. y su Director de Desarrollo Comunitario, durante el 2019, han iniciado las gestiones para crear la Oficina Municipal de Cultura, con el fin de fortalecer el desarrollo de las culturas en el territorio desde la gestión y articulación municipal. La primera medida ha sido formular el presente PMC, con el fin de contar con una carta de navegación que junto al PLADECO, consoliden el trabajo y gestión de esta nueva unidad.

Aun cuando hasta el momento no ha existido una unidad específica de gestión cultural dentro de DIDECO, igualmente se han venido desarrollando acciones y eventos de índole cultural, artísticas y de salvaguarda patrimonial, teniendo como socios estratégicos para la realización de estos, principalmente a la comunidad longaviana, organizadas en agrupaciones culturales de vasta trayectoria y potencial arraigado en las tradiciones campesinas, así como también, parte de el despliegue de actividades cívicas y culturales, han sido resorte de ejecución del Departamento de Administración de Educación Municipal, en especial por su cuerpo docente.

Dado este escenario, igualmente es posible evaluar la gestión cultural que ha realizado el municipio, desde este abanico de actores y gestores culturales, con una mirada constructiva que permita identificar las debilidades a que debe enfocarse la nueva unidad de cultural, y las fortalezas que debe utilizar de cimiento para optimizar la gestión, desde una perspectiva de mejora continua.

La identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, (FODA), se realizó desde la mirada de la ciudadanía, en las jornadas de participación ciudadana, y desde la mirada del equipo municipal que ha liderado la gestión cultural.

Para complementar este análisis FODA, se utilizó además una herramienta de autoevaluación adaptada de la metodología que utiliza SUBDERE (ver Anexos 4.3.1), para diagnosticar la gestión municipal, del Programa de Mejora de la Gestión Municipal, centrada en tres ejes de análisis:

- **Estrategia Municipal para la Gestión Cultural**, referido a cómo el equipo municipal elabora, actualiza y despliega la estrategia y proyecta el mejoramiento del desempeño de la municipalidad, para la gestión cultural en el territorio comunal.
- **Liderazgo Municipal para la Gestión Cultural**, concerniente a cómo el Alcalde y el equipo directivo de la Municipalidad conduce y evalúa su desempeño, con el propósito de desarrollar y mantener una organización eficaz, eficiente y con una gestión cultural en el territorio de calidad.

- **Gobernanza en la Gestión Cultural**, referente a cómo las políticas y programas de articulación de actores del territorio contribuyen a materializar los planes de desarrollo territorial y el mejoramiento de la Calidad de la Gestión Cultural de la Municipalidad.

Finalmente, el análisis FODA de la gestión se presenta, sistematizado en estos tres ejes o ámbitos de gestión municipal, para su mejor comprensión y utilización como estrategia de mejora, donde las debilidades y amenazas representan las brechas que debe subsanar la gestión de la oficina municipal de cultura, sobre la base de las fortalezas y oportunidades que le ofrece el actual escenario de la gestión cultural comunal.

#### 4.1 Resultados Diagnóstico Según Ámbitos de la Gestión Municipal Cultural.

##### 4.1.1 Indicadores de Gestión para el Ámbito Estrategia Municipal para la Gestión Cultural.

a) De manera incipiente, y con un despliegue parcial, el municipio se articula con actores que actúan en el nivel territorial (local, intercomunal, regional y nacional) en su gestión cultural, en concreto ha realizado algunas acciones desde el 2016 – 2017, tales como:

- Postulación a Proyectos
- Orientación a las organizaciones al 2% de cultura. Postulación municipal al teatro
- Organizando las locales. Respuesta a solicitudes.
- A través de la respuesta a solicitudes y a la oferta de financiamiento.

b) En la planificación estratégica cultural, el municipio ha venido considerando las dimensiones territoriales, de forma parcial, pero sistemáticamente a partir del año 2016 – 2017, mediante las siguientes acciones:

- Se busca integrar a los distintos actores.
- Según demanda.
- Se busca integrar y aportar a distintos sectores.
- Buscando integrar la mayor cantidad de sectores por medio de organizaciones

c) El municipio alinea su gestión cultural a su PLADEC0 desde el año 2016, de manera parcial, pero sistemática, aun cuando no existen lineamientos documentados de ello, dado que el PLADEC0 plantea las bases para las acciones de cultura, por lo que se esfuerzan en utilizarlo como guía y asignar la mayor cantidad de recursos.

d) El municipio formula sus metas y objetivos en su Plan Anual y Presupuesto Anual, incluyendo el ámbito cultural de manera parcial, pero sistemáticamente desde el año 2016. Para formular esta planificación tienen las siguientes consideraciones:

- Reuniones con la comunidad para escuchar el planteamiento, necesidades y objetivos.
- Recepción de solicitudes y estadística de actividades realizadas.
- Organización en base a necesidades, planeamiento y búsqueda de financiamiento.

e) Para implementar la gestión cultural en el territorio, el municipio establece ciertas alianzas estratégicas, coordinaciones y articulaciones con otros actores a nivel local, con un despliegue parcial, pero sistemático desde el año 2016, lo que se concreta a través de las siguientes acciones:

- Reunión con todos los actores y organizaciones. Se planifica y aplica antes de cada actividad. Con las organizaciones.

- Por demanda espontánea con organizaciones culturales de la comuna.
  - Vínculo directo con las organizaciones representativas de distintas expresiones artísticas.
  - Reunión con los principales propulsores existentes en la comuna. Se desarrolla planificaciones en las reuniones con ellas antes de cada actividad mensual.
- f) El municipio realiza un seguimiento parcial, pero sistemático de los resultados de la gestión cultural desde el año 2016 – 2017 en adelante, mediante las siguientes acciones:
- A través de la gestión y de rendición de fondos.
  - Reuniones con informes finales por departamento.
  - Desde el 2019, en reunión semanal con el encargado municipal.

En términos generales, los indicadores de Estrategia Municipal para la gestión cultural, se han desplegado de manera parcial en todo el espectro cultural, aun cuando las acciones son escasas, se dan de manera sistemática, desde el año 2016.

La mayor brecha a superar, se presenta en la articulación con otros actores y agentes culturales que actúan en el territorio a nivel local, intercomunal, regional y nacional. Por lo que las acciones de mejora que debe emprender el municipio desde la unidad de cultura, deben enfocarse en generar estrategias de trabajo en red con las instituciones y actores relevantes presentes en el territorio.

#### **4.1.1.1 Fortalezas y Oportunidades para Acortar las Brechas en la Estrategia Municipal para la Gestión Cultural.**

##### **Fortalezas.**

- El municipio facilita y propicia el desarrollo cultural, proporcionando los espacios y recursos.
- Apoyo municipal por medio de subvenciones a instituciones con personalidad jurídica Deportivas, artesanales y culturales.
- Capacitaciones de la cultura.
- Manejo con organizaciones comunitarias, paso directo de la comunidad a la autoridad, para levantamiento directo de las actividades.
- Herramientas disponibles que actúan en beneficio del desarrollo cultural y posible obtención de recursos.
- Orientación a las organizaciones al 2% de cultura. Postulación municipal al teatro. Los 3 últimos años, DIDEKO y Secplan.

##### **Oportunidades.**

- Existencia de agrupaciones de Artesanos.
- 2 % de la cultura en FNDR.
- Ser reconocida la comuna con un plan de cultura de raíces campesinas.
- Existencia de gran número de artistas en la comuna.
- Gestores culturales importantes.
- Las pequeñas agrupaciones que trabajan día a día en pro de la cultura la creación de conversatorios y foros para el inventivo de lo longaviano.
- Trabajar en conjunto con la comunidad el plan comunal de cultura.

#### **4.1.1.2 Debilidades y Amenazas para la Implementación de Mejoras en la Estrategia Municipal para la Gestión Cultural.**

##### **Debilidades.**

- No existe departamento cultural.
- Poco conocimiento para postular a fondos concursables.
- Hasta hoy no existe un funcionario específico con horario completo y equipo de trabajo permanente (Jun. 2019).
- No poseer un plan comunal de cultura.
- El desconocimiento y cómo aprovechar los recursos públicos disponibles.

##### **Amenazas.**

- Que la sociedad civil tome la iniciativa cultural y que el municipio no avance a la misma velocidad.
- Provincia con otras ciudades de mayor envergadura.
- Parcelamiento de organizaciones en grupos cerrados.
- La masificación de lo foráneo y la poca publicidad de lo comunal en la juventud de la comunidad.
- Otras comunas con más acceso y frecuencia en la cultura.
- Mayor inversión de otras municipalidades en cultura.

#### **4.1.2 Indicadores de Gestión para el Ámbito Liderazgo Municipal para la Gestión Cultural**

- a) El Alcalde y el equipo directivo promueven el trabajo en equipo, la colaboración y la coordinación entre las distintas unidades municipales, de manera parcial, pero sistemática desde el año 2017, a través de las siguientes acciones concretas:
  - Reuniones de coordinación.
  - Planificación, coordinación, evaluación de las actividades semanales.
  - Acogiendo las propuestas de DIDEKO y SECPLAN
  - Planificación y evaluación posterior
- b) El Alcalde y el equipo directivo facilitan la participación del personal para que propongan acciones que se traduzcan en el mejoramiento de la gestión cultural, con un despliegue parcial, pero sistemáticamente desde el año 2016, al menos dos veces al año, y previo al desarrollo de las actividades culturales. En lo concreto, el municipio ha realizado las siguientes acciones:
  - Capacitaciones para el equipo de gestión municipal.
  - Nombramiento de un encargado de cultura.
  - Postulación de iniciativas y proyectos a realizar de índole cultural.
  - Integrando al equipo como unidad de cultura.
- c) El Alcalde y el equipo directivo promueven la innovación en la gestión cultural al interior del municipio, de manera parcial, pero sistemáticamente desde el año 2016. Esto se concreta:
  - Capacitando y manteniendo al día la información al equipo encargado.
  - Dando las facilidades al responsable de cultura. Para promover temas y actividades culturales.
  - Planteando problemáticas que se pueden abordar y potenciar desde el área cultural.

- Capacitando a la comunidad cultural frente a temas culturales en el país.
- d) A partir de las acciones de seguimiento de las metas y objetivos de las acciones en el ámbito cultural, el Alcalde y el equipo directivo implementan medidas correctivas y preventivas, de manera parcial y sistemáticamente a partir de mediados del año 2019, mediante las siguientes acciones:
  - Evaluando cada actividad y acción del equipo y dando los espacios a rectificar.
  - Seguimiento de lo planteado o propuesto v/s lo realizado.
  - Análisis "mas bien" de acciones respecto de las iniciativas en ejecución.
  - Por medio de la planificación considerando con ello a los responsables en algunas actividades.
- e) La forma en que el Alcalde y el equipo directivo comunican al personal municipal, sus metas anuales y prioridades en el ámbito cultural, se realiza desde el 2016, con un despliegue parcial y sistemáticamente, mediante las siguientes acciones:
  - Reunión de gestión.
  - Se transmite sólo a través del director de DIDEKO.
  - Reuniones de planificación acorde a iniciativas que se van efectuando.
  - Reunión de gestión entregando la evaluación del público objetivo.
- f) Tanto el Alcalde como el equipo directivo, realizan un esfuerzo insipiente y parcializado por considerar el enfoque de género en los objetivos de las actividades artísticas y culturales. Esto se evidencia en las siguientes acciones:
  - Con la intención de facilitar la participación de todos los actores con horarios.
  - Solo considerar que esté presente el tema.
  - Instrucción global para todos los departamentos.
  - Realizando las actividades dentro del horario. Garantizando beneficiarios de todos los géneros.

En términos generales, los indicadores de Liderazgo Municipal para la gestión cultural, se han desplegado de manera parcial en todo el espectro cultural, aun cuando las acciones son escasas, se dan de manera sistemática, desde el año 2016.

La mayor brecha a superar, se presenta en la incorporación del enfoque de género en los objetivos de las actividades artísticas y culturales. Por lo que las acciones de mejora que debe emprender el municipio desde la unidad de cultura, deben enfocarse en implementar medidas que garanticen el enfoque de género como un valor en la gestión cultural.

#### **4.1.2.1 Fortalezas y Oportunidades para Acortar las Brechas en el Liderazgo Municipal para la Gestión Cultural.**

##### **Fortalezas.**

- Se cuenta con infraestructura básica.
- Reuniones para abrir espacios a la cultura.
- Espacios físicos para el desarrollo de ideas.
- Capacidad presupuestaria.
- Un municipio ordenado y economicista.
- Alto aporte al área (comparativamente).

### Oportunidades.

- Fomento en la participación de la mujer en la cultura a nivel ministerial.
- Capital humano en la cultura.
- Establecimientos educacionales, desarrollan actividades culturales.
- Una comunidad con un Amplio criterio y diverso en artes y patrimonio.
- Trabajar en conjunto con la comunidad el plan comunal de cultura.

### 4.1.2.2 Debilidades y Amenazas para Acortar las Brechas en el Liderazgo Municipal para la Gestión Cultural.

#### Debilidades.

- Alta burocracia Administrativa.
- No existe una unidad comunal de la cultura.
- No poseer un plan comunal de cultura.
- No tener un encargado de Cultura.
- Falta estructura de puestos (cargos).
- Gran cantidad de personal municipal a honorarios.
- Falta de personal.
- Recursos inexistentes.
- No existe continuidad en el área municipal de cultura por razones ideológicas.

#### Amenazas.

- Nula participación de las autoridades de la comuna en actividades culturales.
- Promoción de actividades de cultura exógenas.
- No tener identidad.
- Prioridad a personas externas a la comuna.
- Mayor inversión de otras municipalidades en cultura.
- Otras comunas con más acceso y frecuencia en la cultura.

### 4.1.3 Indicadores de Gestión para el Ámbito Gobernanza en la Gestión Cultural.

- a) La Municipalidad establece relaciones formales de cooperación con los grupos de interés locales relevantes (externos a la municipalidad), para el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio de la comuna, de manera parcial pero sistemáticamente desde el 2016, lo que se concreta a través de acciones tales como:
  - Con reuniones informativas y de programación.
  - A través de encargado de cultura y demanda espontánea.
  - Convenios informales con agrupaciones. Generalmente es aporte y recibir actividades para la comunidad.
  - Por medio de la Unidad de Organizaciones Comunitarias.
- b) La Municipalidad explora nuevas alianzas estratégicas, con grupos de interés en otros niveles de gestión cultural territorial (local, intercomunal, regional y nacional) para el

desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio comunal, de manera parcial, sistemáticamente desde el 2016, mediante acciones tales como:

- Postulando a proyectos.
  - Con relaciones permanentes de organizaciones de base existentes en la comuna.
  - A través de las reuniones en el departamento DIDEKO.
- c) La Municipalidad considera el enfoque de derechos en las alianzas que establece en el ámbito cultural, para garantizar el respeto de dichos derechos en los grupos de interés en la Comuna, de manera parcial, sistemáticamente desde el año 2016, en acciones concretas:
- Dando los espacios a cada actor y organización.
  - Realizando un trabajo con organizaciones comunales.
  - Indicaciones para organización y respaldo para ellas.
  - Dando los espacios correspondientes a estas organizaciones.
- d) La municipalidad despliega una estrategia de comunicaciones y transparencia dirigida a la ciudadanía y los grupos de interés en el ámbito cultural, de sus actividades principalmente, con cobertura parcial, pero sistemática desde el año 2016, a través de:
- A través de información oportuna, por distintos medios de comunicación.
  - Difusión a través de radio y redes sociales para actividades.
  - Manteniendo en conocimiento las tendencias actuales. Escuchando la parrilla presente.
- e) La Municipalidad hace seguimiento de los compromisos que asume con la ciudadanía y los grupos de interés en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, con un despliegue parcial, sistematizado desde el año 2016, mediante:
- Evaluaciones sistemáticas de cada evento y seguimiento con informe y fechas claras.
  - A través del encargado de cultura.
  - Siendo el compromiso acordado con el alcalde, con plazos que cumplir.
  - Escuchando las organizaciones de la comunidad y generando una planificación.
- f) La Municipalidad tiene datos parciales de la existencia de grupos de interés en el ámbito cultural, artístico y patrimonial en la comuna, a partir del año 2019, comenzó a levantar un catastro de agrupaciones y actores relevantes de la cultura longaviana, por lo que su despliegue aun es parcial e incipiente, y esta en etapa de complementarse con los registros del área de organizaciones comunitarias de DIDEKO. El registro mantiene los datos actualizados para efectos de convocatorias.
- g) La Municipalidad sólo tiene datos del seguimiento de los compromisos que asume la con la ciudadanía y los grupos de interés en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, recogidos a través de la OIRS.

En términos generales, los indicadores de Gobernanza en la Gestión Cultural Municipal, se han desplegado de manera parcial en todo el espectro cultural, aun cuando las acciones son escasas, se dan de manera sistemática, desde el año 2016.

La mayor brecha a superar, se presenta en la existencia de datos sistematizados de los grupos de interés en el ámbito cultural, artístico y patrimonial. Por lo que las acciones de mejora que debe emprender el municipio desde la unidad de cultura, deben enfocarse en implementar medidas que amplíen tanto la cobertura, calidad y cantidad de datos de dichos grupos.

Así como tambien, tener datos sistematizados y evaluados, sobre el seguimiento que hace de los compromisos que asueme el municipio con la ciudadanía y los grupos de interés en el ámbito cultural, artístico y patrimonial.

#### **4.1.3.1 Fortalezas y Oportunidades para Acortar las Brechas de la Gobernanza en la Gestión Cultural.**

##### **Fortalezas.**

- Empoderamiento del cultor
- Contar con los hermanos Campos como embajadores del arte y la cultura.
- Identidad campesina comunal.
- Agrupaciones culturales de la comuna.
- El gusto por las tradiciones y la música de raíz campesina
- Ganas de emprender en área cultural para toda la comunidad.

##### **Oportunidades.**

- Existencia de museo "Corporación cultural "El Canario"
- Existencia de la compañía de teatro "Almácigo"
- Fondos concursables para el desarrollo de las cultural, las artes y el patrimonio.
- Comuna con gran capacidad de convocatoria en la cultura.
- Tradiciones campesinas importantes.
- Buena conectividad, al estar cercano a la Ruta 5 Sur.

#### **4.1.3.2 Debilidades y Amenazas para Acortar las Brechas de la Gobernanza en la Gestión Cultural.**

##### **Debilidades.**

- Poca difusión de los eventos culturales de la comuna.
- No se utilizan los recursos para difusión de la cultura en el territorio.
- No existe continuidad en la cultura por razones ideológicas.
- Centralización de actividades en el medio urbano.
- Exclusividad y limitación de uso de los espacios culturales existentes u otros espacios públicos que podrían usarse en cultura.

##### **Amenazas.**

- Pérdida de gestores y tradiciones en las nuevas generaciones.
  - No tener identidad.
  - Falta de movilización a lugares patrimoniales.
  - Lucro mal dirigido en el desarrollo de los artesanos.
- Dar prioridad a personas externas a la comuna en los eventos culturales.

## IV. CARTOGRAFÍA CULTURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.

La cartografía tiene como fin localizar algunos elementos culturales por ámbitos en el espacio comunal, de esta forma, se puede visualizar su distribución. Asimismo, la construcción de una base de datos georeferenciada permite elaborar un mapa que se puede desplegar y actualizar en Google Earth con información respecto de las actividades culturales, prácticas, patrimonio e infraestructura y espacios culturales, tanto para seguir y controlar su gestión en el territorio como informar al público en general.

### 5.1 Distribución de las Prácticas Artísticos Culturales en la comuna de Longaví

**Cartografía n°1: Distribución de las Prácticas Artísticos Culturales en la comuna de Longaví**

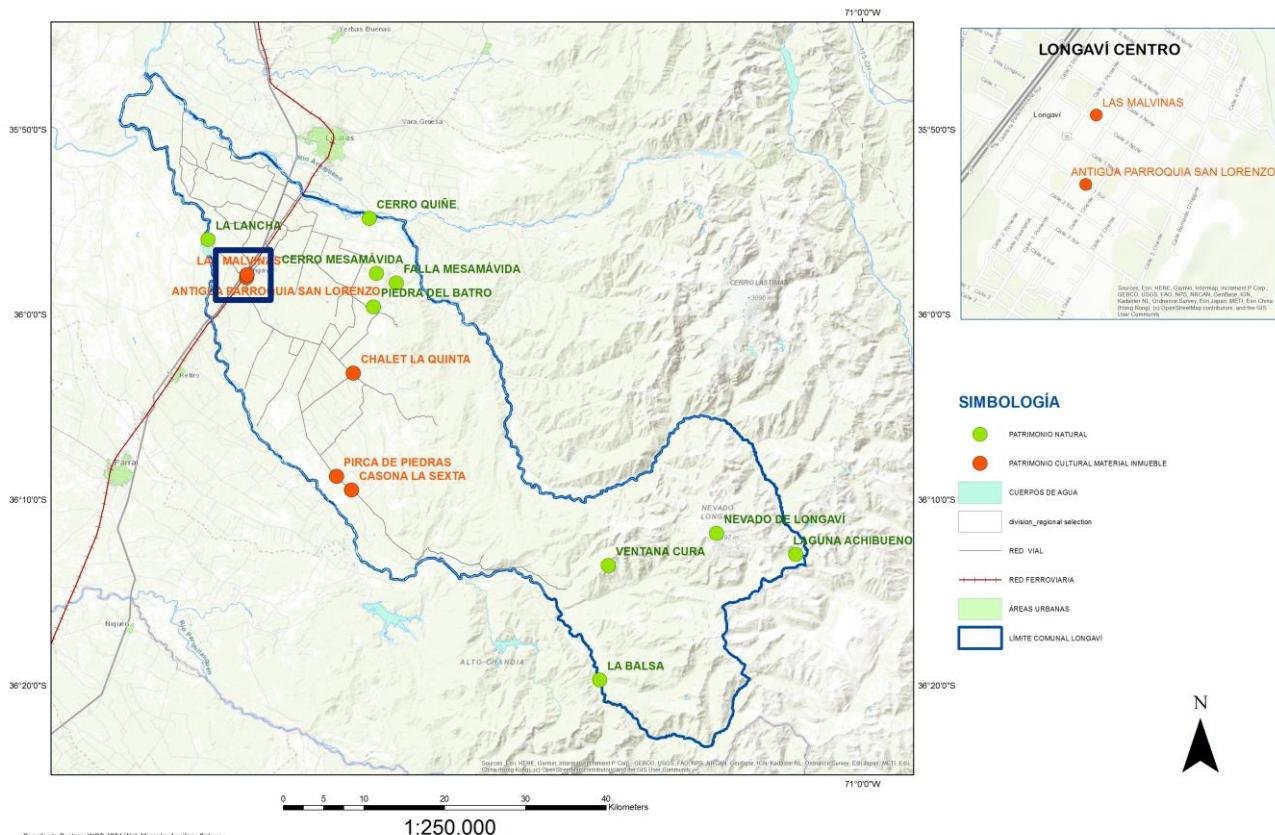


Lo primero que se visualiza es la extensión de la comuna de oriente a poniente, siendo la superficie más importante localizada al oriente de la ruta 5 Sur (Línea café de la red ferroviaria). En la representación cartográfica de las prácticas artístico-culturales, 9 en total, se omitió “Videos musicales de folcloristas” y “Canto Popular”(ver cuadro 11). Esta muestra la concentración de las prácticas en Longaví urbano, de hecho, se ubican en un radio desde la Plaza de Armas hasta el Terminal de buses, situación que se puede apreciar en el cuadro que dice “Longaví centro”.

## 5.2 Distribución del Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural Bien Material Inmueble en la comuna de Longaví

### Cartografía n°2: Distribución del Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural Bien Material Inmueble en la comuna de Longaví

#### DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PATRIMONIO CULTURAL BIEN MATERIAL INMUEBLE EN LA COMUNA DE LONGAVÍ



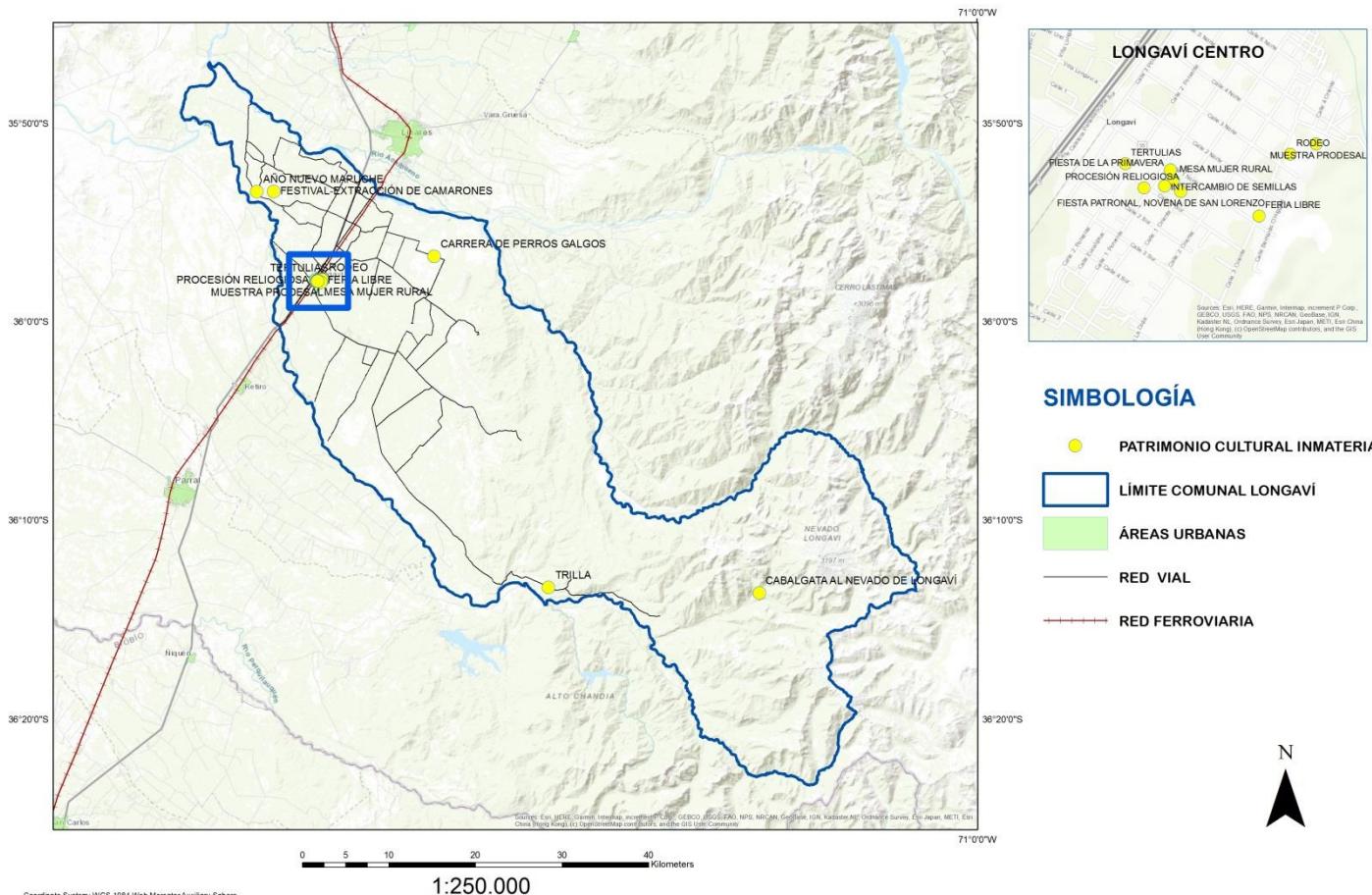
En la cartografía n°2, se observa que la distribución de ambos patrimonios (cultural y natural) es más dispersa en el espacio comunal y, más particularmente en el caso del patrimonio natural. Para esta última categoría, la localización está asociada a lugares de poco accesibilidad y conectividad, es decir se puede llegar en sólo locomoción particular para luego seguir en caminata o cabalgata, por lo demás están distante del centro de Longaví.

En cambio para la categoría Patrimonio cultural Inmueble, los elementos identificados, se ubican en el centro de la ciudad o cercanos a sectores poblados y accesibles a través de caminos pavimentados en locomoción colectiva, particular o a pie.

### 5.3 Distribución del Patrimonio Cultural Inmaterial en la comuna de Longaví

#### Cartografía n°3: Distribución del Patrimonio Cultural Inmaterial en la comuna de Longaví

##### DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LA COMUNA DE LONGAVÍ

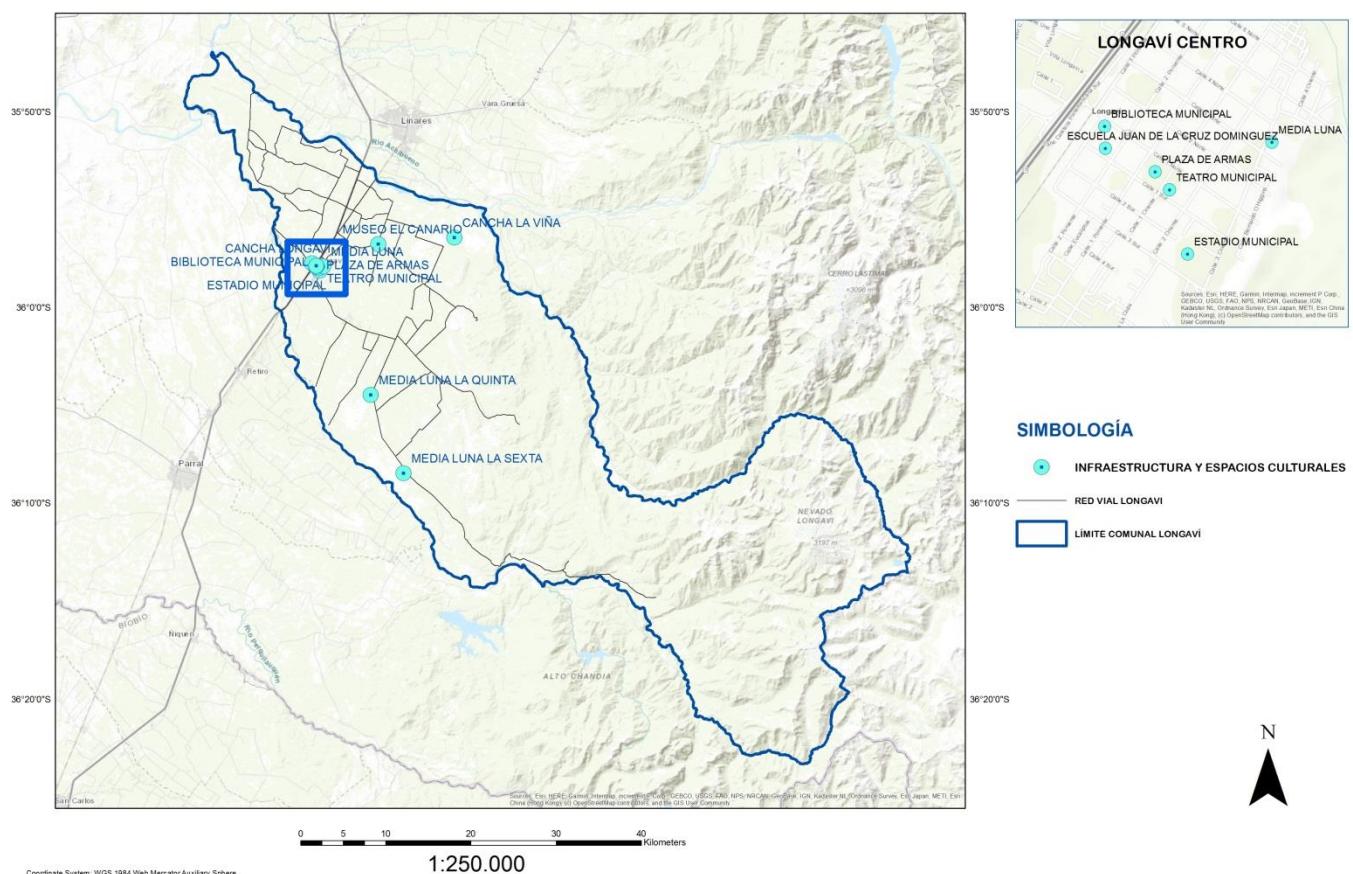


Los elementos del patrimonio cultural inmaterial identificados, se ubica en 3 grandes sectores de la comuna:

- Sector precordillerano y cordillerano: Trilla y Cabalgata al Nevado de Longaví
- Sector centro: Feria Libre, Feria de Prodesal, Intercambio de semillas entre algunas.
- Sector norponiente: Año nuevo Mapuche y Festival del Camarón.

## 5.4 Distribución de Infraestructura y espacios culturales en la comuna de Longaví

### DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES EN LA COMUNA DE LONGAVÍ



En Total se identificaron 11 Infraestructuras o espacios destinados a las actividades culturales de la comuna, estos fueron el resultado de las Jornadas de participación ciudadana, entrevistas, conversatorios y salidas a terreno durante el período de la asesoría.

En la cartografía n°4, se observa que la mayoría de la infraestructura se ubica en el centro de Longaví, particularmente la *Infraestructura Cultural Pública y otras*.

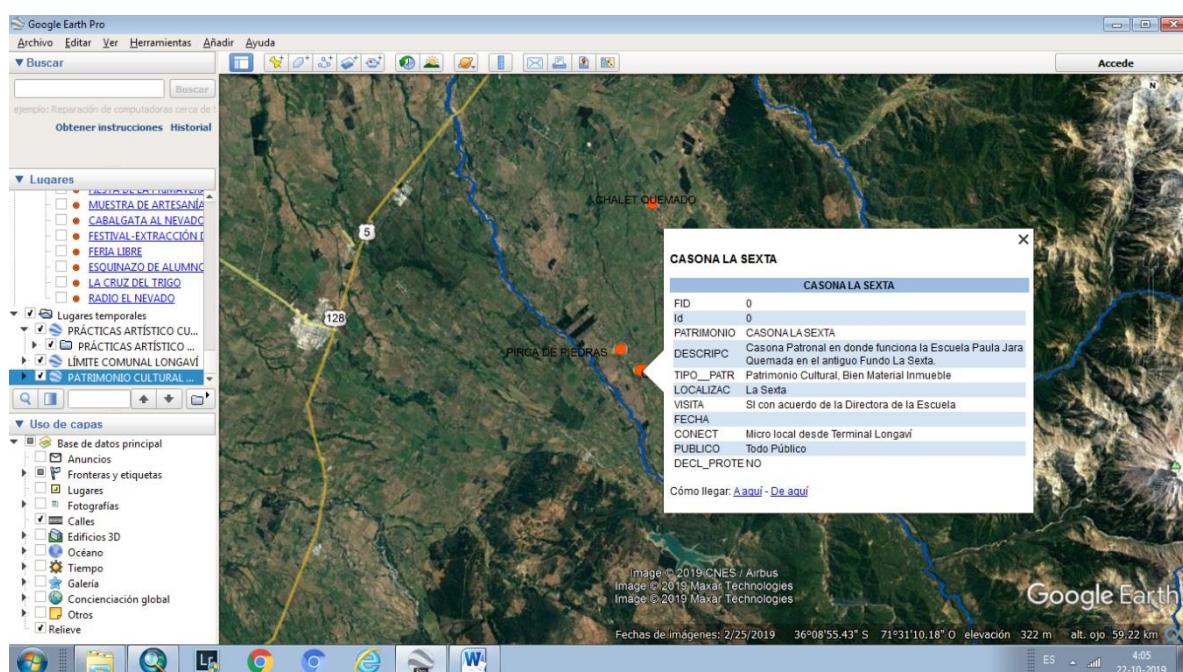
En contraste, las canchas y medias lunas (Privado) que se ubican en la periferie, en el sector de la Sexta, La Quinta Norte y camino a Puntilla (Cancha La Viña) junto con la recién inaugurada Granja Educativa. Por lo demás a falta de infraestructura específica, las sedes de Juntas de vecinos y Escuela se prestan para la realización de actividades comunitarias durante todo el año, estas están distribuidas homogéneamente en la comuna.

## 5.5 Uso de Google Earth para localización de los elementos culturales y respectiva descripción

Finalmente, la localización de los elementos culturales en un mapa (con uso del software Arc Gis y luego convertido en KMZ), además de ser una plataforma para su seguimiento y gestión en el territorio, también se puede convertir en un mapa de consultas sobre las actividades culturales de la comuna y su patrimonio. Para ello, se presenta los archivos según cada categoría en formato KMZ, pudiéndose abrir en Google Earth, así como anidarlos en la página de I. Municipalidad de Longaví.

La siguiente imagen muestra el ejemplo de la Casona la Sexta, al pinchar sobre el punto, se despliega una tabla con la información acerca de este elemento:

Imagen n°1



Cabe destacar que dicha información fue procesada mediante un software SIG (Sistema de Información Geográfico) denominado Arc Gis 10.3, no obstante, se puede llevar a cabo el mismo proceso sólo con Google Earth con una descripción y complementar la información con una fotografía del lugar.

## V. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE LONGAVÍ 2021 -2024.

El documento que se ha elaborado, se sustenta en algunos principios básicos que orientan la gestión municipal de la actual administración y, en particular, en las ideas centrales que se estima debe guiar el trabajo de la futura Oficina de Cultura, dado que este equipo será el encargado de llevar a cabo el Plan Municipal de Cultura.

Este Plan Municipal de Cultura (PMC) es un Instrumento de Gestión, construido colectivamente con la participación activa de la ciudadanía de Longaví, y a través del cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de corto, mediano y largo plazo, incluida las estrategias para llevarlo a cabo y el presupuesto asociado a ello.

Por lo tanto, los principios que subyacen tanto al proceso de elaboración de este Plan como a la gestión del mismo son la participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los vecinos.

Lo anterior porque se sostiene que, para lograr los objetivos de tener una comuna desarrollada y sustentable, no sólo basta el crecimiento económico, se debe promover el acceso equitativo a la cultura, la libertad de creación y expresión en un mundo diverso, brindar oportunidades a los artistas locales para que desarrollen todo su potencial, proteger su patrimonio para preservar la memoria y hacer de Longaví un lugar de encuentro y disfrute en los espacios públicos en las mejores condiciones para su habitabilidad y uso

## 1. Imagen Objetivo, Visión y Misión de la Comuna.

En este apartado se sintetizan las diversas miradas y expectativas de futuro planteadas en las actividades de Diagnóstico Participativo y que han sido contrastadas con el levantamiento de información comunal de carácter geográfico, demográfico, social, económico, a través de la definición de la Imagen Objetivo Comunal, la Visión Comunal y la Misión Municipal.

### 1.1 Imagen Objetivo Comunal

La Imagen Objetivo resume en una frase los sueños de la población y sus instituciones respecto del desarrollo cultural de la comuna; es el horizonte de futuro hacia el cual se deben encaminar los esfuerzos a mediano y largo plazo del quehacer municipal.

Debe ser congruente con la Visión y Misión comunal, considerar la situación actual de la cultura en la comuna para alinear los recursos económicos y humanos del municipio, y orientar la adopción de estrategias viables que permitan avanzar en la materialización de las aspiraciones de la comunidad en el ámbito del desarrollo de sus culturas, las diferentes expresiones artísticas locales y el patrimonio cultural y natural existente en la amplitud de su territorio.

La Imagen Objetivo Cultural de la comuna se puede entender como un eslogan que identifica a toda la comunidad y constituye un sello que diferencia a Longaví de otras comunas en el ámbito cultural. Su contenido es, en la mayoría de los casos, una declaración breve que resume la propuesta política de imagen territorial. Es por ello, que esta definición es co-construida por la ciudadanía y el municipio como principal agente gestor cultural de la comuna.

Ahora bien, por lo delicado que es definir un sello o una “marca” para el territorio, es que la Asesoría considera que esta definición corresponde al Alcalde y/o a un equipo designado especialmente para ello, que la decida en la base propuesta hecha por la comunidad longaviana a través de las instancias de participación ciudadana motivadas por la formulación de este PMC, que se sintetizan en las siguientes:

***“Longaví: Historia, Cultura y Tradiciones.”***

***“Longaví, tu calle, tu gente, tu escuela, la llevo en el corazón”***

***“Longaví: La cultura en tus manos”***

***“Longaví, tierra que encanta”***

## 1.2 Imagen Objetivo por Dimensión Estratégica.

Al relacionar una Imagen Objetivo con alguna Dimensión Estratégica, se establece un vínculo entre los anhelos de la comunidad en un ámbito específico del desarrollo cultural en el territorio, es decir, la definición de los objetivos estratégicos respecto de la labor municipal para alcanzar el desarrollo cultural comunal deseado mediante la orientación de planes, programas y proyectos junto a las actividades más relevantes.

**a) Dimensión Cohesión Social:** Incluye propuestas de imagen objetivo que se preocupan de generar sentido de pertenencia e identidad con el territorio a través de los elementos culturales, artísticos y patrimoniales que posee la comuna.

- Ser una comuna que cuenta con una riqueza cultural, artística, y patrimonial que los identifica y distingue de otros territorios a nivel regional y nacional.
- Una comuna que logra generar una imagen consensuada de su identidad que representa a la mayoría de sus habitantes, sin distingos etarios ni culturales.
- Una comunidad unida, activa, que cultiva, mantiene y potencia sus tradiciones respetando su interculturalidad.
- Una comuna que proporciona el soporte estructural para el resguardo integral del conocimiento existente en el saber colectivo, sobre los elementos culturales y patrimoniales de la comuna

**b) Dimensión Institucionalidad Cultural Municipal.** Incluye propuestas de imagen objetivo que interpelan a la autoridad local, a que se ocupe de satisfacer las necesidades e intereses de la ciudadanía, en el ámbito cultural, artístico y patrimonial.

- Una municipalidad que dirige los recursos, materiales y humanos necesarios para el óptimo funcionamiento de una Oficina Municipal de Cultura.
- Una municipalidad que cuenta con un equipo profesional para la gestión y ejecución de Planes, Programas y Proyectos Culturales.
- Una municipalidad que es capaz de identificar la riqueza cultural de comuna y considerarla el motor de desarrollo integral del territorio.
- Un equipo de cultura con una visión sistémica e integral de la cultura, capaz de ejecutar, evaluar y actualizar este plan estratégico cultural, con una planificación de trabajo renovada anualmente.
- Un municipio que garantiza la participación ciudadana en la gestión cultural.
- Un municipio que conforma un equipo de gestión cultural interdepartamental que asegure el éxito de cada iniciativa cultural y artística que ejecute.

**c) Dimensión Consumo Cultural:** Incluye propuestas de imagen objetivo que se preocupan por el cultivo del arte, la formación de audiencias, y de elevar los estándares de consumo cultural.

- Una comuna que amplía y diversifica su oferta programática de actividades artístico culturales, tanto en cantidad como en calidad.
- Una comunidad que responde de manera positiva a las convocatorias a eventos y actividades artístico culturales.
- Una comuna que descentraliza la realización de las actividades artísticos culturales, garantizando el acceso democrático de todos los habitantes de la comuna.
- Una comunidad que gestiona los recursos necesarios para la realización de actividades artístico culturales propios e identitarios de cada localidad de la comuna.
- Una comunidad que es capaz de generar una estrategia de difusión de la actividades artístico culturales, atendiendo las complejidades de su amplio territorio.

**d) Dimensión Educación y Cultura.** Se consideran propuestas de imagen objetivo de apoyo al sistema educativo en el ámbito cultural.

- Una comuna que cuenta con un sistema educativo que valora e integra las nuevas tendencias artísticas emergentes en las generaciones escolares.
- Una comuna con establecimientos educativos que amplían su conceptualización de cultura, incorporando los elementos de las subculturas juveniles.
- Un sistema educativo que utiliza la tecnología como coadyuvante para la transmisión de conocimientos, saberes y tradiciones interculturales de la comuna.

**e) Dimensión Diversidad Cultural.** Las propuestas de imagen objetivo de esta dimensión, se preocupan por asegurar que los espacios hoy existentes de intercambio de saberes interculturales, se consoliden y amplíen.

- Una comuna que promueve el intercambio cultural, entre las diversas culturas que conviven en el territorio, con una autoridad local que capitaliza y consolida las instancias existentes de intercambio cultural.
- Una comuna que valora y respeta sus culturas ancestrales, transmite y difunde sus saberes, a las nuevas generaciones.
- Un municipio que se articula colaborativamente con la autoridad regional, para garantizar la democratización cultural de la comuna.
- Una comunidad longaviana que distingue y valora las particularidades de la cultura mapuche que habita en su territorio, que la distingue de otras comunidades mapuches del resto del país.

**f) Identidad Cultural.** En este ámbito, las propuestas de identidad cultural, refuerzan el concepto de identidad cultural que integre, las culturas, su historia, tradición y expresiones artísticas.

- Una comuna cuya identidad se funda en la convivencia armónica e integral de las culturas que cohabitan el territorio.

- Una comuna que derriba los estigmas sobre la cultura de las minorías étnicas que existen en su territorio, a través del acercamiento, conocimiento y puesta en valor de sus saberes ancestrales.
- Una identidad cultural que sobrepasa los íconos identitarios actuales, para ampliarlos en su espectro histórico y patrimonial de su riqueza territorial.

**g) Dimensión Minorías Étnicas e Interculturalidad.** Las propuestas de imagen objetivo, en esta dimensión, apuestan en mayor medida a la reivindicación de las minorías étnicas.

- Una comunidad mapuche longaviana que recupera y transmite a sus nuevas generaciones, los elementos identitarios.
- Una comunidad longaviana que conoce, valora y respeta la cultura mapuche aborigen de su territorio.
- Una comunidad mapuche longaviana que aúna sus intereses colectivos, para ser parte de las reivindicaciones mapuches tanto a nivel nacional como local.
- Una comunidad mapuche que logra flanquear los intentos de instrumentalización política.
- Una comunidad longaviana que respeta, valora e integra a los líderes y gestores de las minorías étnicas, en los movimientos socio culturales de toda la comuna.

**h) Dimensión Financiamiento Cultural.** En este ámbito, las propuestas de imagen objetivo, vienen a ser un complemento de la dimensión Institucionalidad Cultural Municipal, apuntando específicamente al rol funcional de la institucionalidad.

- Una comunidad longaviana que cuenta con actores culturales capacitados en elaboración y gestión de proyectos.
- Un municipio que se asegura de contar con profesionales en el ámbito de la gestión de proyectos culturales.
- Un municipio que se asegura y garantiza, que los proyectos de infraestructura pública, tendrán a la base de su formulación los elementos culturales e identitarios de la comuna.
- Una gestión cultural municipal que proporciona los espacios para la capacitación permanente de los actores culturales en el ámbito de la formulación y gestión de proyectos con financiamiento público.

### **1.3 Visión Cultural Comunal: El Sueño de los Longavianos y Longavianas.**

La Visión, identifica el estado ideal que se desea de la comuna en el ámbito del desarrollo cultural a largo plazo, por ello resumirá la proyección de lo que se quiere alcanzar como Municipalidad y como Comuna. la Asesoría propuso a la ciudadanía y el municipio, la tarea de consensuar las características culturales deseadas del territorio en el futuro.

La visión se ha construido colectivamente por las y los actores sociales vinculados a la cultura y el desarrollo comunitario, en el ámbito de la dinámica artístico – cultural. Esta visión se basa en la experiencia de cada uno, en su interacción con las y los ciudadanos de la comuna, así como con las percepciones y opiniones recogidas tanto de los participantes en las Jornadas de Participación Ciudadana, como de las personas que fueron seleccionadas para la aplicación de entrevistas en profundidad.

De allí que se ha definido como visión lo siguiente:

#### ***Visión Cultural***

***“Una comuna que está fuertemente ligada a sus culturas, cuya identidad está vinculada a su historia local y a su patrimonio, que ha sido reconocido y puesto en valor para su preservación.***

***Con un Municipio que integra como uno de sus ejes fundamentales de desarrollo territorial a las culturas, las artes y el patrimonio en un trabajo intersectorial, que da como resultados contar con habitantes y visitantes respetuosos del patrimonio.***

***Una comunidad que participa masiva y activamente en la gestión cultural, con una alta valoración por nuestras culturas, siendo así, un referente de las expresiones artístico - culturales a nivel regional y nacional”.***

#### **1.4 Misión Institucional: La Municipalidad que necesitamos para el Desarrollo Cultural en el territorio.**

La definición de la Misión está referida a la institución municipal como ente responsable de dar respuesta a expectativas y necesidades de los habitantes de Longaví. Es el resultado de la reflexión en torno a la razón de ser de la institución, y en ese sentido, es una respuesta a la pregunta ¿Cuál es la razón de ser del municipio?

En este sentido, sintetiza aquellos principales aspectos que debe considerar el Municipio de Longaví, en el ámbito de la gestión cultural, para lograr alcanzar la Visión Comunal y su Imagen Objetivo. Es el relato central por el que deben guiarse todas las acciones del Municipio, sus recursos financieros y humanos para el logro de los objetivos estratégicos definidos en este Plan.

En un sentido más práctico, se trata de definir las características principales de la Municipalidad que se necesita para avanzar en la materialización de la Visión. Pero en un sentido más íntimo, es la imagen que se espera que la ciudadanía tenga del municipio y su trabajo.

En la Misión, se declara con precisión el compromiso formal del municipio, para poner en marcha todos los recursos y todos los esfuerzos que puedan ser movilizados con el propósito de alcanzar la Visión Cultural de la comuna, dentro de un margen explícito de principios, patrimonios culturales y valores que se desea mantener y preservar.

Al igual que en la Visión Comunal, la Asesoría presenta la síntesis de las propuestas recogidas en las jornadas de participación ciudadana y el trabajo con el equipo municipal.

### ***Misión Cultural***

***“Ser un municipio que difunde, fomenta, desarrolla y salvaguarda las riquezas culturales, artísticas y patrimoniales de la comuna, a través una gestión cultural municipal eficiente, eficaz y respetuosa, centrado en el desarrollo humano, integrada estratégicamente a la región, al país y al mundo”***

## **2. Objetivos Estratégicos y Ejes Estratégicos del PMC**

Una vez definidas las Dimensiones Estratégicas Culturales, la Asesoría ha elaborado una propuesta de Objetivos Estratégicos del Plan para la articulación de los Planes, Programas y Proyectos, priorizados por la comunidad a través de la “Encuesta de Priorización de Proyectos Culturales para la Comuna de Longaví”, que contenía una batería de proyectos recopilados en las Jornadas de Participación Ciudadana, Entrevistas a Actores Relevantes, Conversatorios Sectoriales y Reuniones con el Equipo Municipal.

Las Dimensiones Estratégicas, se modelan en 4 Ejes Estratégicos de Trabajo, con el fin operacionalizarlas a través de Programas y Proyectos Culturales; para cada Eje Estratégico, se han definido los Objetivos Estratégicos a través de los cuales se concretará la demanda cultural de la Comunidad:

### **1) Eje Estratégico de Trabajo: Identidad y Patrimonio Cultural**

EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL
Dimensión/es Estratégicas	1. Cohesión Social 5. Diversidad Cultural 6. Identidad Cultural 7. Minorías Étnicas e Interculturalidad

**2) Eje Estratégico de Trabajo: Participación Ciudadana y Formación de Audiencias.**

EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA
Dimensión/es Estratégicas	3. Consumo Cultural
	4. Educación y Cultura

**3) Eje Estratégico de Trabajo: Creación Artística y Fomento a los Talentos Locales.**

EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO	CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES
Dimensión/es Estratégicas	4. Educación y Cultura

**4) Eje Estratégico de Trabajo: Gestión Municipal.**

EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO	GESTIÓN MUNICIPAL
Dimensión/es Estratégicas	2. Institucionalidad Cultural Municipal 8. Financiamiento Cultural

Para cada Eje Estratégico de Trabajo se definen sus Objetivos Estratégicos, que se muestran en el siguiente cuadro:

EJES ESTRATÉGICOS DE TRABAJO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>1. Identidad y Patrimonio Cultural</b>	<p>1. Identificar, poner en valor, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Longaví.</p> <p>2. Difundir el patrimonio de la comuna de Longaví y promover su apropiación por parte de los habitantes.</p>
<b>2. Participación Ciudadana y Formación de Audiencias</b>	<p>3. Desarrollar un programa de Formación de Audiencia que permita contar con una ciudadanía formada en apreciación de las artes y la cultura e interesada en participar de las actividades artísticas y culturales locales, regionales y nacionales.</p> <p>4. Mejorar las condiciones de infraestructura cultural, difusión y convocatoria a eventos</p>

	artísticos culturales para facilitar la igualdad de acceso a los bienes y contenidos culturales a todas y todos los habitantes.
<b>3. Creación Artística y Fomento a los Talentos Locales</b>	<p>5. Promover el desarrollo de la creación artística que permita consolidar un movimiento artístico de excelencia en Longaví, que se traduzca en apoyo a los artistas y creadores, as locales, a través de la generación de oportunidades y espacios para la creación y difusión de sus obras.</p> <p>6. Promover el apoyo a nuevos talentos artístico y artesanal de la comuna que permita contar con un movimiento artístico local donde los habitantes se desarrolle y aporten al desarrollo cultural de la comuna.</p>
<b>4. Gestión Municipal</b>	<p>7. Mejorar los procesos internos de la gestión cultural y de atención a los ciudadanos y ciudadanas en el ámbito del desarrollo artístico y cultural.</p> <p>8. Mejorar y ampliar la oferta de infraestructura municipal para la realización de las actividades artístico culturales de la comuna.</p>

Para Cada Objetivo Estratégico, se definen sus Propósitos y Estrategias, que darán paso a los Programas y proyectos culturales.

## 1) EJE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1:

Identificar, poner en valor, conservar y proteger el patrimonio cultural de la comuna de Longaví.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
1. Promover la conservación y restauración de algunas casas de valor histórico de la comuna a través del desarrollo de un plan de recuperación y protección bajo la ley del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).	1. Identificar y seleccionar algunas casas para presentar los respectivos expedientes al Consejo de Monumentos Nacionales para su reconocimiento como “monumentos históricos”.
2. Revitalizar el patrimonio cultural inmaterial referido a las fiestas tradicionales de la	2. Realizar estudio básico sobre las fiestas tradicionales que se realizan en las distintas

comuna que se mantienen vigentes.	localidades de la comuna.
3. Identificar, caracterizar y preservar el patrimonio histórico y arqueológico de la comuna.	3. Elaborar un estudio básico y levantar registro del patrimonio cultural, bienes históricos y arqueológicos que posee la comuna de Longaví
	4. Establecer vínculos y convenios con las universidades para apoyar la realización de catastros, estudios, capacitación, entre otros.
4. Difundir entre la comunidad y los turistas la historia de Longaví, a través de hombres y mujeres que habitaron la comuna y han dejado un legado para la conformación de su identidad.	5. Establecer vínculos y convenios con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la protección del patrimonio tales como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), entre otras.
5. Recuperar el patrimonio material compuesto por lugares significativos para los habitantes de la comuna y de gran valor histórico y cultural.	6. Elaborar un estudio sobre los personajes emblemáticos que han vivido en la comuna de Longaví que permita contar con un material consolidado en un soporte libro y digital.
6. Fomentar la formación formal e informal para la adecuada gestión del patrimonio cultural de Longaví.	7. Elaborar un Programa de rutas turísticas culturales que integre aquellos lugares de valor histórico y patrimonial para ser visitadas por los habitantes y los turistas que llegan a la comuna, con un debido plan de manejo.
	8. Desarrollar un ciclo de Seminarios sobre Patrimonio e Identidad, Gestión del Patrimonio y Turismo Cultural, entre otros temas vinculados al conocimiento y resguardo del patrimonio, para discutir y capacitar a los agentes culturales locales vinculados a este ámbito, a través de OTEC y convenio con universidades.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2:

Difundir el patrimonio de la comuna de Longaví y promover su apropiación por parte de los habitantes.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
7. Recuperar y difundir la memoria histórica y patrimonial de la comuna de Longaví entre sus habitantes y comunidad en general.	9. Realización del Archivo comunal de Longaví, que incluya soportes visuales, audiovisuales y otros elementos documentales.
8. Promover la educación patrimonial al interior del sistema educacional municipal	10. Diseñar e implementar un Programa de Educación Patrimonial a través de talleres - financiados por la ley SEP - que incluya reconocimiento del patrimonio local a través de salidas a terreno, rutas patrimoniales, charlas, entre otros, que permita a los estudiantes conocer la historia local de la comuna y ser agentes trasmisores al interior de la sociedad.
9. Recuperar y poner en valor las artesanías tradicionales, a través de las cuales se identifique a la comuna y se transforme además en una actividad productiva para los artesanos locales.	11. Diseñar e implementar en la educación secundaria municipal, un Programa de Formación de Monitores Turísticos Culturales de la comuna.
	12. Realizar un estudio para el diseño de una artesanía propia de la comuna.

## 2) EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIAS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Desarrollar un programa de Formación de Audiencia que permita contar con una ciudadanía formada en apreciación de las artes y la cultura e interesada en participar de las actividades artísticas y culturales locales, regionales y nacionales.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
10. Estimular la participación de la ciudadanía en la actividad artística y cultural desde el sistema escolar.	13. Diseñar y ejecutar Programa de Formación de Audiencias a nivel escolar municipal, desde el nivel pre-básico hasta la enseñanza media, que incorpore la participación y presencia de artistas,

	<p>creadores y cultores, en diálogo con los estudiantes y que contemple tanto visitas guiadas en terreno como actividades en los mismos establecimientos educacionales</p>
	<p>14. Realizar catastro de programas que desarrolla el Estado en Educación y Cultura a través de las Seremis o Servicios relacionados como en universidades públicas, tanto en actividades de intervención en establecimientos como en capacitación de profesores.</p>
<p>11. Fomentar y potenciar la educación de la sensibilidad de los estudiantes de la comuna de Longaví, a través de la participación en Programas de Educación y Cultura promovidos por el Estado.</p>	<p>15. Postular y solicitar a organismos del Estado tales como MINCAP, Seremi de Educación y universidades regionales, incorporar a los establecimientos de la comuna de Longaví en los Programas de Educación y Cultura que estos organismos desarrollan, tales como Acciona, Capacitación profesores, entre otros.</p>
<p>12. Promover la participación activa de la ciudadanía a través de la entrega de una oferta artística y cultural diversa y de calidad.</p>	<p>16. Diseñar y ejecutar un Programa de Extensión en los espacios municipales, que considere las diversas expresiones artísticas y manifestaciones culturales y que contemple la participación de artistas de destacada trayectoria y emergentes, incluyendo siempre la participación de artistas locales.</p>
<p>13. Potenciar aquellas manifestaciones barriales de la comuna, apoyando su realización y difusión.</p>	<p>17. Realizar estudio que permita identificar aquellas manifestaciones barriales que se desarrollan en distintos sectores de la comuna.</p>
<p>14. Fomentar el uso de la ciudad como espacio público privilegiado para la difusión las creaciones artísticas y manifestaciones culturales tradicionales y como lugar de encuentro, diálogo e intercambio cultural.</p>	<p>18. Habilitar infraestructura comunitaria como anfiteatros informales existentes en escuelas o sedes sociales y otros para el desarrollo de actividades socio artístico cultural.</p>

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 4.

Mejorar las condiciones de infraestructura cultural, difusión y convocatoria a eventos artísticos culturales para facilitar la igualdad de acceso s los bienes y contenidos culturales a todas y todos los habitantes.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
15. Promover el mejoramiento de espacios municipales para las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.	19. Realizar Plan de Mejoramiento del Teatro Municipal y su Parrilla Programática.
16. Potenciar las comunicaciones para una mejor y oportuna entrega de la información cultural a la comunidad.	20. Elaborar un Plan de Medios con estrategias comunicaciones que permitan una mejor difusión de la información cultural disponible.
17. Mejorar la difusión y convocatoria e incentivar el uso de las tecnologías de la información para comunicar sobre las actividades culturales que se realizan en la comuna.	21. Elaborar un Plan de Difusión que incluya estrategias de difusión acorde a los distintos públicos y sus diversas necesidades y realidades tales como aquellas formas tradicionales que incluye uso de pizarras, casa a casa, perifoneo, así como uso de facebook, twitter, medios de comunicación local, medios digitales, entre otros.
18. Fortalecer el trabajo con las organizaciones que atienden a población vulnerable para garantizar su acceso a los bienes artísticos y culturales	22. Firmar convenio con instituciones y organizaciones de la comunidad que atienden a sectores vulnerables de la comuna para desarrollar programas de acceso de esta población a manifestaciones artísticas y culturales. 23. Diseñar e implementar un Programa de Atención a Grupos Vulnerables.
19. Potenciar la incorporación de la dimensión cultural en los proyectos que promueven instituciones como SENAMA, FOSIS, SERNAM, SENDA, entre otros, así como la empresa privada en las áreas de responsabilidad social empresarial.	24. Establecer una mesa de trabajo con instituciones públicas y privadas que invierten recursos vía proyectos en la comuna.

### 3) EJE CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 5.

Promover el desarrollo de la creación artística que permita consolidar un movimiento artístico de excelencia en Longaví, que se traduzca en apoyo a los artistas y creadores, as locales, a través de la generación de oportunidades y espacios para la creación y difusión de sus obras.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
20. Promover la asociatividad de los artistas locales y facilitar la generación de redes con diversos artistas, creadores, gestores y espacios de difusión tanto a nivel local, regional y nacional.	25. Realizar un catastro de artistas, creadores, gestores culturales, cultores y agrupaciones culturales de la comuna.
21. Fomentar instancias de encuentro que permitan el intercambio y el diálogo de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de la comuna.	26. Realizar al menos tres encuentros anuales de discusión y reflexión en torno al desarrollo cultural de la comuna, con artistas, creadores, cultores, organizaciones y gestores culturales de la comuna.
22. Instalar capacidades para la gestión y financiamiento de proyectos artísticos y culturales de la comunidad artístico y cultural de la comuna.	27. Implementar un Programa de acompañamiento, asesoría y capacitación permanente para los artistas, cultores, organizaciones y gestores culturales. 28. Firmar convenio con las universidades regionales que tengan programas o proyectos en esta línea.
23. Identificar y promover algunos polos de desarrollo artístico en la comuna y desarrollar proyectos en torno a ellos.	29. Realizar un estudio sobre la línea base de desarrollo artístico de la comuna para priorizar el apoyo a aquellas disciplinas con mayor presencia.
24. Difundir la actividad artística y a los artistas locales dentro y fuera de la comuna y la región.	30. Realizar un Programa de Extensión Cultural, para difundir las obras de creadores locales, tanto en la región como fuera de ella.
25. Fomentar el financiamiento de la empresa privada para la actividad creadora de los artistas locales y sus obras.	31. Establecer alianzas con las empresas instaladas en la comuna para que aporten al financiamiento de proyectos de artistas locales. Creación de un fondo privado concursables.
26. Estimular y fomentar la actividad creadora en la comuna.	32. Instaurar un premio municipal a artistas y proyectos artísticos destacados de la comuna.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 6

Promover el apoyo a nuevos talentos artístico y artesanal de la comuna que permita contar con un movimiento artístico local donde los habitantes se desarrollen y aporten al desarrollo cultural de la comuna.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
27. Promover la formación de artesanos y técnicos de especialidad en oficios de arte y cultura para cubrir demanda existente y generar además oportunidades de empleo a la población joven de la comuna.	33. Crear de un programa Municipal de Arte y Oficios
28. Fomentar la formación y especialización de en las distintas disciplinas artísticas para niños/as y jóvenes, con interés, talento y vocación artística.	34. Crear escuela de artes y oficios.
29. Promover a los jóvenes talentos locales brindando espacios de difusión	35. Realizar anualmente en conjunto con organizaciones culturales y establecimientos educacionales una programación de Festivales de las distintas disciplinas artísticas para potenciar y difundir a los talentos juveniles.
30. Promover la creación de Programas de Emprendimientos Creativos, pensados principalmente en los jóvenes.	36. Realizar talleres de creación artística con el uso de nuevas tecnologías, buscando fuentes de financiamiento tales como Explora en Cultura de CONICYT. 37. Generar convenio con establecimientos educacionales para desarrollar talleres escolares a través de financiamiento vía ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programas de Mejoramiento Educativo (PME) del MINEDUC.

## 4) EJE GESTIÓN MUNICIPAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 7.

Mejorar los procesos internos de la gestión cultural y de atención a los ciudadanos y ciudadanas en el ámbito del desarrollo artístico y cultural.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
31. Fortalecer la capacidad de gestión cultural de la municipalidad.	38. Creación de la Oficina Municipal de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario
	39. Plan de capacitación permanente y específica para los funcionarios de la oficina de cultura municipal, según sus debilidades de gestión detectadas.
32. Vincular la gestión de la Oficina Municipal de Cultura, con otras unidades municipales coadyuvantes.	40. Conformación de equipo municipal de gestión cultural interdepartamental.
33. Instalar capacidades de trabajo en red en el equipo de la Oficina Municipal de Cultura.	41. Capacitaciones de trabajo en red, tanto internas como externas, en el contexto local y regional.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 8.

Mejorar y ampliar la oferta de infraestructura municipal para la realización de las actividades artístico culturales de la comuna.

PROPÓSITO	ESTRATEGIA
34. Proveer a la comuna de mas espacios físicos adecuados para la realización de actividades artísticos culturales.	42. Habilitar espacios físicos y espacios públicos en desuso, para ser ocupados por los ciudadanos y ciudadanas en el desarrollo de actividades artístico culturales.
	43. Habilitar de manera complementaria, espacios para la realización de actividades artístico culturales, en las sedes sociales existentes.
35. Mejorar la infraestructura cultural existente	44. Identificar y evaluar el estado de conservación de las edificaciones de uso exclusivo cultural, y generar un plan de mejoramiento estructural y de equipamiento.

De los propósitos y estrategias de cada Eje y Objetivo estratégico se desglosan los Programas, Planes y Proyectos que fueron priorizados por los ciudadanos en diferentes instancias de participación ciudadana.

Los Ejes Estratégicos de Trabajo con sus respectivos programas y proyectos priorizados por la comunidad se presentan en los siguientes cuadros:

Eje Estratégico de Trabajo	Identidad y Patrimonio Cultural
Ámbitos Estratégicos	1. Cohesión Social 5. Diversidad Cultural 6. Identidad Cultural 7. Minorías Étnicas e Interculturalidad
<b>Programa para la Puesta en Valor del Patrimonio Cultural y Natural de la Comuna de Longaví</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<b>1º</b> Actualización y Enriquecimiento de Línea Base Cultural de la Comuna de Longaví <b>2º</b> Confección de Registro Oficial de los Bienes Arqueológicos e Históricos de la Comuna. <b>3º</b> Estudio Básico para el Desarrollo de una Artesanía Identitaria de la Comuna de Longaví <b>4º</b> Confección de Catastro de los Bienes Inmuebles Patrimoniales de la Comuna para su Reconocimiento y Puesta en Valor. <b>5º</b> Georreferenciación de los Bienes Culturales de la Comuna.
<b>Programa de Difusión del Patrimonio Cultural y Natural de la Comuna</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<b>1º</b> Ciclo de conversatorio auto educativo sobre el patrimonio cultural y natural de Longaví <b>2º</b> Seminario Anual sobre el Patrimonio de Longaví <b>3º</b> Representaciones Teatrales sobre pasajes históricos, personajes y tradiciones culturales y artísticas de la comuna.
<b>Programa de Mejoramiento a la accesibilidad al Patrimonial Cultural y Natural de la Comuna.</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<b>1º</b> Diseño y Difusión de Rutas Patrimoniales. <b>2º</b> Obras de Mejoramiento a de los Accesos a los Bienes Patrimoniales Muebles e

	<p>Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna.</p> <p><b>3º</b> Diseño e instalación de señaléticas indicativas de los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna.</p>
--	---

Eje Estratégico de Trabajo	Participación Ciudadana y Formación de Audiencia
<b>Ámbitos Estratégicos</b>	<p>3. Consumo Cultural</p> <p>4. Educación y Cultura</p>
<b>Programa de Formación de Audiencias</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<p><b>1º</b> Presentación Itinerante de Obras de Teatro en la Diversas Localidades de la Comuna</p> <p><b>2º</b> Creación de Museo Temático Sobre Folcloristas de la Comuna.</p> <p><b>3º</b> Realización de Ciclos de Cine Arte en el Teatro Municipal de Longaví</p>
<b>Programa de Acercamiento y Fomento a la Asistencia de Público General a las Actividades Artístico Culturales de la Comuna</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<p><b>1º</b> Plan de Difusión de Actividades Artístico Culturales para la Comuna de Longaví</p> <p><b>2º</b> Realización de Fiestas Tradicionales Propias de cada Localidad de la Comuna.</p> <p><b>3º</b> Programa de Traslado y Movilización para la Asistencia de Público General provenientes de otras Localidades de la Comuna.</p> <p><b>4º</b> Programa de Atención Preferencial para Adultos Mayores, Niños, Niñas y Personas en Condición de Discapacidad que Asisten a Actividades Artístico Culturales.</p>

Eje Estratégico de Trabajo	Creación Artística Fomento a los Talentos Locales
Ámbitos Estratégicos	4. Educación y Cultura
<b>Programa de Fortalecimiento y Extensión para los Talentos Locales de la Comuna de Longaví</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<p><b>1º</b> Confección de Catastro de los Artistas y Creadores Artísticos de la Comuna de Longaví.</p> <p><b>2º</b> Creación de Archivo Cultural Comunal de Soporte de Audio, Visual, y Audiovisual de los Artistas y Talentos Locales de la Comuna.</p> <p><b>3º</b> Creación de la Beca Municipal para el Fomento del Talento Artístico</p> <p><b>4º</b> Estudio Básico para la Recopilación del Canto Popular Femenino</p> <p><b>5º</b> Realización del Festival Intercomunal del Cantar Popular</p>
<b>Programa de Fortalecimiento a la Economía Creativa de la Comuna</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<p><b>1º</b> Confección de Registro de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna.</p> <p><b>2º</b> Realización de Encuentros Empresariales Periódicos para la Asociatividad entre Pequeños, Medianos Y Grandes Emprendimientos Culturales, y empresas Culturales de la Región.</p> <p><b>3º</b> Realización de Expo ferias Itinerantes para la Difusión y Comercialización de los Pequeños Productores Creativos de la Comuna.</p> <p><b>4º</b> Realización de Capacitaciones Técnicas en Administración de Empresas</p>

Eje Estratégico de Trabajo	Gestión Municipal
<b>Ámbitos Estratégicos</b>	2. Institucionalidad Cultural Municipal 8. Financiamiento Cultural
<b>Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<b>1º</b> Creación y Puesta en Marcha de la Oficina Municipal de Cultura. <b>2º</b> Plan de Formación y Capacitación para el Equipo de Gestión Cultural Interdepartamental de la Municipalidad de Longaví <b>3º</b> Diseño y Ejecución de un Plan de Medios para la Difusión de las Actividades Culturales y Artísticas de la Comuna. <b>4º</b> Creación de la Oficina de Informaciones Culturales y Artísticas de la Comuna.
<b>Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural Municipal</b>	<b>Proyectos Priorizados</b>
	<b>1º</b> Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural Municipal Existente. <b>2º</b> Habilitación de Espacios Físicos Alternativos para la Realización de Actividades Artístico Culturales, en la Localidades de la Comuna.

### 3. Cartera de Programas y Proyectos Culturales por eje estratégico de trabajo

#### 3.1. Resumen de Cartera de Proyectos por Programa y Eje Estratégico de Trabajo.

Eje Estratégico	Programas Culturales	Nº	Proyectos Específicos
1.- Identidad y Patrimonio Cultural	1.1. Programa para la Puesta en Valor del Patrimonio Cultural y Natural de la Comuna de Longaví	1	Actualización y Enriquecimiento de Línea Base Cultural de la Comuna de Longaví
		2	Confección de Registro Oficial de los Bienes Arqueológicos e Históricos de la Comuna de Longaví.
		3	Estudio Básico para el Desarrollo de una Artesanía Identitaria de la Comuna de Longaví
	1.2. Programa de Difusión del Patrimonio Cultural y Natural de la Comuna	4	Ciclo de conversatorios auto educativos sobre el patrimonio cultural y natural de Longaví
		5	Seminario Anual sobre el Patrimonio de Longaví
		6	Representaciones Teatrales sobre pasajes históricos, personajes destacados y tradiciones culturales y artísticas de la comuna de Longaví.
	1.3 Programa de Mejoramiento a la accesibilidad al Patrimonio Cultural y Natural de la Comuna.	7	Diseño y Difusión de Rutas Patrimoniales de la Comuna de Longaví.
		8	Obras de Mejoramiento de los Accesos a los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.
		9	Diseño e instalación de señaléticas indicativas de los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.
2.- Participación Ciudadana y Formación de Audiencia	2.1. Programa de Formación de Audiencias	10	Presentación Itinerante de Obras de Teatro en la Diversas Localidades de la Comuna de Longaví.
		11	Creación de Museo Temático Sobre Folcloristas de la Comuna de Longaví. (Proyecto por etapas: prefactibilidad, diseño y ejecución)
		12	Realización de Ciclos de Cine Arte en el Teatro Municipal de Longaví
	2.2. Programa de Acercamiento y Fomento a la Asistencia de Público General a las Actividades Artístico Culturales de la Comuna	13	Plan de Difusión de Actividades Artístico Culturales para la Comuna de Longaví
		14	Realización de Fiestas Tradicionales Propias de cada Localidad de la Comuna de Longaví.
		15	Traslado y Movilización para la Asistencia de Público General provenientes de otras Localidades de la Comuna de Longaví.
3.- Creación Artística Fomento a los Talentos Locales	3.1. Programa de Fortalecimiento y Extensión para los Talentos Locales de la Comuna de Longaví	16	Confección de Catastro de los Artistas y Creadores Artísticos de la Comuna de Longaví.
		17	Creación de Archivo Cultural Comunal de Soporte de Audio, Visual, y Audiovisual de los Artistas y Talentos Locales de la Comuna de Longaví.
		18	Creación de la Beca Municipal para el Fomento del Talento Artístico de la Comuna de Longaví
	3.2. Programa de Fortalecimiento a la Economía Creativa de la Comuna	19	Confección de Registro de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna de Longaví.
		20	Realización de Encuentros Empresariales Periódicos para la Asociatividad entre Pequeños, Medianos Y Grandes Emprendimientos Culturales de la Comuna de Longaví, y Empresas Culturales de la Comuna de Longaví.
		21	Realización de Expo ferias Itinerantes para la Difusión y Comercialización de los Pequeños Productores Creativos de la Comuna de Longaví.

Eje Estratégico	Programas Culturales	Nº	Proyectos Específicos
4.- Gestión Municipal	4.1. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal	22	Creación y Puesta en Marcha de la Oficina Municipal de Cultura, Comuna de Longaví.
		23	Plan de Formación y Capacitación para el Equipo de Gestión Cultural Interdepartamental de la Municipalidad de Longaví.
		24	Diseño y Ejecución de un Plan de Medios para la Difusión de las Actividades Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.
	4.2. Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural Municipal	25	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural Municipal Existente de Longaví.
	26	Habilitación de Espacios Físicos Alternativos para la Realización de Actividades Artístico Culturales, en la Localidades de la Comuna de Longaví.	

### 3.2. Perfiles de Proyecto por Programa y Eje Estratégico de Trabajo.

A continuación, se presenta una Ficha Perfil de cada Proyecto, por eje estratégico de trabajo y programa que lo integra. El perfil cuenta con una breve descripción y fundamentación del proyecto, sus objetivos y las acciones mínimas a realizar para el cumplimiento de sus objetivos. A esto se le agrega un monto referencial de inversión, desglosado en la inversión municipal y financiamiento externo de posibles fuentes públicas o privadas. Por último, se realizan sugerencias de ejecución a casa proyecto por parte de la consultora, como guía para el responsable ejecutor del municipio.

1.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
Programa Nº 1.1	PROGRAMA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ
Proyecto Nº 1	ACTUALIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA LINEA BASE CULTURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.
Descripción	El proyecto consiste en ampliar la información contenida en el PMC, respecto a los ámbitos, que sirven para caracterizar la comuna desde el punto de vista sociocultural y patrimonial. Esta información, debe ser actualizada periódicamente con datos cuantitativos y cualitativos, de manera tal que sirvan de base para la elaboración de proyectos culturales, en su fase diagnóstica. El proyecto parte de la línea base consignada en este PMC, la que, una vez evaluada su utilidad para la elaboración de proyectos, durante el primer semestre de ejecución del PMC, debe ser corregida y enriquecida según se estime necesario.
Fundamentación	Durante el 2019, el municipio de Longaví, en conjunto con el SEREMI de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizaron por primera vez un estudio básico para formular un plan de desarrollo estratégico de cultura (el presente PMC), del cual resultó una línea base en el ámbito socio cultural, histórico y patrimonial de la comuna, que es necesario mantener con datos actualizados año a año, y enriquecer la información recogida por la consultora que realizó el estudio básico, con el fin de obtener una caracterización más acabada de cada uno de los elementos que conforman la línea base. Esto es fundamental, para mantener un diálogo constante entre la comunidad y la institucionalidad, en el entendido de que la cultura en sí misma, por ser fruto de las dinámicas sociales que se dan en un determinado territorio, son siempre variables, flexibles, por lo que es necesario dejar huella tangible y sistematizada de sus eventuales cambios en el tiempo.
Objetivos	<p><i>General:</i></p> <p>Proporcionar a la comunidad longaviana, una línea base sociocultural, histórica y patrimonial de la comuna fiable y objetiva, a través de una actualización periódica y enriquecida de su información para sustentar futuros proyectos culturales de la comuna.</p>

	<p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reevaluar los ámbitos que contiene la línea base sociocultural como sustento del diagnóstico sociocultural de la comuna, para identificar sus debilidades y fortalezas.</li> <li>• Enriquecer la línea base aumentando la información recogida por la consultora, considerando indicadores no contemplados en el PMC</li> <li>• Determinar periodicidad y sistema de actualización de la línea base, para asegurar la fiabilidad y objetividad de su contenido.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa Técnica PMC, evalúa línea base PMC, y fija nuevos parámetros que deben considerarse, si lo estiman necesario. En esta misma instancia se determinan la metodología para la recopilación y actualización de datos.</li> <li>• Equipo municipal, programa actividades para recoger información de distintas fuentes, según los parámetros fijados por la Mesa Técnica PMC.</li> <li>• Recopilación de datos en terreno y fuentes de datos oficiales.</li> <li>• Análisis y sistematización de los datos obtenidos.</li> <li>• Se entregan informes de avances y resultados a la Mesa Técnica, según los plazos fijados por este órgano.</li> <li>• Se socializa la actualización de la línea base entre los diferentes actores y gestores socioculturales de la comuna.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<b>\$2.000.000 total inversión municipal (2021)</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	2º semestre del 2021, (a dos años de la construcción de línea base hecha por la consultoría del PMC) 3 meses de ejecución.
<b>Responsable</b>	Mesa Técnica PMC y Encargado/a Cultura Municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Para la ejecución de este proyecto, se puede entregar como proyecto de práctica a cualquier carrera técnico o profesional del ámbito social La actualización debe realizarse año a año.

1.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
<b>Programa Nº 1.1</b>	<b>PROGRAMA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Proyecto Nº 2</b>	<b>CONFECCIÓN DE REGISTRO OFICIAL DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.</b>
<b>Descripción</b>	<p>Esta iniciativa busca identificar y preservar el patrimonio histórico y arqueológico de la comuna. Se propone establecer vínculos tanto con el CNCA, el Consejo de Monumentos Nacionales, el área de archivos locales de la DIBAM, Universidades regionales, entre otros organismos, para fortalecer y buscar apoyo en esta primera etapa de investigación. Se espera que este registro sea el inicio e insumo que dé forma al futuro Archivo Local de Longaví.</p> <p>El proyecto contempla dos etapas de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa Investigativa.</li> <li>• Etapa de difusión a la comunidad de los resultados de la investigación, en dispositivos creados para este fin (libro, revistas, documentales, etc.)</li> </ul>
<b>Fundamentación</b>	<p>La comuna de Longaví es rica en historia, personajes históricos y bienes arqueológico de alto valor para la comuna, región y el país, al ser cuna de eventos y pasajes históricos de importancia y repercusión nacional, que datan de épocas precolombinas con las culturas ancestrales que aquí habitaron y que dejaron huella en petroglifos; el asentamiento de los Jesuitas en la época colonial, que dejaron su legado arquitectónico en las haciendas y viviendas que aún se conservan de esa época; la importancia de ser la cuna del Presidente Alessandri Palma y su rol en la conformación administrativa de la comuna y su repercusión geopolítica en la región; entre otras innumerables situaciones y lugares que hacen necesario que se realice una investigación acabada de cada uno de estos hechos, con tal de contar con un registro oficial de esta información, que hasta el momento se mantiene dispersa entre distintas fuentes, tanto objetivas como en el conocimiento colectivo de la memoria histórica y los saberes de la comunidad, que se transmitido y mantenido de manera oral.</p>
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la preservación y puesta en valor de los bienes arqueológicos, arquitectónicos e históricos de la comuna, por medio de un registro oficial confeccionado con una metodología objetiva de recopilación y sistematización de información.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar bienes tangibles e intangibles de valor histórico y patrimonial, a través del saber colectivo de la comunidad, de manera participativa.</li> <li>• Contrastar el saber de la colectividad con fuentes oficiales históricas, para discernir entre mitos, leyendas e historia científica.</li> <li>• Sistematizar la información obtenida en un registro oficial que sea validado y aprobado por la comunidad, a través de las autoridades representativas de la comuna y la comunidad académica.</li> <li>• Difundir este registro oficial a través de su publicación bibliográfica, repartido gratuitamente a la comunidad, en especial a las instituciones, actores y gestores culturales de la comuna.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación a Fondos de Cultura, FONDART, Línea de Patrimonio Cultural Inmaterial, modalidad investigación (2021); Fondos de Cultura Fondo del Libre, Línea Creación/o, Fondos de Cultura, Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Salvaguarda. (2022)</li> <li>• Recopilar diferentes antecedentes relacionados con la historia comunal en el contexto local, regional y nacional.</li> <li>• Seleccionar material a utilizar para la producción escrita y visual (imágenes).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar el material escrito y visual (imágenes)</li> <li>• Difundir el material producido y los dispositivos en los que se contiene este material (libro, revistas, documental, u otro)</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$ 2.500.000 total inversión municipal (2022)  \$15.000.000 total inversión externa (2022)  <b>Total, proyecto investigación: \$17.500.000</b>  \$2.500.000 Total inversión municipal (2024)  \$15.000.000 inversión externa (2024)  <b>Total, proyecto de creación y difusión \$17.500.000</b>  <b>\$35.000.000 total inversión del proyecto.</b></p>
	<b>Fuentes de financiamiento</b>
	<p>Fondos de Cultura, FONDART, Línea de Patrimonio Cultural Inmaterial, modalidad investigación (2021)</p> <p>Fondos de Cultura Fondo del Libre, Línea Creación/O, Fondos de Cultura, Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Salvaguarda. (2023)</p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021. Término 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Primera Etapa Investigación</b>  4 meses postulación (2021)  12 meses ejecución de investigación (2022) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Segunda Etapa Difusión.</b>  4 meses postulación (2023)  12 meses ejecución de difusión (2024)</li> </ul> </li> </ul>
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Este es un proyecto que se puede entregar a alguna universidad local para que sea un proyecto de tesis, para carreras de historia, turismo, arquitectura, o alguna carrera científica vinculada al medio ambiente.

<b>1.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>Programa Nº 1.1</b>	<b>PROGRAMA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Proyecto Nº 3</b>	<b>ESTUDIO BÁSICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ARTESANÍA IDENTITARIA DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.</b>
<b>Descripción</b>	Desarrollar un estudio que permita dar con una identidad (material, de uso, de formas) que simbolice y ponga en valor la creación artesanal de Longaví. Se busca que esta instancia apoye la generación de recursos a los artesanos locales, al poder identificar a la comuna con un determinado tipo de artesanía que lo distinga y diferencia de otras comunas de la zona.
<b>Fundamentación</b>	En la comuna existe un alto número de artesanos talentosos y reconocidos en las distintas localidades, que realizan obras artesanales en diferentes materias primas y con diversos diseños, los que no siempre representan un sello identitario de la comuna. Como una forma de posicionar a la comuna en el ámbito de la economía creativa y emprendimientos creativos de base en la artesanía y las manualidades, se hace necesario identificar y fundamentar materias primas y diseños que surjan de la identidad local, desde las culturas que habitan el territorio, y del consenso de la comunidad.
<b>Objetivos</b>	<p><i>Generales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a fortalecer la identidad de la comunidad longaviana en el contexto local, regional y nacional, a través del desarrollo de una artesanía local de materialidad y diseño propio, consensuado y validado por sus habitantes.</li> <li>Potenciar la productividad de los artesanos y artesanas locales, con la puesta en valor de su creación artesanal y manualidades.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterizar los diferentes elementos en materialidad y diseño que utilizan los artesanos y artesanas de la comuna.</li> <li>Identificar materiales y diseños que sean representativos de las diversas comunidades y culturas que habitan en el territorio.</li> <li>Evaluar de manera participativa, aquella artesanía que logra mayor productividad en la zona.</li> <li>Consensuar de manera participativa, la artesanía y manualidad con identidad longaviana.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Postulación a Fondo de apoyo a la implementación de líneas estratégicas de Plan Municipal de Cultura, Programa Red Cultura. (2022)</li> <li>Levantamiento de un catastro descriptivo escrito y visual, de la artesanía que se desarrolla en la comuna.</li> <li>Recopilación de antecedentes sobre materiales y diseños que se utilizaban o utilizan actualmente para la confección de artesanía, diferenciado por comunidades, culturas u otro factor distintivo, de las distintas localidades de la comuna.</li> <li>Realización de encuentros participativos con la comunidad en general y con los actores del rubro artesanal, para reflexionar en torno a la generación de una artesanía y manualidad con un sello identitario Longaviano, en base a la información recopilada.</li> <li>Difundir los resultados del estudio en la comunidad de artesanos y manualistas de la comuna.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$ 1.800.000 Inversión Municipal (2023) \$4.000.000 Inversión externa <b>Total, inversión del proyecto: \$4.800.000</b></p>
	<p><b>Fuentes de Financiamiento</b></p> <p>Fondo de apoyo a la implementación de líneas estratégicas de Plan Municipal de</p>

	Cultura, Programa Red Cultura.
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio Segundo Semestre 2022 / Término Primer Semestre 2023 4 meses postulación. (2023) 5 meses ejecución del estudio. (2023)
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal.
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Este es un proyecto que se puede entregar a alguna universidad local para que sea un proyecto de tesis de carreras técnicas o profesionales de diseño de vestuario, o gráfico, artes plásticas u otra relacionada.

1.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
<b>Programa Nº 1.2</b>	<b>PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 4</b>	<b>CICLO DE CONVERSATORIOS AUTO EDUCATIVOS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.</b>
<b>Descripción</b>	Generar instancias de diálogo, reflexión y conocimiento respecto del cuidado, respeto y valoración del patrimonio natural y cultural de la comuna. En estas instancias, son los propios asistentes los que generan el conocimiento a través de la exposición oral sobre su percepción personal sobre la historia, patrimonio y culturas de la comuna. Se espera desarrollar a lo menos 4 instancias anuales que permitan identificar tradiciones, personajes y episodios históricos relevantes, costumbres ancestrales, lugares con valor patrimonial, entre otros. El producto final, de este ciclo servirá de base para el desarrollo de otras iniciativas de este PMC, como el Seminario Anual sobre el Patrimonio de Longaví y las Representaciones teatrales sobre pasajes históricos, personajes destacados y tradiciones culturales y artísticas.
<b>Fundamentación</b>	La comunidad longaviana es altamente participativa en el ámbito cultural, cuenta con un número importante de actores y gestores culturales relevantes y validados por los habitantes, que han venido desarrollando importantes proyectos y actividades artísticas, culturales y patrimoniales, en su mayoría auto gestionadas, o con poco apoyo institucional. En temáticas patrimoniales e históricas de la comuna, estos actores culturales han logrado preservar en la memoria colectiva de la comunidad gran parte del patrimonio cultural y natural, en espacios reflexivos que es necesario asegurar su continuidad, institucionalizarlos y sistematizar la información que de estos espacios reflexivos surge, con el fin de que sirvan para la puesta en valor y difusión del patrimonio a través de otras iniciativas y proyectos.
<b>Objetivos</b>	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna, a través de espacios reflexivos en donde cada participante aporte con su saber y conocimiento para la caracterización del patrimonio.</li> </ul> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar actores y participantes de toda la comuna, que, a conocimiento popular, sean poseedores de conocimiento sobre el patrimonio de la</li> </ul>

	<p>comuna, para ser convocados a los conversatorios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Priorizar los temas sobre los que se van a articular cada instancia de conversación</li><li>• Sistematizar y crear un dispositivo en el que se registre y contenga la información recopilada en estos espacios.</li></ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calendarización y programación de los conversatorios</li><li>• Confección de base de datos para la convocatoria a los conversatorios</li><li>• Seleccionar y priorizar los temas en los que articulará cada conversatorio</li><li>• Crear métodos y herramientas de registro de los conversatorios.</li><li>• Crear dispositivos de repositorio y difusión de los resultados conversatorios</li></ul>
<b>Recursos</b>	\$1.000.000 inversión municipal Anual <b>Total, inversión del proyecto: \$4.000.000</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio Segundo semestre 2021 / Término Primer semestre 2022 Ejecución anual: 2021, 2022, 2023, 2024. 42 meses ejecución.
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Articular con DAEM y expertos conocedores del patrimonio local reconocidos por la comunidad.

<b>1.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>Programa Nº 1.2</b>	<b>PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 5</b>	<b>SEMINARIO ANUAL SOBRE EL PATRIMONIO DE LONGAVÍ.</b>
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en la realización de un seminario que convoque a expositores expertos a nivel local, regional y nacional, sobre patrimonio natural y cultural, historia e identidad, tanto desde el punto de vista teórico, como el conocimiento práctico de la comuna.</p> <p>Este seminario, se ejecutará una vez culminado el Ciclo de Conversatorio Auto educativo</p>
<b>Fundamentación</b>	<p>Para los actores culturales distinguidos de la comuna en el saber patrimonial, pertenecientes al mundo académico principalmente, les es relevante poder afinar y compartir los conocimientos que existen en la comunidad, sobre el patrimonio, elevando la conversación y reflexión sobre estas temáticas al ámbito académico y de expertos, para elevar el valor del conocimiento sobre el patrimonio.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna, a través de la generación de espacios de encuentro del saber académico sobre el patrimonio, para elevar los estándares de reflexión y discusión sobre la temática y aumentar su valor para la comuna.</li> </ul> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un punto de encuentro entre el saber científico sobre el patrimonio y la comunidad.</li> <li>Elevar los estándares de discusión sobre el patrimonio de la comuna.</li> <li>Aumentar el valor del patrimonio comunal, en el contexto local, regional y nacional.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calendarización y programación del seminario.</li> <li>Seleccionar y priorizar los temas en los que articulará el seminario.</li> <li>Identificación y selección de los expositores que serán invitados, según los temas seleccionados.</li> <li>Difusión de la actividad a través de los medios de comunicación para asegurar la convocatoria abierta a la comunidad</li> <li>Crear métodos y herramientas de registro del seminario</li> <li>Crear dispositivos de repositorio y difusión de los resultados seminario.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$2.000.000 inversión municipal anual.</p> <p><b>Total, inversión municipal proyecto \$6.000.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>4 meses de gestión previa al seminario.</p> <p>2 meses sistematización de resultados.</p> <p>1 mes creación dispositivos de difusión (publicación escrita y visual)</p> <p>Ejecución anual: 2022, 2023, 2024.</p> <p>21 meses de ejecución.</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal

<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Se puede coordinar acciones con la “Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades” y SUBDERE, para obtener expositores provenientes de otras comunas, en el marco de la Bienal de Patrimonio.
---------------------------------------	--

<b>1.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>Programa Nº 1.2</b>	<b>PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 6</b>	<b>REPRESENTACIONES TEatraLES SOBRE PASAJES HISTÓRICOS, PERSONAJES DESTACADOS Y TRADICIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en traspasar a formato teatral, la información sistematizada obtenida en el Ciclo de conversatorio auto educativo sobre el patrimonio cultural y natural con el objetivo de que pueda ser representado por compañías de teatro locales, y exhibido a la comuna en los distintos sectores y localidades, como una manera de transmitir y perpetuar la memoria histórica y cultural de la comuna.
<b>Fundamentación</b>	Los productos obtenidos de los proyectos de conversatorios y seminarios sobre patrimonio, es necesario difundirlos a los habitantes de la comuna de una manera lúdica comprensiva para una audiencia general de todo rango etario. El teatro es una de las disciplinas artísticas que facilita la comprensión y difusión del conocimiento, siendo frecuentemente utilizada como una técnica para la socio-educación. En este contexto, se genera la propuesta de llevar a guiones teatrales aquellos pasajes históricos, vida y obra de personajes históricos destacados, y tradiciones artístico culturales de la comuna, identificados y validados en las instancias de conversatorios y seminarios.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna, a través de la representación teatral de pasajes históricos, tradiciones y personajes relevantes para la comunidad, como una forma de difundirlo y preservarlo en la memoria colectiva de la comunidad.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar a agrupaciones de teatro local, en el análisis de los productos de los conversatorios y seminario sobre patrimonio.</li> <li>Definir los temas o hechos que serán estructurados como guiones teatrales, para crear colaborativamente las representaciones que se exhibirán en la comuna.</li> <li>Crear colaborativamente obras teatrales representativas del patrimonio cultural de la comuna</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación de un monitor teatral que facilite la creación artística colaborativa.</li> <li>Convocatoria a organizaciones de teatro local. Firma de convenios de colaboración y participación.</li> <li>Intercambio de conocimiento entre las agrupaciones de teatro, el monitor facilitador y los resultados de los proyectos de conversatorios y seminarios sobre patrimonio.</li> <li>Creación de obras de teatro colaborativas que incluyan las visiones artísticas sobre el patrimonio.</li> <li>Programación de cartelera de las obras creadas. (fechas y lugares de realización)</li> </ul>

<b>Recursos</b>	\$ 3.500.000 Total inversión municipal (cofinanciamiento) \$35.000.000 Total inversión externa <b>Total, inversión proyecto: \$ 38.500.000</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>
		Fondo de Cultura. Programa de Intermediación Cultural, apoyo a la gestión y programación de espacios y de agentes culturales.
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	4 meses postulación (2022) 24 meses ejecución (2023/2024)	
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal y agrupaciones de teatro participantes.	
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Articular con agrupaciones de teatro local, o talleres escolares de teatro, o con docentes de lenguaje y/o historia. Se puede obtener financiamiento proveniente de ley SEP de educación.	

<b>1.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>Programa Nº 1.3</b>	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Proyecto Nº 7</b>	<b>DISEÑO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PATRIMONIALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en identificar y georreferenciar lugares de interés patrimonial, generar un relato informativo que sustente el carácter patrimonial, y difundirlo entre los diversos medios de comunicación, para que pueda ser visitado por estudiantes, turistas y cualquier habitante de la comuna. Cada ruta, tendrá una ficha en la que se indique cómo llegar, horarios de visita, y cualquier otra información que facilite el acceso a cualquier persona. Esta información estará disponible en la página web municipal y en sitios de información turística. También se generará folletería con las rutas, como trípticos o trípticos, material audiovisual, entre otros. Cada lugar de interés turístico que integre una ruta, puede equiparse como tal, como, por ejemplo, acompañarse del desarrollo de emprendimientos gastronómicos locales, artesanías identitarias, y cualquier otro que, sin alterar el carácter patrimonial, sirva para ofrecer al visitante una experiencia, cultural y turística.
<b>Fundamentación</b>	Dado la importante presencia del patrimonio cultural y natural de la comuna, se espera a través de este proyecto generar diversas rutas que den cuenta la rica historia y geografía de la comuna. Se espera que esta iniciativa sea también una forma para activar diversos emprendimientos creativos, culturales (gastronómicos) y de turismo local, así como también sirva como insumo para otras acciones que se contemplan en este PMC.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir en la identificación y difusión del patrimonio de la comuna de Longaví, para su puesta en valor, por medio del acercamiento de los estudiantes, visitantes locales y turistas a lugares de interés patrimonial, en el contexto de una ruta informativa.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los lugares de interés patrimonial, para definir las rutas según criterios unificadores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar cada lugar para generar el material que se difundirá en cada ruta.</li> <li>• Georreferenciar las rutas, para facilitar su toma de conocimiento por parte de los futuros visitantes en los medios de comunicación y redes sociales.</li> <li>• Difundir las rutas entre los estudiantes, visitantes locales y turistas., a través de un plan de comunicaciones para potenciar su interés educativo y turístico.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición y caracterización de los sitios de interés patrimonial y de los criterios en los que se unificará cada ruta, por ejemplo, ruta histórica, ruta del rodeo, ruta gastronómica, etc.</li> <li>• Equipamiento de cada sitio que integre la ruta, con los requerimientos mínimos para asegurar su resguardo ante los visitantes. Por ejemplo, delimitación del acceso, señaléticas, etc.</li> <li>• Georreferenciación de cada ruta en cartografía cultural de la comuna.</li> <li>• Formulación de un plan de difusión de las rutas, a través de los medios de comunicación, locales, regionales y nacionales.</li> <li>• Lanzamiento mediático de la(s) ruta(s) por parte de las autoridades comunales, y autoridades regionales de Cultura, Turismo, Medio Ambiente y Educación, a la comunidad longaviana.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$4.000.000 Total inversión municipal \$5.000.000 inversión externa Total, inversión proyecto \$9.000.000</p>
	<p><b>Fuentes de Financiamiento</b></p> <p>Fondo de protección ambiental. Ministerio de Medio Ambiente 2022. Ley SEP del MINEDUC - DAEM</p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2022 / término 2023 4 meses postulación (2022) 12 meses ejecución (2023)</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal/SECPLAN/Departamento de Turismo/DAEM
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	<p>Este proyecto se puede realizar año a año, generándose una o dos rutas cada año, según el estado de conservación del espacio físico en el que se encuentre cada lugar de interés patrimonial.</p> <p>Se pueden definir las rutas con los docentes del DAEM, para que puedan ser parte de actividades escolares programáticas o extraprogramáticas para los escolares de la comuna, y así obtener financiamiento de Mineduc (SEP)</p>

1.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
Programa Nº 1.3	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ
Proyecto Nº 8	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS A LOS BIENES PATRIMONIALES MUEBLES E INMUEBLES Y AL PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ
Descripción	<p>El proyecto consiste en mejorar los accesos a los lugares de interés patrimonial, priorizando aquellos que serán parte de las “Rutas Patrimoniales”, con el fin de favorecer el acercamiento de los visitantes locales y turistas, al patrimonio cultural y natural de la comuna. Las obras de mejoramiento, deberán al menos cumplir con la norma de equipamiento de estos espacios, en especial con la accesibilidad universal, señaléticas informativas, y todo lo necesario según sea evaluado en el diagnóstico y diseño de ingeniería.</p> <p>Complementariamente, se convocará a agrupaciones artísticas, juntas de vecinos u otras agrupaciones de índole artísticas y culturales, para que realicen pequeñas intervenciones de hermoseamiento de estos lugares, como una forma de generar el vínculo comunitario y el resguardo del sitio patrimonial.</p>
Fundamentación	<p>En la comuna existe una gran cantidad de sitios patrimoniales, tanto histórico culturales como naturales, cuyos accesos están en notable abandono, ya sea por sus propietarios o por el Estado (municipio, como representante). Para promover su puesta en valor y acercamiento de los habitantes y visitantes de la comuna, es necesario optimizar el espacio físico para facilitar su acceso y resguardo.</p>
Objetivos	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna de Longaví, a través del mejoramiento y normalización de los accesos físicos a estos lugares.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los sitios de interés patrimonial para elaborar un diagnóstico del estado de conservación de sus accesos.</li> <li>Generar un plan de obras de mejoramiento, en relación a las “Rutas Patrimoniales”, para determinar las postulaciones a financiamiento según las prioridades dadas por el estado de conservación e interés patrimonial y turístico.</li> <li>Acercar a la comunidad vecina de estos lugares, para que realicen intervenciones de hermoseamiento.</li> </ul>
Actividades para lograr los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de los lugares patrimoniales a mejorar, cada año.</li> <li>Contratación del diseño de ingeniería (ingeniero proyectista).</li> <li>Postulación FRIL o FNDR</li> <li>Convocatoria a agrupaciones comunitarias y funcionales para que realicen hermoseamiento del lugar.</li> <li>Realizar ceremonia de entrega de obras de mejoramiento y hermoseamiento con la comunidad y autoridades locales y regionales.</li> </ul>
Recursos	<p>\$1.000.000 inversión municipal anual \$10.000.000 inversión externa anual <b>Total, inversión proyecto anual \$11.000.000 (2021 a 2025)</b> <b>Total, inversión proyectos. \$44.000.000</b></p>
	<p><b>Fuente de financiamiento</b></p> <p>Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</p>

<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio 2021 / término 2024 4 a 6 meses postulación anual 6 meses ejecución Anual 48 meses ejecución total
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal, SECPLAN
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Contratar proyecto para que realice el diseño de ingeniería y postular el financiamiento a FRIL de cada año. Potenciar el rol de los Delegados Territoriales Culturales para invitar a la comunidad a hermosear y cuidar los accesos a los lugares patrimoniales, esto se puede coordinar y financiar con recursos municipales del departamento de Servicios Territoriales y Ornato (DOM).

1.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	
<b>Programa Nº 1.3</b>	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Proyecto Nº 9</b>	<b>DISEÑO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS INDICATIVAS DE LOS BIENES PATRIMONIALES MUEBLES E INMUEBLES, Y AL PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la instalación de señaléticas informativas y turísticas, de los lugares patrimoniales de la comuna, confeccionados con material autóctono como madera nativa u otro similar identitario de la comuna o sector en el que se encuentre el sitio a señalizar. El nombre del lugar y su reseña como patrimonio, estará escrito al menos en castellano y mapudungun, dado que son las culturas prevalecientes en el territorio, en la medida de lo posible puede incorporar la leyenda en creole e inglés.
<b>Fundamentación</b>	Gran parte de los lugares patrimoniales de la comuna, carecen de señalética indicativa y de un relato que permita conocer a los visitantes, el fundamento de su carácter patrimonial. Para su puesta en valor, es necesario que cualquier transeúnte pueda saber que está en presencia de un sitio patrimonial, y así tenga el respeto y cuidado correspondiente. Como una forma de favorecer la integración e interculturalidad en la comuna, como parte de su identidad cultural, el idioma de las señaléticas debe ser al menos el de las dos culturas que han convivido en el territorio históricamente, la cultura mapuche que aun cohabita sobre todo en el sector sur poniente de la comuna, y la española arraigada desde la llegada de los jesuitas. Actualmente el insipiente, pero rápido asentamiento de migrantes haitianos, invitan a incorporar su idioma en las señaléticas, a igual que el idioma inglés, dada su universalidad potenciadora del turismo.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna, con la instalación de señaléticas informativas y turísticas de los sitios de carácter patrimonial, diseñadas en material identitario y con leyenda multilingüe.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la identidad patrimonial de la comuna, con el diseño de una señalética en material autóctono.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la integración cultural con las narrativas que se incluirán en las señaléticas, escritas al menos en idioma castellano mapudungun.</li> <li>• Potenciar el turismo patrimonial, al priorizar la instalación de las señaléticas en los sitios que integran las “Rutas Patrimoniales de Longaví”</li> </ul>	
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir todos los lugares patrimoniales en los que se van a instalar las señaléticas.</li> <li>• Definir la materialidad y la leyenda que contendrá cada señalética.</li> <li>• Priorizar los lugares y planificar su instalación según el interés patrimonial turístico (Rutas Patrimoniales) y costos de las señaléticas.</li> <li>• Instalar las señaléticas.</li> <li>• Realizar ceremonia de develamiento de las señaléticas a la comunidad y autoridades locales y regionales, eligiendo un lugar representativo de todas las que se instalen en el año correspondiente.</li> </ul>	
<b>Recursos</b>	<p>\$1.000.000 inversión municipal anual  \$8.000.000 inversión externa anual  Total inversión anual proyecto \$9.000.000  <b>Total inversión proyectos. \$27.000.000 (2022, 2023,2024)</b></p>	<b>Fuentes de financiamiento</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2022 / término 2024  4 a 6 meses postulación anual  6 meses ejecución  18 meses ejecución total</p>	
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal, SECPLAN	
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	<p>Relacionar con proyecto de artesanía identitaria (proyecto N° 3)  Se puede solicitar a la comunidad de artesanos locales a que diseñen la señalética.</p>	

2.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA		
<b>Programa Nº 2.1</b>	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS</b>	
<b>Proyecto Nº 10</b>	<b>PRESENTACIÓN ITINERANTE DE OBRAS DE TEATRO EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>	
<b>Descripción</b>	Presentaciones de una o más obras de teatro, en distintos puntos de la comuna, convocando en primer término a compañías de teatro locales, o agrupaciones de teatro local para que den a conocer su trabajo en la comuna y generen espacios donde las personas puedan conocer la producción completa de la obra, desde los aspectos técnicos, hasta los recursos creativos puestos al servicio del arte teatral.	
<b>Fundamentación</b>	Longaví alberga una gran cantidad de actrices y actores de oficio, quienes son reconocidos en muchos casos afuera de la comuna, pero muy poco en Longaví. Es por eso que se propone la creación de una plataforma que permita la visibilización y circulación de este arte local.	
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar instancias de difusión del arte teatral local, en las distintas localidades de la comuna, para acercar a la comunidad al quehacer cultural y artístico, permitiendo la circulación de los artistas por todo el territorio.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a los artistas teatrales de la comuna en la comuna.</li> <li>• Mejorar el acceso de la comunidad a las actividades artístico culturales.</li> <li>• Hacer circular expresiones teatrales en la comuna.</li> <li>• Comprometer a los vecinos y vecinas, a ser partícipes de la producción de cada puesta en escena.</li> </ul>	
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convocatoria a los artistas teatrales y agrupaciones teatrales de la comuna.</li> <li>• Determinar obras y artistas que circularán con su obra en las localidades de la comuna.</li> <li>• Organizar los ciclos y grupos de artistas que circularán por la comuna.</li> <li>• Gestionar los espacios e infraestructura donde se realizarán las presentaciones teatrales, en cada localidad.</li> <li>• Gestionar el equipamiento técnico necesario para cada presentación.</li> <li>• Crear estrategias de difusión dentro y fuera de la comuna.</li> </ul>	
<b>Recursos</b>	<p>\$2.000.000 inversión municipal anual \$20.000.000 inversión externa anual Total, inversión proyecto anual \$ 22.000.000 <b>Total, inversión proyecto \$66.000.000</b></p>	<b>Fuentes de financiamiento</b> <p>Ley de donaciones culturales.</p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / término 2024 Postulación proyecto 2021, 2022, 2023 Ejecución proyecto 2022, 2023, 2024 36 meses ejecución</p>	

<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	<p>Potenciar el rol de los Delegados Territoriales Culturales, para la organización y gestión de los lugares en que se realizarán las presentaciones teatrales.</p> <p>Si el grupo de artistas no tiene una obra de teatro definida, promover la creación colectiva, y dar tiempo a la consolidación de una pequeña obra inédita.</p>

<b>2.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA</b>	
<b>Programa Nº 2.1</b>	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS</b>
<b>Proyecto Nº 11</b>	<b>CREACIÓN DEL MUSEO TEMÁTICO SOBRE FOLCLORISTAS DE LA COMUNA (PROYECTO POR ETAPAS)</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto deberá contemplar diversas etapas (estudio básico de prefactibilidad, diseño y ejecución) y plazos, consultas ciudadanas y proponer modelos de gestión que permitan preservar material perteneciente a folcloristas destacados de la comuna, como parte del patrimonio inmaterial, para las futuras generaciones.</p> <p>Así, en una primera etapa el proyecto consiste en realizar un estudio básico de prefactibilidad de un edificio museo, que permita determinar todos los aspectos técnicos y de capacidad, para su posterior etapa de diseño de ingeniería y construcción.</p> <p>Se espera que este museo una vez construido y puesto en funcionamiento, tenga un carácter interactivo con la comunidad de manera tal de contribuir a su acercamiento a los espectadores, al contar con un plan de gestión participativo.</p>
<b>Fundamentación</b>	<p>La comuna de Longaví se caracteriza por contar con un alto número de folcloristas destacados a nivel local, regional y nacional, como los fallecidos “Hermanos Campos”, Mercedes Arévalo, y actuales cantoras populares, payadores y payadoras, como Héctor Herrera, que dada su trayectoria han alcanzado renombre. El género musical que han desarrollado, los ha llevado a generar una cantidad de material creativo cuyo resguardo y curaduría se hace necesaria para su puesta en valor y refuerzo como íconos identitarios de la cultura longaviana. Entendiéndose por material creativo, todo aquello utilizado por los artistas para la creación de su producto artístico final, es decir, instrumentos musicales, partituras, libretas de notas, registros auditivos, audiovisuales, fotográficos, de participación en festivales, premios, entre otros que den cuenta de su recorrido y desarrollo artístico.</p>
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a la comuna de un espacio físico con la infraestructura, equipamiento y tecnología para depositar, sistematizar, preservar y ampliar la cantidad de material referente a los folcloristas destacados de Longaví, que cuente con un plan de gestión que facilite el acercamiento de la comunidad.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la identidad cultural de la comuna, con la puesta en valor de los materiales utilizados por los folcloristas durante todo el proceso de su creación artística.</li> <li>• Poner a disposición de los habitantes de la comuna, de un espacio adecuado para la transmisión de la tradición folclórica a las nuevas generaciones y el acercamiento de este arte a la comunidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los requerimientos técnicos y de capacidad espacial, para la construcción de un edificio museo, para ampliar la disponibilidad de infraestructura cultural de la comuna.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Postular proyecto de Estudio Básico. (MINCAP/Red Cultura)</li> <li>Financiar proyecto de Diseño de Ingeniería. (Financiamiento municipal o fondos externos)</li> <li>Financiar proyecto de Construcción de Museo. (Financiamiento externo, FNDR / MINCAP)</li> <li>Formulación del Plan de Gestión del Museo.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$800.000 inversión municipal prefactibilidad. \$4.000.000 inversión externa prefactibilidad. <b>Total, inversión prefactibilidad \$4.800.000</b></p>
	<b>Fuentes de financiamiento (Prefactibilidad)</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2023 / término 2024 4 meses postulación. (2023) 5 meses ejecución del estudio. (2024)</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal, SECPLAN
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	El financiamiento se proyecta solo para la primera etapa de prefactibilidad, pues a partir de los resultados del estudio básico se determinará los montos de inversión necesarios para los proyectos de ingeniería y construcción.

2.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA	
<b>Programa Nº 2.1</b>	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS</b>
<b>Proyecto Nº 12</b>	<b>REALIZACIÓN DE CICLOS DE CINE ARTE EN EL TEATRO MUNICIPAL DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este es un proyecto a realizar en alianza con diversas instituciones, que permitan exhibir ciclos de cine de diversas temáticas y origen con una duración mínima de un mes y máxima de tres meses, dirigida a todo espectador.</p> <p>Previa a la presentación de cada película, se dará una breve reseña de la temática, origen y género cinematográfico. Posterior a la exhibición, se puede abrir una pequeña conversación crítica de la película en torno a su temática y/o calidad fílmica.</p>
<b>Fundamentación</b>	<p>Se hace necesario generar en todas las personas, herramientas de apreciación cinematográfica, para generar accesos hacia la valoración del lenguaje audiovisual.</p>
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la formación de una audiencia crítica hacia el arte audiovisual, a través de la exhibición de cine arte para todas las edades, en el teatro municipal de Longaví.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elegir temáticas cinematográficas de interés de la comunidad, en los distintos grupos etarios.</li> <li>Definir cartelera según el público objetivo al que se quiere cautivar.</li> <li>Promover la apreciación crítica del público espectador, mediante la conversación guiada/moderada en torno a la película proyectada.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización convenios de colaboración con instituciones que posean las autorizaciones para exhibir películas de cine arte.</li> <li>Programación de cartelera.</li> <li>Plan de difusión del ciclo de cine arte.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$800.000 inversión municipal anual (2021 a 2024)</p> <p><b>Total, inversión proyecto \$3.200.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / término 2024</p> <p>Segundo semestre de cada año (2021 a 2024)</p> <p>24 meses de ejecución</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Vincular este proyecto al de “Traslado y Movilización para Asistencia del Público General a Eventos Artísticos y Culturales en Ciudad de Longaví” (Proyecto Nº 15 de este PMC).

2.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA	
<b>Programa Nº 2.2</b>	<b>PROGRAMA DE ACERCAMIENTO Y FOMENTO A LA ASISTENCIA DE PÚBLICO GENERAL A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES.</b>
<b>Proyecto Nº 13</b>	<b>PLAN DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en generar estrategias de difusión y comunicación focalizadas para las diversas localidades de la comuna. Se establece crear un sistema comunal integrado de difusión cultural, a través de la designación de uno o más vecinos y/o vecinas como “Delegados Territoriales/Vecinales de Cultura”. El diseño del nuevo plan, se abordará desde la participación ciudadana en cada localidad, con el fin de indagar la particularidad de cada uno de ellas.
<b>Fundamentación</b>	Dada la vasta amplitud del territorio comunal y que gran parte de la población (al menos el 70%) viven en las zonas rurales, se dificulta la difusión oportuna de las actividades artístico culturales que se realizan principalmente en la ciudad de Longaví, o en los centros de los villorrios de cada localidad. Esto puede estar incidiendo en la baja asistencia del público a las actividades culturales. Es por ello que este proyecto busca incentivar el uso de las tecnologías de la información, instalar nuevos espacios para la difusión, y explorar otras vías para la transmisión y comunicación de las actividades artístico culturales de la comuna.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las estrategias de difusión y comunicación de las actividades culturales de la comuna, mediante el diseño y ejecución de un plan de difusión participativo.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un nuevo plan de difusión, mediante la participación ciudadana en las distintas localidades de la comuna.</li> <li>• Ejecutar acciones de difusión cultural, para fomentar la asistencia de los habitantes de la comuna a las actividades culturales.</li> <li>• Mejorar las convocatorias a las actividades culturales contribuyendo con ello a la formación de audiencia.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de conversatorios ciudadanos, para la realización de diagnósticos participativos en cada localidad.</li> <li>• Elaboración de una o más estrategias para cada localidad, a partir de los resultados diagnósticos.</li> <li>• Priorización e implementación de al menos 3 estrategias aplicables en la comuna.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$1.500.000 Inversión municipal (2022)</p> <p>\$500.000. inversión municipal anual (2023 a 2024)</p> <p><b>Total, inversión municipal proyecto \$2.500.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2022 / término 2024</p> <p>Primer semestre 2022 elaboración Plan de difusión</p> <p>Ejecución Plan de Difusión 2022, 2023, 2024</p> <p>36 meses ejecución.</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal/ Comunicaciones DIDEKO
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Potenciar el rol de los Delegados Territoriales Culturales, como agentes comunicadores en cada localidad.

2.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA		
<b>Programa Nº 2.2</b>	<b>PROGRAMA DE ACERCAMIENTO Y FOMENTO A LA ASISTENCIA DE PÚBLICO GENERAL A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.</b>	
<b>Proyecto Nº 14</b>	<b>REALIZACIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES PROPIAS DE CADA LOCALIDAD DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>	
<b>Descripción</b>	Se establece identificar junto con la comunidad las principales fiestas tradicionales actuales y pasadas, de las distintas localidades, generando un modelo participativo y colaborativo entre el municipio y la comunidad para promover su realización y sustentabilidad.	
<b>Fundamentación</b>	Dada la gran cantidad de localidades rurales en la comuna, que albergan al menos el 70% de la población comunal, se han ido generando a lo largo su historia, fiestas tradicionales que le otorgan un sello identitario ligado al concepto conformación local. Sin embargo, en muchas localidades, producto de la situación económica, se ha dificultado la realización de dichas fiestas, e incluso en algunas se han llegado a suspender, quedando solo el anhelo y añoranza de su realización, significándolas como un elemento de amalgama social y de apreciación de las tradiciones locales.	
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acercamiento y asistencia del público general a las actividades artístico culturales, mediante la realización de actividades de arraigo tradicional en las localidades de la comuna, con un modelo de autogestión y sustentabilidad que asegure su continuidad en el tiempo.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las fiestas tradicionales que esperan realizar, en junto a las comunidades de cada localidad, para incorporarlas al plan de autogestión.</li> <li>• Identificar los elementos que otorgan la sustentabilidad a las fiestas tradicionales, para su continuidad en el tiempo.</li> <li>• Articular un modelo de gestión colaborativa entre vecinos y el municipio, para el empoderamiento de la comunidad.</li> <li>• Descentralizar la inversión cultural de la ciudad de Longaví.</li> </ul>	
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y priorización de las Fiestas Tradicionales a realizar en cada localidad.</li> <li>• Generación de un modelo de autogestión y colaboración entre la comunidad y el municipio.</li> <li>• Planificación programática anual, de las Fiestas Tradicionales a realizar en toda la comuna.</li> <li>• Postulación a financiamiento externo para la ejecución de las Fiestas Tradicionales a realizar.</li> <li>• Difusión local y regional de las Fiestas Tradicionales a realizar.</li> </ul>	
<b>Recursos</b>	<p>\$2.000.000 inversión municipal anual \$20.000.000 inversión externa anual <b>Total, inversión proyecto anual \$ 22.000.000 Total inversión proyecto \$66.000.000</b></p>	<b>Fuente de financiamiento.</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio 2021 / término 2024	

	<p>Postulación proyecto 2021 Ejecución proyecto 2022, 2023, 2024 36 meses ejecución.</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Articular con delegados territoriales de cultura. Solicitar auspicios a pequeñas y medianas empresas y comercio, perteneciente a cada localidad en donde se realizarán las actividades. Con el modelo de autogestión, los propios vecinos pueden buscar auspicios patrocinados por el municipio.

2.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE AUDIENCIA	
<b>Programa Nº 2.2</b>	<b>PROGRAMA DE ACERCAMIENTO Y FOMENTO A LA ASISTENCIA DE PÚBLICO GENERAL A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.</b>
<b>Proyecto Nº 15</b>	<b>TRASLADO Y MOVILIZACIÓN PARA ASISTENCIA DEL PÚBLICO GENERAL A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN CIUDAD DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	Gestionar alternativas de transporte público para facilitar el acceso de las personas de los sectores rurales más alejados de la comuna, a las actividades artísticas y culturales que se realicen en la ciudad de Longaví, Miraflores o en los centros de los villorrios.
<b>Fundamentación</b>	Una de las principales dificultades que existe para la asistencia a las actividades culturales, está relacionada con la escasa conectividad de las localidades con centro urbano de la comuna, a través del transporte público. Si bien existe una red vial pública que permite la conectividad a casi todo el territorio, y una red de transporte público que circula por ella, la frecuencia y horario no siempre coincide con los horarios de realización de dichas actividades culturales.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al acercamiento y asistencia de las personas que habitan los sectores mas alejados de la comuna, a los eventos culturales que se realicen en la ciudad de Longaví, mediante la disposición de transporte municipal exclusivo.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la asistencia y participación de los habitantes de toda la comuna, a las actividades y eventos culturales que se realicen en la ciudad de Longaví.</li> <li>Fortalecer la formación de audiencia, y la valoración de la oferta programática cultural.</li> <li>Favorecer la cercanía del municipio con los sectores más alejados de la comuna.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una agenda coordinada de los móviles municipales disponibles con la cartelera programática de la Oficina Municipal de Cultura.</li> <li>Socializar en las localidades, la cartelera cultural y el programa de movilización municipal disponible.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar periódicamente la efectividad de este programa para introducir modificaciones oportunas.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$1.500.000 Inversión Municipal Anual (2021 a 2022)</p> <p><b>Total, inversión municipal proyecto \$ 6.000.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / término 2024</p> <p>Anual según cartelera.</p> <p>48 meses ejecución</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal / Departamento de movilización municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Programar con móviles municipales y de DAEM y tener material de difusión (díptico, pendón, carteles, etc.)

<b>3.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES</b>	
<b>Programa Nº 1.3</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EXTENSIÓN PARA LOS TALENTOS LOCALES DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 16</b>	<b>CONFECCIÓN DE CATASTRO DE LOS ARTISTAS Y CREADORES ARTÍSTICOS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	Sistematizar la información comunal respecto de sus creadoras y creadores. Se espera con este instrumento identificar las principales áreas de trabajo en el sector, así como también contar con una base de información permanente para establecer comunicación fluida y pertinente para difundir convocatorias, programación artística y otros contenidos que permitan un trabajo ordenado y eficiente con la comunidad artístico cultural de Longaví.
<b>Fundamentación</b>	En el municipio no existe, hasta el momento, un área o unidad de Cultura, por lo que generar bases de datos y caracterizar acabadamente a los artistas y creadores de la comuna, darán sustento cuantitativo y cualitativo a las futuras acciones que realice el municipio para fortalecer y promover los talentos y productos creativos a nivel local, regional y nacional.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la promoción y valoración de los talentos creativos locales, mediante su identificación y caracterización, sistematizada en un catastro que se actualice periódicamente.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a los artistas y creadores de la comuna, registrándolos en un catastro oficial, con datos que permitan una caracterización completa de cada uno.</li> <li>Mantenerse como una fuente de datos actualizada y confiable, mediante un sistema de seguimiento periódico de las actividades artísticas y creativas de cada uno de las personas que conforman el catastro, y la incorporación de nuevos artistas y creadores emergentes.</li> <li>Facilitar la retroalimentación de información entre los artistas y el municipio.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de protocolo que delimita los datos que debe contener el catastro, la periodicidad de su actualización, y su difusión con apego a la</li> </ul>

	<p>normativa vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de los datos para la elaboración del catastro.</li> <li>• Elaboración de informes periódicos de las actualizaciones que se realicen.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$550.000 total inversión municipal primer año (2021)</p> <p>\$150.000 total inversión municipal anual (2022 – 2024)</p> <p><b>Total, inversión municipal proyecto \$1.000.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / término 2024</p> <p>Creación Segundo semestre 2021</p> <p>Actualización Segundo semestre de cada año.</p> <p>24 meses ejecución</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Profesional en práctica de carreras sociales

<b>3.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES</b>	
<b>Programa Nº 1.3</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EXTENSIÓN PARA LOS TALENTOS LOCALES DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 17</b>	<b>CREACIÓN DE ARCHIVO CULTURAL COMUNAL DE SOPORTE DE AUDIO, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE LOS ARTISTAS Y TALENTOS LOCALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	<p>Esta iniciativa busca identificar, preservar y promover la producción creativa de los artistas y talentos de la comuna. El proyecto contempla dos etapas de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa Investigativa, en la que se realiza la compilación del material creado por los artistas que se encuentra disponible en soportes técnicos de audio, visual, y audiovisual.</li> <li>• Etapa de difusión a la comunidad de los resultados de la investigación, en dispositivos creados para este fin (libro, revistas, documentales, etc.) Se propone establecer vínculos con la industria creativa musical, cinematográfica, audio visual y fotográfica, Universidades, entre otros organismos a nivel regional y nacional, para fortalecer y buscar apoyo para el desarrollo de los artistas. Se espera que este registro sea el inicio e insumo que dé forma al Archivo local de Longaví.</li> </ul>
<b>Fundamentación</b>	<p>La comuna de Longaví es rica en creadores artísticos, en especial ligados al folclor y a las tradiciones campesinas y a las artes escénicas, de alto valor para la comuna, región y el país. Longaví es cuna de talentos como los folcloristas “Los Hermanos Campo”, la cantora popular Mercedes Arévalo, El “Toro Quintano” los destacados actores Roberto Parada Ritchie y Claudio Reyes (Charly Badulaque), entre otros, todos de importancia y renombre nacional, cuyas producciones creativas están registradas en formatos disponibles en diversas plataformas audio visuales y sonoras, lo que hace necesario que se</p>

	realice una investigación acabada de cada uno de estos artistas, con tal de contar con un registro oficial de su arte, conforme a la normativa correspondiente.	
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la preservación y puesta en valor de las creaciones artísticas de los talentos locales, por medio de un registro oficial confeccionado con una metodología objetiva de recopilación y sistematización en un dispositivo técnico adecuado para su difusión.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compilar la producción artística disponible en los diferentes medios y plataformas comunicacionales.</li> <li>Sistematizar la información compilada en un soporte técnico oficial que sea validado y aprobado por la industria creativa según corresponda.</li> <li>Promover el público conocimiento de estos artistas, mediante la difusión de la existencia de este material en los medios de comunicación disponibles, como radio, televisión y prensa escrita.</li> </ul>	
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Postulación a Fondos de Cultura, FONDART</li> <li>Recopilación de material creativo existente en diferentes plataformas comunicacionales del contexto local, regional y nacional.</li> <li>Seleccionar material a utilizar para integrar el registro oficial, según la normativa correspondiente (Ley de Derechos de Autor)</li> <li>Generar el material escrito y visual (imágenes) para la difusión.</li> <li>Difundir el material producido y los dispositivos en los que se contiene este material (libro, revistas, documental, u otro)</li> </ul>	
<b>Recursos</b>	<p>\$ 2.500.000 total inversión municipal (2022) \$15.000.000 total inversión externa (2022) <b>Total proyecto investigación: \$17.500.000</b> \$2.500.000 Total inversión municipal (2024) \$15.000.000 inversión externa (2024) <b>Total, proyecto de creación y difusión \$17.500.000 \$35.000.000 total inversión del proyecto.</b></p>	<b>Fuentes de financiamiento</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2022. Término 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera Etapa Investigación 4 meses postulación (2021)</li> <li>12 meses ejecución de investigación (2022)</li> <li>Segunda Etapa Difusión. 4 meses postulación (2023)</li> <li>12 meses ejecución de difusión (2024/2025)</li> </ul>	
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal	
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Proyecto requiere experticia técnica/buscar colaboradores en Linares, universidades o instituciones pertenecientes a la industria creativa, como sellos discográficos, radios, televisión, entre otros.	

3.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES	
<b>Programa Nº 1.3</b>	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y EXTENSIÓN PARA LOS TALENTOS LOCALES DE LA COMUNA
<b>Proyecto Nº 18</b>	<b>CREACIÓN DE LA BECA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO AL TALENTO ARTÍSTICO</b>
<b>Descripción</b>	<p>La beca consiste en un aporte en dinero efectivo que se entregará a artistas que, debido a su condición socioeconómica, se ven impedidos de prosperar en el desarrollo de alguna disciplina artística.</p> <p>Esta instancia buscará reconocer y fomentar públicamente el desarrollo del talento artístico diversas vecinas y vecinos de la comuna.</p> <p>Se espera que esta beca sea una motivación para los artistas y talentos de la comuna a involucrarse, participar y comprometerse a mejorar su nivel artístico.</p>
<b>Fundamentación</b>	El 31% de la población de la comuna se encuentra en condición de pobreza multidimensional (CASEN 2015), superando casi el doble de la media regional y nacional, por lo que esta situación socioeconómica, sin duda afecta el desarrollo productivo y el perfeccionamiento de aquellas personas que poseen un talento artístico insipiente. Por lo que, un aporte en dinero, puede contribuir a mejorar sustancialmente su condición, y con ello elevar su producción y/o adquirir herramientas para mejorar sus técnicas de creación.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la mejora de las condiciones económicas para la creación artística de las personas que gozan de un talento artístico destacable, a través de la entrega de un monto específico en dinero efectivo, por parte del municipio.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el desarrollo artístico de los habitantes talentosos, con carencias económicas.</li> <li>Reconocer públicamente capacidades artísticas de las personas, mediante la difusión del proceso de postulación y adjudicación de las becas.</li> <li>Comprometer a los artistas beneficiados, a mejorar sus técnicas de creación, a través de la capacitación en sus oficios.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y aprobación de un reglamento municipal para la entrega de becas, para fijar los montos de las becas, requisitos de postulación y calendario del proceso de postulación y adjudicación, todo conforme a la legislación y tramitación administrativa correspondiente.</li> <li>Asignar del presupuesto municipal, el financiamiento</li> <li>Difundir el reglamento y el calendario de postulación, a través de los medios de comunicación y difusión disponibles.</li> <li>Recepción de postulaciones y adjudicación de las becas.</li> <li>Difusión de los resultados de adjudicación.</li> <li>Realización de ceremonia de entrega de becas. Con difusión mediática previa y posterior al a ceremonia.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	\$8.000.000 inversión municipal anual (2021 a 2024)

	Total, inversión municipal proyecto \$32.000.000
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio 2021 / Término 2024. Primer semestre 2021 Gestión y aprobación de reglamento de Beca Entrega beca anual primer semestre de cada año (2021 a 2024) 48 meses ejecución
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura, alcalde y concejo municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Voluntad política de Concejales y Alcalde. Se sugieren becas de \$200.000

3.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES	
<b>Programa Nº 2.3</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA CREATIVA DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 19</b>	<b>CONFECCIÓN DE REGISTROS DE PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES EMPRENDIMIENTOS CREATIVOS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	Identificar, registrar, caracterizar y sistematizar el trabajo de diversos emprendimientos creativos locales, tanto formalizados como independientes, que estén ligados a la actividad artística, cultural y turística (Cultural – patrimonial) en la comuna.
<b>Fundamentación</b>	En el municipio no existe, hasta el momento, un área o unidad de Cultura, por lo que generar bases de datos y caracterizar acabadamente a los pequeños, medianos y grandes emprendimientos creativos, darán sustento cuantitativo y cualitativo a las futuras acciones que realice el municipio para fortalecer y promover estos emprendimientos de productos creativos a nivel local, regional y nacional.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la producción de los emprendimientos creativos locales, mediante su identificación y caracterización, sistematizada en un registro que se actualice periódicamente.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los emprendimientos artísticos de la comuna, registrándolos en un catastro oficial, con datos que permitan una caracterización completa de cada uno.</li> <li>• Mantenerse como una fuente de datos actualizada y confiable, mediante un sistema de seguimiento periódico de las actividades productivas de cada uno de las personas del registro, y la incorporación de nuevos emprendimientos artísticos emergentes.</li> <li>• Facilitar la retroalimentación de información entre los artistas y el municipio.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de protocolo que delimita los datos que debe contener el registro, la periodicidad de su actualización, y su difusión con apego a la normativa vigente.</li> <li>• Levantamiento de los datos para la elaboración del registro, mediante convocatoria abierta para que los emprendedores acudan a registrarse.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes periódicos de las actualizaciones que se realicen.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$550.000 total inversión municipal primer año (2021)</p> <p>\$150.000 total inversión municipal anual (2022 – 2024)</p> <p><b>Total, inversión municipal proyecto \$1.000.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / término 2024</p> <p>Creación Segundo semestre 2021</p> <p>Actualización Segundo semestre de cada año.</p> <p>24 meses ejecución</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Profesional en práctica de carreras comerciales o de administración de empresas.

<b>3.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES</b>	
<b>Programa Nº 2.3</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA CREATIVA DE LA COMUNA</b>
<b>Proyecto Nº 20</b>	<b>REALIZACIÓN DE ENCUENTROS EMPRESARIALES PERIÓDICOS PARA LA ASOCIATIVIDAD DE LOS EMPRENDIMIENTOS CREATIVOS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	Generar un espacio permanente para la reflexión, análisis y evaluación del desarrollo de la economía creativa en la comuna. La iniciativa permitirá además realizar un seguimiento continuo del PMC activando la participación ciudadana respecto de los compromisos y decisiones acordadas en la planificación estratégica de comercialización de los productos artísticos, culturales y turísticos para la comuna.
<b>Fundamentación</b>	La asociatividad es clave para el crecimiento de los emprendimientos creativos, en la medida que son capaces de compartir experiencias exitosas, técnicas innovadoras de producción y comercialización. En la comuna, de manera insipiente, en los últimos se han ido asociando artesanos, artesanas, orfebres, y manufactureras de productos gastronómicos gourmet, principalmente en el programa de Indap “Mesa de Mujer Rural”.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al crecimiento y expansión de los emprendimientos creativos de la comuna de Longaví, a través de la generación de espacios de encuentro e intercambio de experiencias de producción y comercialización.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de encuentro periódico para los emprendedores y emprendedoras creativas de la comuna, a través de la realización de jornadas programadas con temáticas afines y guiadas por moderadores expertos.</li> <li>• Propiciar la asociatividad de los emprendedores y emprendedoras creativas de la comuna, mediante la exposición de experiencias asociativas exitosas.</li> </ul>

<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar a los emprendedores y emprendedoras creativas, a generar una agenda de trabajo colaborativo, con objetivos de expansión regional.</li> <li>Organización programática y logística de la jornada de encuentro empresarial.</li> <li>Obtención de financiamiento y colaboración de socios estratégicos para la realización de la actividad.</li> <li>Realización de convocatoria a los emprendimientos creativos, pertenecientes al Registros de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna De Longaví. (proyecto Nº 19 de este PMC)</li> <li>Difusión previa y posterior de esta actividad.</li> <li>Realización de la actividad, con ceremonia inaugural con presencia de autoridades locales y regionales de instituciones públicas y privadas afines.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$900.000 inversión municipal anual (2022 a 2024) \$1.800.000 inversión externa anual <b>Total, inversión anual proyecto \$2.700.000</b> <b>Total, inversión proyecto \$8.100.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2022 / Término 2024 Ejecución anual, 3 encuentros anuales. 36 meses ejecución</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal / Programa OMIL DIDEKO
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	<p>Coordinar acciones con OMIL, Mesa de Mujer Rural de INDAP, cámara de comercio, locales y regionales. Según el financiamiento disponible, la jornada de encuentro pude ser de una mañana, una tarde, o un día completo. Elegir un día y horario en la que se pueda asegurar la mayor concurrencia.</p>

3.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: CREACIÓN ARTÍSTICA Y FOMENTO A LOS TALENTOS LOCALES	
Programa Nº 2.3	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA CREATIVA DE LA COMUNA
Proyecto Nº 21	REALIZACIÓN DE EXPO FERIAS ITINERANTES PARA LA DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CREATIVOS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ
Descripción	<p>Este proyecto consiste en la realización de ferias para la exposición y venta de los productos de los pequeños productores creativos de la comuna, que estén en el Registro. de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna De Longaví. (proyecto Nº 19 de este PMC), con una programación de itinerancia por las diversas localidades de la comuna, con el fin de darlos a conocer en todo el territorio y así expandir su mercado. Se espera que el municipio facilite la organización de estas ferias, en conjunto con los productores, instalando en ellos, capacidades de autogestión. Las ferias contarán con show artístico para captar la asistencia de clientela, y promover la difusión de evento en la localidad.</p>
Fundamentación	<p>La asociatividad y comercialización son claves para el crecimiento de los emprendimientos creativos, en la medida que son capaces de ampliar su mercado, a través del conocimiento directo de su público objetivo, de sus productos creativos. En la comuna, de manera insipiente, en los últimos se han ido asociando artesanos, artesanas, orfebres, y manufactureras de productos gastronómicos gourmet, principalmente en el programa de INDAP "Mesa de Mujer Rural", y realizando ferias expositivas, pero muchas de ellas no para comercializar de manera inmediata sus productos, y por lo general solo se realizan en el centro de la ciudad de Longaví, donde por cuestiones de lejanía, no acuden todos los potenciales compradores de las localidades.</p>
Objetivos	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir en la difusión y aumento de la comercialización de los productores creativos de la comuna de Longaví, con la realización de ferias expositivas itinerantes, en las distintas localidades del territorio, con un programa anual.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar espacios de difusión y comercialización en las distintas localidades de la comuna, con la instalación de feria expositiva en lugares públicos en horario comercial.</li> <li>Potenciar la autogestión de los emprendimientos creativos, al instalar capacidades a través de la organización colaborativa entre el municipio y los emprendedores.</li> <li>Motivar a los emprendedores creativos a perfeccionar sus técnicas de producción y de ventas, mediante la exposición de sus productos a su público objetivo de manera directa.</li> </ul>
Actividades para lograr los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de convocatoria a los emprendimientos creativos, pertenecientes al Registros de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna De Longaví. (proyecto Nº 19 de este PMC)</li> <li>Conformación de un equipo de trabajo entre los emprendedores creativos y el municipio.</li> <li>Organización programática y logística de las ferias expositivas, en las distintas localidades de la comuna.</li> <li>Obtención de financiamiento y colaboración de socios estratégicos para la realización de la actividad.</li> <li>Difusión previa y posterior de cada fecha de realización de la expo feria en cada localidad.</li> </ul>

<b>Recursos</b>	\$1.000.000 inversión municipal anual \$10.000.000 inversión externa anual <b>Total, inversión proyecto anual \$ 11.000.000</b> <b>Total, inversión proyecto \$22.000.000</b>	<b>Fuente de financiamiento</b> Ley de donaciones culturales Fondos del ministerio de economía y turismo
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio 2022 / Término 2024. Postulación proyecto 2022/2023 Ejecución proyecto 2023, 2024 24 meses ejecución	
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal / DIDEKO	
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Articular con Delegados Territoriales de Cultura. En lo posible, inaugurar cada feria en las localidades, con algún acto artístico, y presencia de autoridades locales; amenizar con música, concursos, actos, etc, para mantener público cautivo transitando durante toda la jornada de realización. Programar con los emprendedores, degustaciones en el caso de los emprendimientos gastronómico; trabajo in situ en el caso de artesanos, etc.	

<b>4.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>	
<b>Programa Nº 1.4</b>	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>
<b>Proyecto Nº 22</b>	<b>CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto consiste en la creación y puesta en marcha de la oficina municipal de cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunal. El proyecto contempla dos líneas de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de un encargado comunal, profesional a honorarios, capacitado y con dedicación exclusiva a la gestión cultural en el territorio y la articulación de las diferentes organizaciones locales y regionales ligadas al desarrollo de las culturas y las artes. El profesional debe contar al menos con las siguientes competencias: Gestión cultural, administración cultural, nociones básicas en contabilidad y finanzas; experto en formulación de proyecto y conocimiento comprobable de la red de financiamiento cultural, al menos de la región.</li> <li>• Habilitación física y equipamiento técnico de una infraestructura destinada al funcionamiento de esta unidad, y el desarrollo de actividades culturales y artísticas en la comuna.</li> </ul>
<b>Fundamentación</b>	En el municipio no existe, hasta el momento, un área o unidad de Cultura, siendo uno de los compromisos adquiridos por el municipio, al suscribir el Convenio de Red Cultura con el MINCAP, el contar con una unidad a cargo de un profesional del área, con dedicación exclusiva a la gestión cultural en la

	comuna. Para la ejecución de este PMC, es fundamental la existencia de esta unidad, a cargo de al menos un profesional que pueda articular su ejecución, conformando equipos de trabajo con socios estratégicos dentro y fuera del municipio.	
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión y articulación cultural en el territorio comunal, mediante la creación administrativa de la unidad de cultura municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con un profesional del área capacitado y una infraestructura con el equipamiento técnico necesario para su funcionamiento.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el desarrollo de las artes, las culturas y la preservación del patrimonio, con la contratación de un/a gestor/a cultural con dedicación exclusiva.</li> <li>• Articular el trabajo colaborativo entre los cultores de la comuna y el municipio, con la habilitación de un espacio físico permanente para el encuentro y desarrollo de distintas iniciativas artísticas y culturales.</li> <li>• Impulsar el acceso a la comunidad a las actividades culturales de la comuna, con la difusión que se haga en y desde esta unidad.</li> </ul>	
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de un profesional del ámbito cultural con competencias mínimas en: Gestión cultural, administración cultural, nociones básicas en contabilidad y finanzas; experto en formulación de proyecto y conocimiento comprobable de la red de financiamiento cultural, al menos de la región.</li> <li>• Elaboración de un Plan de Gestión Cultural (PLADEGESCU). Contemplando como parte de su línea base el presente PMC.</li> <li>• Habilitación de infraestructura destinada al funcionamiento de la oficina de cultura.</li> <li>• Adquisición de implementos técnicos específicos como equipamiento para la realización de las actividades culturales.</li> </ul>	
<b>Recursos</b>	<p>\$777.777 Honorarios bruto mensual \$ 9.333.324 inversión municipal (honorarios bruto anual. <b>Total, inversión Municipal \$37.333.296 (2020 a 2023)</b> \$50.000.000 inversión externa <b>Total, inversión proyecto \$87.333.296</b></p>	<b>Fuentes de financiamiento</b>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	Inicio 2021 / Término 2024 Contratación de personal 2021 a 2024 Implementación y equipamiento 2022 a 2024 48 meses ejecución total	Honorarios, Presupuesto Municipal. Equipamiento, FONDART nacional de infraestructura Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal/SECPLA/DIDECO	
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Iniciar funcionamiento de la oficina de cultura con el equipamiento mínimo de oficina que permita la gestión cultural, y generar un plan de adquisición de equipamiento e implementación técnica a desarrollar a partir del 2022 en adelante.	

<b>4.- EJE ESTRÁTICO DE TRABAJO: GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>	
<b>Programa Nº 1.4</b>	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>
<b>Proyecto Nº 23</b>	<b>PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EQUIPO DE GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>
<b>Descripción</b>	Instancia de apoyo para el diseño, formulación y evaluación de proyectos artísticos culturales. Se espera además que esta acción incluya la entrega de metodologías y estrategias para postular a diversos fondos públicos y privados que permitan el financiamiento cultural tanto de los proyectos de iniciativa municipal, como los que sirgan a iniciativa de las agrupaciones artísticas y culturales de la comuna.
<b>Fundamentación</b>	El presente PMC, contempla un modelo de gestión para su ejecución, que desde el municipio sea liderado por el o la encargada de cultura, pero con el apoyo de un equipo multidisciplinario conformado por funcionarios municipales pertenecientes a diversas unidades municipales, los que no necesariamente cuentan con las competencias necesarias para la gestión de proyectos culturales. Dado lo anterior se propone que dentro del Plan de Gestión Cultural de la unidad de cultura, se realice el diagnóstico y programación de un plan de formación y capacitación para los miembros de dicho equipo municipal, para nivelar las competencias necesarias para la gestión cultural.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al equipo municipal de gestión del PMC, en la gestión de proyectos culturales, para la ejecución de la cartera de proyectos contemplados en el PMC 2021 – 2024.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y entregar herramientas de gestión cultural al equipo municipal.</li> <li>• Potenciar las redes de trabajo colaborativo interno del municipio.</li> <li>• Ampliar la oferta de atención municipal a los cultores de la comuna, desde los distintos departamentos municipales.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del equipo municipal de gestión del PMC.</li> <li>• Autodiagnóstico del nivel de competencias para la gestión de proyectos culturales.</li> <li>• Generación del plan anual de capacitaciones.</li> <li>• Organización y logística para la realización de las jornadas de capacitación.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$600.000 inversión municipal anual (2021 a 2024)</p> <p><b>Total inversión municipal proyecto \$2.400.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / Término 2024.</p> <p>Primer semestre de cada año. 2021 a 2024</p> <p>24 meses ejecución total</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal/ DIDEKO
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Vincular con seremi MINCAP, que permanentemente ofrece diversas capacitaciones para la gestión de proyectos culturales.

<b>4.- EJE ESTRATÉGICO DE TRABAJO: GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>	
<b>Programa Nº 1.4</b>	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL</b>
<b>Proyecto Nº 24</b>	<b>DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	Este proyecto consiste en establecer una estrategia comunicacional para integrar la labor que realizan diversos medios de comunicación (escritos, audiovisuales, virtuales) en informar, difundir y convocar en materias de índole artística, cultural y/o patrimonial. Se espera, además, desarrollar una acción coordinada y a largo plazo que permita apoyar la formación de audiencias en la comuna y elevar la calidad de consumo cultural.
<b>Fundamentación</b>	Dada la amplitud territorial, y a que al menos el 70% de la población vive en las localidades rurales, se hace necesario activar todo medio de comunicación que permita la difusión de las culturas y las artes, y con ello aumentar la cobertura de convocatoria y asistencia. Así como también se espera despertar el interés de personas que aun no son parte del público cautivo.
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cobertura comunicacional de las actividades culturales de la comuna, mediante el diseño y ejecución de un plan de medios focalizado en el ámbito artístico y cultural de la comuna de Longaví.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un nuevo plan de medios de comunicación, mediante la asociatividad colaborativa.</li> <li>• Mejorar los índices de consumo cultural de calidad, al aumentar la oferta programática a través de distintos medios comunicacionales.</li> <li>• Mejorar las convocatorias a las actividades culturales contribuyendo con ello a la formación de audiencia.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de diagnóstico de la oferta programática cultural de los medios de comunicación con los que cuenta la comuna.</li> <li>• Elaboración de una o más estrategias para cada medio de comunicación, a partir de los resultados diagnósticos.</li> <li>• Conformación de alianzas estratégicas con editoriales de los medios comunicaciones locales, para generar líneas de trabajo colaborativo en favor de la difusión y desarrollo cultural en todo el territorio.</li> <li>• Evaluación y retroalimentación periódica de los resultados de las estrategias comunicacionales, con el público objetivo.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<p>\$1.500.000 Inversión municipal primer año \$500.000. inversión municipal anual (2022 a 2024) <b>Total, inversión municipal proyecto \$3.000.000</b></p>
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / Término 2024. Primer semestre 2021 elaboración Plan de medios Ejecución Plan de medios 2022, 2023, 2024 48 meses ejecución total</p>
<b>Responsable</b>	Departamento de cultura municipal/ Comunicaciones DIDEKO
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	Gestionar espacios permanentes para programas radiales, televisivos y en diarios de la zona.

4.- Eje Estratégico de Trabajo: Gestión Cultural Municipal	
<b>Programa Nº 2.4</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL MUNICIPAL</b>
<b>Proyecto Nº 25</b>	<b>OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ</b>
<b>Descripción</b>	Se establece como prioritario desarrollar diversas acciones de mejoramiento y habilitación para el confort, seguridad y disfrute de los habitantes de la comuna en espacios culturales públicos de la comuna. Así mismo se establecerán protocolos de uso estándar para quienes deseen utilizar estos espacios para actividades artísticas y culturales.
<b>Fundamentación</b>	<p>La comuna cuenta con un número reducido de infraestructura cultural, entre los que se destaca, el teatro municipal, la biblioteca, el gimnasio y el polideportivo. Todos estos se encuentran ubicados en la ciudad de Longaví, todos son utilizados para la realización de actividades culturales, aun cuando solo dos de ellos son de vocación cultural.</p> <p>Este es un proyecto de importancia para el desarrollo cultural de la comuna, dado que el mejoramiento de la infraestructura destinada a la muestra de expresiones artísticas culturales, permitirá que la comunidad genere un acercamiento mas consciente y respetuoso. De esta forma se podrá potenciar las artes, en especial las escénicas, y el cultivo del conocimiento en toda su amplitud.</p>
<b>Objetivos</b>	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el espacio material de la infraestructura cultural comunal existente que contribuya al desarrollo artístico y cultural, de manera que cumpla con la normativa y con las especificaciones técnicas, para la ejecución de las actividades culturales a las que están destinados por esencia constructiva.</li> </ul> <p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso a la comunidad a las actividades artísticas y culturales, con la disposición de espacios físicos adecuados y confortables.</li> <li>• Dotar a la comuna de espacios físicos óptimos, para la circulación cultural de artistas, y organizaciones culturales de calidad.</li> <li>• Visibilizar el arte local en espacios culturales públicos con infraestructura y equipamiento técnico de calidad.</li> </ul>
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del estado de conservación de la infraestructura física y técnica de los espacios públicos de uso permanente para actividades culturales.</li> <li>• Elaborar un plan de trabajo para cada recinto cultural, priorizando los espacios más utilizados y de mayor significado para la comunidad.</li> <li>• Realización de los proyectos de mejoramiento de cada recinto cultural evaluado. Financiamiento municipal de los diseños de ingeniería.</li> <li>• Postulación a los fondos de financiamiento para la ejecución d las obras de mejoramiento.</li> <li>• Ejecución de obras de mejoramiento.</li> <li>• Elaboración y / o actualización de protocolos de uso de estos espacios culturales, y difusión de estos a los potenciales usuarios.</li> <li>• Realización de ceremonia de entrega de los espacios culturales mejorados, a los vecinos y vecinas de la comuna.</li> </ul>

Recursos	\$5.000.000 inversión municipal anual \$50.000.000 inversión externa anual <b>Total, inversión proyecto anual \$55.000.000</b> <b>Total, inversión proyectos. \$165.000.000</b>	Fuente de financiamiento
Periodo de gestión y ejecución	FONDART nacional de infraestructura Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	
Responsable	Departamento de Cultura Municipal / SECPLAN	
Sugerencias para su ejecución.	Contratar ingeniero proyectista con experiencia en construcción y habilitación de infraestructura cultural.	

4.- EJE ESTRÁTÉGICO DE TRABAJO: GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	
Programa Nº 2.4	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL MUNICIPAL
Proyecto Nº 26	HABILITACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS ALTERNATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ.
Descripción	<p>El proyecto consiste en identificar aquellos espacios que la comunidad utiliza de manera alternativa como infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, pero que en esencia no lo son, por no contar con el equipamiento requerido para tales efectos. Son más bien espacios públicos que de manera improvisada la ciudadanía habilita, con la instalación provisoria de tarimas, sillas, mesas, toldos, audio, carpas, u otros elementos que le permitan simular características de auditorios, teatros, etc., para realizar una determinada actividad o evento cultural.</p> <p>Se espera, habilitar estos espacios, dotándolos de equipamiento que pueda permanecer en el espacio, sin que éste pierda su esencia de espacio público y comunitario, instalando o construyendo, por ejemplo, un mini anfiteatro, mejorando el alumbrado público, instalando tableros eléctricos que permitan la conexión de sistemas de audio e iluminación escénica, entre otros equipamientos que favorezcan su uso para eventos culturales.</p>
Fundamentación	<p>Se busca identificar y acondicionar diversos lugares para realización de actividades artístico culturales, como una forma de paliar el déficit que tiene la comuna respecto a la alta demanda por utilización de espacios por parte de las agrupaciones socio culturales en las diversas localidades de la comuna. Con ello se espera, además descentralizar la realización de estas actividades de los centros urbanos de Longaví y Miraflores.</p> <p>En la mayoría de las localidades, se utilizan los patios de algunas escuelas públicas, iglesias y capillas, de sedes sociales, postas rurales, o sitios aledaños a estos recintos para la realización de fiestas tradicionales o actividades cívicas como el desfile de fiestas patrias, esquinazos entre otras.</p>
Objetivos	<p><i>General:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la oferta pública de infraestructura cultural de la comuna, mediante la habilitación de espacios físicos alternativos para el desarrollo de actividades y eventos artísticos culturales en las localidades de Longaví.</li> </ul>

	<p><i>Específicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura de la infraestructura cultural, mediante la habilitación de espacios que actualmente se utilizan como tal, pero de manera informal.</li> <li>• Normalizar estos espacios físicos, según la normativa de espacios públicos culturales.</li> <li>• Descentralizar la cartelera de eventos culturales desde la ciudad de Longaví y Miraflores, hacia otras localidades de la comuna.</li> </ul>										
<b>Actividades para lograr los objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y evaluación de los espacios públicos en uso como infraestructura cultural, caracterizando sus usos, frecuencia, equipamiento, y carencias.</li> <li>• Diseño un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo (4 años de ejecución), priorizando aquellos espacios de mayor uso y significado para la comunidad.</li> <li>• Diseño de ingeniería para las obras de los espacios a mejorar. (diseños financiados por el municipio)</li> <li>• Postulación a fondos de financiamiento para la ejecución de obras de mejoramiento.</li> <li>• Ejecución de obras de mejoramiento.</li> <li>• Elaboración de protocolos de ocupación de estos espacios y socializarlos con los potenciales usuarios.</li> <li>• Realización de Ceremonias de entrega de espacios culturales a los vecinos y vecinas del sector.</li> </ul>										
<b>Recursos</b>	<table border="1" data-bbox="755 714 2481 878"> <thead> <tr> <th data-bbox="755 714 1319 763"></th><th data-bbox="1319 714 2481 763"><b>Fuente de financiamiento</b></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="755 763 1319 796">\$1.000.000 inversión municipal anual</td><td data-bbox="1319 763 2481 796"></td></tr> <tr> <td data-bbox="755 796 1319 829">\$10.000.000 inversión externa anual</td><td data-bbox="1319 796 2481 829">FONDART nacional de infraestructura</td></tr> <tr> <td data-bbox="755 829 1319 861"><b>Total, inversión proyecto anual \$11.000.000</b></td><td data-bbox="1319 829 2481 861">Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)</td></tr> <tr> <td data-bbox="755 861 1319 878"><b>Total, inversión proyectos. \$44.000.000</b></td><td data-bbox="1319 861 2481 878">Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)</td></tr> </tbody> </table>		<b>Fuente de financiamiento</b>	\$1.000.000 inversión municipal anual		\$10.000.000 inversión externa anual	FONDART nacional de infraestructura	<b>Total, inversión proyecto anual \$11.000.000</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	<b>Total, inversión proyectos. \$44.000.000</b>	Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
	<b>Fuente de financiamiento</b>										
\$1.000.000 inversión municipal anual											
\$10.000.000 inversión externa anual	FONDART nacional de infraestructura										
<b>Total, inversión proyecto anual \$11.000.000</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)										
<b>Total, inversión proyectos. \$44.000.000</b>	Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)										
<b>Periodo de gestión y ejecución</b>	<p>Inicio 2021 / término 2024 4 a 6 meses postulación anual 12 meses ejecución anual 48 meses ejecución total</p>										
<b>Responsable</b>	Departamento de Cultura Municipal / SECPLAN										
<b>Sugerencias para su ejecución.</b>	<p>Se sugiere realizar, a costas municipales, la mejora de los espacios que requieran obras mínimas de mejoramiento, para aumentar a la brevedad la oferta de infraestructura cultural en las localidades. En muchas localidades se usan patios de escuelas públicas o sitios aledaños a estos para la realización de actividades cívicas o fiestas tradicionales.</p> <p>Articular con Delegados Territoriales de Cultura para la detección de los espacios, su diagnóstico y organización de ceremonia de entrega a la comunidad de espacios mejorados.</p>										

#### 4. Plan de Inversiones PMC 2021 -2024

La proyección de inversiones del presente PMC establece un rango de 4 años de trabajo, a contar del 2021, con el cual se proyectará un modelo de gestión mixto para levantar diversos recursos para la ejecución de las acciones previstas. Dentro de las principales vías de financiamiento destacan los aportes propios (presupuesto municipal, subvenciones municipales), fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), Corfo, Sercotec, Sernatur y otros servicios públicos como los del Gobierno Regional de Valparaíso. Así también se propone la gestión de recursos, a través de la Ley de Donaciones Culturales y de empresas privadas que tienen su operación en la comuna.

Se anexa cuadro resumen de programas asociados a este PMC con una propuesta de financiamiento, así como también una proyección de tiempo respecto de las prioridades a implementar, de acuerdo al plazo establecido en el presente documento, esto es desde 2021 hasta 2024.

A continuación, se presenta propuesta de Plan de Inversión, diferenciando la inversión municipal de la inversión externa, sugiriendo posibles fuentes de financiamiento para éstas últimas, las que están sujetas a sutiles variaciones cada año.

Plan de Inversión PMC 2021 - 2024								
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de Postulación	Año de ejecución (Inversión)	Periodo de Implementación Total	Fuentes de Financiamiento Sugeridas	Monto Inversión Externa	Monto Inversión Municipal	Monto Total Proyecto
1	Actualización y Enriquecimiento de Línea Base Cultural de la Comuna de Longaví	—	2021	3 meses	Municipal	\$0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	Confección de Registro Oficial de los Bienes Arqueológicos e Históricos de la Comuna de Longaví.	2021 – 2023	2022 -2024	24 meses	FONDART, Línea de Patrimonio Cultural Inmaterial, modalidad investigación/Fondos de Cultura Fondo del Libro, Línea Creación/O, Fondos de Cultura, Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Salvaguarda.	\$30.000.000	\$ 5.000.000	\$35.000.000
3	Estudio Básico para el Desarrollo de una Artesanía Identitaria de la Comuna de Longaví	2022	2023	5 meses	Fondo de apoyo a la implementación de líneas estratégicas de Plan Municipal de Cultura, Programa Red Cultura.	\$ 4.000.000	\$ 1.800.000	\$ 5.800.000
4	Ciclo de Conversatorios Auto Educativos sobre el Patrimonio Cultural y Natural de Longaví	—	2021 (2º Semestre) – 2024	42 meses	Municipal	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
5	Seminario Anual sobre el Patrimonio de Longaví	—	2022 - 2024	21 meses	Municipal	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
6	Representaciones Teatrales sobre Pasajes				Fondo de Cultura. Programa de			

	Históricos, Personajes Destacados y Tradiciones Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.	2022	2023 – 2024	24 meses	Intermediación Cultural, apoyo a la gestión y programación de espacios y de agentes culturales.	\$35.000.000	\$ 3.500.000	\$38.500.000
7	Diseño y Difusión de Rutas Patrimoniales de la Comuna de Longaví.	2022	2023	12 meses	Fondo de protección ambiental. Ministerio de Medio Ambiente 2021. Ley SEP del MINEDUC - DAEM	\$ 5.000.000	\$ 4.000.000	\$ 9.000.000
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de Postulación	Año de ejecución (Inversión)	Periodo de Implementación Total	Fuentes de Financiamiento Sugeridas	Monto Inversión Externa	Monto Inversión Municipal	Monto Total Proyecto
8	Obras de Mejoramiento de los Accesos a los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	2022, 2023, 2024, 2025	48 meses	Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$40.000.000	\$ 4.000.000	\$44.000.000
9	Diseño e instalación de Señaléticas Indicativas de los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023	2022, 2023, 2024	18 meses	Ley de donaciones culturales Crédito Impulso Turístico Rural. INDAP	\$24.000.000	\$ 3.000.000	\$27.000.000
10	Presentación Itinerante de Obras de Teatro en la Diversas Localidades de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023	2022, 2023, 2024	36 meses	Ley de donaciones culturales.	\$60.000.000	\$ 6.000.000	\$66.000.000
11	Creación de Museo Temático Sobre Folcloristas de la Comuna de Longaví. (Proyecto por etapas: prefactibilidad, diseño y ejecución)	2023	2024	5 meses	Fondo de apoyo a la implementación de líneas estratégicas de Plan Municipal de Cultura, Programa Red Cultura.	\$ 4.000.000	\$ 800.000	\$ 4.800.000
12	Realización de Ciclos de Cine Arte en el Teatro Municipal de Longaví	–	2021, 2022, 2023, 2024	24 meses	Municipal	\$ 0	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
13	Plan de Difusión de Actividades Artístico Culturales para la Comuna de Longaví	–	2022, 2023, 2024	36 meses	Municipal	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
14	Realización de Fiestas Tradicionales Propias de cada Localidad de la Comuna de Longaví.	2021	2022, 2023, 2024	36 meses	Ley de donaciones culturales	\$60.000.000	\$ 6.000.000	\$66.000.000

<b>15</b>	Traslado y Movilización para la Asistencia de Público General provenientes de otras Localidades de la Comuna de Longaví.	—	2021, 2022, 2023, 2024	48 meses	Municipal	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
<b>16</b>	Confección de Catastro de los Artistas y Creadores Artísticos de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	2021, 2022, 2023, 2024	24 meses	Municipal	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de Postulación	Año de ejecución (Inversión)	Periodo de Implementación Total	Fuentes de Financiamiento Sugeridas	Monto Inversión Externa	Monto Inversión Municipal	Monto Total Proyecto
<b>17</b>	Creación de Archivo Cultural Comunal de Soporte de Audio, Visual, y Audiovisual de los Artistas y Talentos Locales de la Comuna de Longaví.	2021, 2023	2022, 2024	24 meses	Fondos de Cultura, FONDART, Línea de Patrimonio Cultural Inmaterial, modalidad investigación (2021) Fondos de Cultura Fondo del Libro, Línea Creación/o, Fondos de Cultura, Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Salvaguarda. (2023)	\$30.000.000	\$ 5.000.000	\$35.000.000
<b>18</b>	Creación de la Beca Municipal para el Fomento del Talento Artístico de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	2021, 2022, 2023, 2024	48 meses	Municipal	\$ 0	\$32.000.000	\$32.000.000
<b>19</b>	Confección de Registro de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	2021, 2022, 2023, 2024	24 meses	Municipal	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
<b>20</b>	Realización de Encuentros Empresariales Periódicos para la Asociatividad entre Pequeños, Medianos Y Grandes Emprendimientos Culturales, y empresas Culturales de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	2022, 2023, 2024	36 meses	Financiamiento Municipal Fondos del Programa de Fortalecimiento OMIL. Mesa Mujer Rural, entre otros.	\$ 5.400.000	\$ 2.700.000	\$ 8.100.000
<b>21</b>	Realización de Expo ferias Itinerantes para la Difusión y Comercialización de los Pequeños Productores Creativos de la Comuna de Longaví.	2022, 2023	2023, 2024	24 meses	Ley de donaciones culturales Fondos del ministerio de economía y turismo	\$20.000.000	\$ 2.000.000	\$22.000.000
<b>22</b>	Creación y Puesta en Marcha de la Oficina				Honorarios, Presupuesto Municipal.			

	Municipal de Cultura, Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	2021, 2022, 2023, 2024	48 meses	Equipamiento, FONDART nacional de infraestructura Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$50.000.000	\$37.333.296	\$87.333.296
23	Plan de Formación y Capacitación para el Equipo de Gestión Cultural Interdepartamental de la Municipalidad de Longaví	—	2021, 2022, 2023, 2024	24 meses	Municipal	\$ 0	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de Postulación	Año de ejecución (Inversión)	Periodo de Implementación Total	Fuentes de Financiamiento Sugeridas	Monto Inversión Externa	Monto Inversión Municipal	Monto Total Proyecto
24	Diseño y Ejecución de un Plan de Medios para la Difusión de las Actividades Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.	—	2021, 2022, 2023, 2024	48 meses	Municipal	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
25	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural Municipal Existente, Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023	2021, 2022, 2023	36 meses	FONDART nacional de infraestructura Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$150.000.000	\$15.000.000	\$165.000.000
26	Habilitación de Espacios Físicos Alternativos para la Realización de Actividades Artístico Culturales, en la Localidades de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	2021, 2022, 2023, 2024	48 meses	FONDART nacional de infraestructura Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)	\$40.000.000	\$ 4.000.000	\$44.000.000
<b>Total, Inversión Cultural</b>		<b>2021 - 2024</b>	<b>2021 - 2024</b>	<b>766 meses</b>	<b>Financiamiento Sugerido</b>	<b>\$ 557.400.000</b>	<b>\$ 163.233.296</b>	<b>\$720.633.296</b>
						<b>Externo</b>	<b>Municipal</b>	<b>Total</b>

#### 4.1 Plan de Financiamiento Municipal PMC 2021 – 2024

A continuación, se presenta el plan de financiamiento del PMC 2021 – 2024, correspondiente a la inversión Municipal anual. Cabe destacar, que el financiamiento municipal puede consistir en recursos frescos, es decir, proveniente del presupuesto municipal anual, o en recursos valorizados, es decir, en existencia previa a la ejecución del proyecto, en el municipio.

Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Municipal PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Externo	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2021	2024	Total, Financiamiento Municipal		
1	Actualización y Enriquecimiento de Línea Base Cultural de la Comuna de Longaví	2021	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
2	Confección de Registro Oficial de los Bienes Arqueológicos e Históricos de la Comuna de Longaví.	2022 y 2024	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$30.000.000	\$35.000.000
3	Estudio Básico para el Desarrollo de una Artesanía Identitaria de la Comuna de Longaví	2023	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 1.800.000	\$ 4.000.000	\$ 5.800.000
4	Ciclo de Conversatorios Auto Educativos sobre el Patrimonio Cultural y Natural de Longaví	2021 - 2024	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000
5	Seminario Anual sobre el Patrimonio de Longaví	2022 - 2024	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
6	Representaciones Teatrales sobre Pasajes Históricos, Personajes Destacados y Tradiciones Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.	2023 – 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 3.500.000	\$ 0	\$ 3.500.000	\$35.000.000	\$38.500.000
7	Diseño y Difusión de Rutas Patrimoniales de la Comuna de Longaví.	2023	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 9.000.000
8	Obras de Mejoramiento de los Accesos a los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	\$40.000.000	\$44.000.000
9	Diseño e instalación de Señaléticas Indicativas de los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$24.000.000	\$27.000.000
10	Presentación Itinerante de Obra de Teatro en la Diversas Localidades de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$60.000.000	\$66.000.000

Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Municipal PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Externo	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Municipal		
11	Creación de Museo Temático Sobre Folcloristas de la Comuna de Longaví. (Proyecto por etapas: prefactibilidad, diseño y ejecución)	2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 4.000.000	\$ 4.800.000
12	Realización de Ciclos de Cine Arte en el Teatro Municipal de Longaví	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 3.200.000
13	Plan de Difusión de Actividades Artístico Culturales para la Comuna de Longaví	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000
14	Realización de Fiestas Tradicionales Propias de cada Localidad de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$60.000.000	\$66.000.000
15	Traslado y Movilización para la Asistencia de Público General provenientes de otras Localidades de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
16	Confección de Catastro de los Artistas y Creadores Artísticos de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 550.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
17	Creación de Archivo Cultural Comunal de Soporte de Audio, Visual, y Audiovisual de los Artistas y Talentos Locales de la Comuna de Longaví.	2022, 2024	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$30.000.000	\$35.000.000
18	Creación de la Beca Municipal para el Fomento del Talento Artístico de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$32.000.000	\$ 0	\$32.000.000
19	Confección de Registro de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 550.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
20	Realización de Encuentros Empresariales Periódicos para la Asociatividad entre Pequeños, Medianos Y Grandes Emprendimientos Culturales, y empresas Culturales de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 2.700.000	\$ 5.400.000	\$ 8.100.000
21	Realización de Expo ferias Itinerantes para la Difusión y Comercialización de los Pequeños Productores Creativos de la Comuna de Longaví.	2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$20.000.000	\$22.000.000

Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Municipal PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Externo	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Municipal		
22	Creación y Puesta en Marcha de la Oficina Municipal de Cultura, Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 9.333.324	\$ 9.333.324	\$ 9.333.324	\$ 9.333.324	\$37.333.296	\$50.000.000	\$87.333.296
23	Plan de Formación y Capacitación para el Equipo de Gestión Cultural Interdepartamental de la Municipalidad de Longaví	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ .2400.000
24	Diseño y Ejecución de un Plan de Medios para la Difusión de las Actividades Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 1.500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 3.000.000
25	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural Municipal Existente, Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$15.000.000	\$150.000.000	\$165.000.000
26	Habilitación de Espacios Físicos Alternativos para la Realización de Actividades Artístico Culturales, en la Localidades de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	\$40.000.000	\$44.000.000
Inversión Total PMC		2021 - 2024	\$27.833.324	\$43.433.324	\$ 47.733.324	\$ 44.233.324	\$163.233.296	\$557.400.000	\$720.633.296
Proyección Porcentual Inversión Cultural Municipal, Según Inversión Total del PMC			17%	26.60%	29.24%	27%	22.65%	77.34%	100%

Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Municipal PMC 2024 - 2024					Total, Financiamiento Externo	Total, Financiamiento Proyecto
		2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Municipal		
Inversión Total PMC	2021 - 2024	\$27.833.324	\$43.433.324	\$ 47.733.324	\$ 44.233.324	\$163.233.296	\$557.400.000	\$720.633.296
Proyección Porcentual Inversión Cultural Municipal, Según Inversión Total del PMC		17%	26.60%	29.24%	27%			

Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 – 2024

A continuación, se presenta el plan de financiamiento del PMC 2021 - 2024, correspondiente a la inversión externa anual. Es importante destacar, que las fuentes de financiamiento sugeridas, pueden estar sujetas a variaciones según el año en que se postule.

Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Municipal	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Externo		
1	Actualización y Enriquecimiento de Línea Base Cultural de la Comuna de Longaví	2021	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2	Confección de Registro Oficial de los Bienes Arqueológicos e Históricos de la Comuna de Longaví.	2022 y 2024	\$ 0	\$ 15.500.000	\$ 0	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	\$5.000.000	\$35.000.000
3	Estudio Básico para el Desarrollo de una Artesanía Identitaria de la Comuna de Longaví	2023	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 1.800.000	\$ 5.800.000
4	Ciclo de Conversatorios Auto Educativos sobre el Patrimonio Cultural y Natural de Longaví	2021 – 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
5	Seminario Anual sobre el Patrimonio de Longaví	2022 - 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
6	Representaciones Teatrales sobre Pasajes Históricos, Personajes Destacados y Tradiciones Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.	2023 – 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 35.000.000	\$3.500.000	\$38.500.000
7	Diseño y Difusión de Rutas Patrimoniales de la Comuna de Longaví.	2024	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 4.000.000	\$ 9.000.000
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Municipal	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Externo		
8	Obras de Mejoramiento de los Accesos a los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio	2021, 2022, 2023, 2024							

	Natural de la Comuna de Longaví.		\$10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000	\$4.000.000	\$44.000.000
9	Diseño e instalación de Señaléticas Indicativas de los Bienes Patrimoniales Muebles e Inmuebles, y al Patrimonio Natural de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$24.000.000	\$ 3.000.000	\$27.000.000
10	Presentación Itinerante de Obras de Teatro en la Diversas Localidades de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	\$6.000.000	\$66.000.000
11	Creación de Museo Temático Sobre Folcloristas de la Comuna de Longaví. (Proyecto por etapas: prefactibilidad, diseño y ejecución)	2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$4.000.000	\$ 800.000	\$ 4.800.000
12	Realización de Ciclos de Cine Arte en el Teatro Municipal de Longaví	2021, 2022, 2024, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
13	Plan de Difusión de Actividades Artístico Culturales para la Comuna de Longaví	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
14	Realización de Fiestas Tradicionales Propias de cada Localidad de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000	\$6.000.000	\$66.000.000
15	Traslado y Movilización para la Asistencia de Público General provenientes de otras Localidades de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
16	Confección de Catastro de los Artistas y Creadores Artísticos de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 - 24					Total, Financiamiento Municipal	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Externo		
17	Creación de Archivo Cultural Comunal de Soporte de Audio, Visual, y Audiovisual de los Artistas y Talentos Locales de la Comuna de Longaví.	2022, 2024	\$ 0	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 15.000.000	\$ 30.000.000	\$ 5.000.000	\$35.000.000

18	Creación de la Beca Municipal para el Fomento del Talento Artístico de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$32.000.000	\$ 0	\$32.000.000	
19	Confección de Registro de Pequeños, Medianos y Grandes Emprendimientos Creativos de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	
20	Realización de Encuentros Empresariales Periódicos para la Asociatividad entre Pequeños, Medianos Y Grandes Emprendimientos Culturales, y empresas Culturales de la Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 5.400.000	\$ 2.700.000	\$ 8.100.000	
21	Realización de Expo ferias Itinerantes para la Difusión y Comercialización de los Pequeños Productores Creativos de la Comuna de Longaví.	2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000	\$ 2.000.000	\$22.000.000	
22	Creación y Puesta en Marcha de la Oficina Municipal de Cultura, Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 0	\$50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$50.000.000	\$37.333.296	\$87.333.296	
23	Plan de Formación y Capacitación para el Equipo de Gestión Cultural Interdepartamental de la Municipalidad de Longaví	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400.000	\$ .2400.000	
24	Diseño y Ejecución de un Plan de Medios para la Difusión de las Actividades Culturales y Artísticas de la Comuna de Longaví.	2021, 2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	
Nº	Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 - 2024						Total, Financiamiento Municipal	Total, Financiamiento Proyecto
			2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Externo			
25	Obras de Mejoramiento de la Infraestructura Cultural Municipal Existente, Comuna de Longaví.	2022, 2023, 2024	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$150.000.000	\$15.000.000	\$165.000.000	
26	Habilitación de Espacios Físicos Alternativos para la Realización de Actividades Artístico Culturales, en la	2021, 2022,	\$10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 40.000.000	\$4.000.000	\$44.000.000	

	Localidades de la Comuna de Longaví.	2023, 2024							
	<b>Inversión Total PMC</b>	<b>2021 - 2024</b>	<b>\$20.000.000</b>	<b>\$199.800.000</b>	<b>\$173.800.000</b>	<b>\$163.800.000</b>	<b>\$557.400.000</b>	<b>\$ 163.233.296</b>	<b>\$720.633.296</b>
Proyección Porcentual Inversión Cultural Municipal, Según Inversión Total del PMC							<b>77.34%</b>	<b>22.65%</b>	<b>100%</b>
			<b>3.58%</b>	<b>35.84%</b>	<b>31.58%</b>	<b>29.38%</b>	<b>100%</b>		

Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Municipal	Total, Financiamiento Proyecto
		2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Externo		
<b>Inversión Total PMC</b>	<b>2020 - 2023</b>	<b>\$20.000.000</b>	<b>\$199.800.000</b>	<b>\$173.800.000</b>	<b>\$163.800.000</b>	<b>\$557.400.000</b>	<b>\$ 163.233.296</b>	<b>\$720.633.296</b>
Proyección Porcentual Inversión Cultural Municipal, Según Inversión Total del PMC		3.58%	35.84%	31.58%	29.38%			

Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Municipal PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Externo	Total, Financiamiento Proyecto
		2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Municipal		
<b>Inversión Total PMC</b>	<b>2020 - 2023</b>	<b>\$27.833.324</b>	<b>\$43.433.324</b>	<b>\$ 47.733.324</b>	<b>\$ 44.233.324</b>	<b>\$163.233.296</b>	<b>\$557.400.000</b>	<b>\$720.633.296</b>
Proyección Porcentual Inversión Cultural Municipal, Según Inversión Total del PMC		17%	26.60%	29.24%	27%			

Proyecto/Iniciativa	Año de ejecución (Inversión)	Plan de Financiamiento Externo PMC 2021 - 2024					Total, Financiamiento Municipal	Total, Financiamiento Proyecto
		2021	2022	2023	2024	Total, Financiamiento Externo		
<b>Inversión Total PMC</b>	<b>2021 - 2024</b>	<b>\$20.000.000</b>	<b>\$199.800.000</b>	<b>\$173.800.000</b>	<b>\$163.800.000</b>	<b>\$557.400.000</b>	<b>\$ 163.233.296</b>	<b>\$720.633.296</b>
Proyección Porcentual Inversión Cultural Municipal, Según Inversión Total del PMC		3.58%	35.84%	31.58%	29.38%			

Inversión Total PMC 2021 - 2024	
Financiamiento PMC	Monto Inversión PMC
Financiamiento Municipal	<b>\$163.233.296</b>
Financiamiento Externo	<b>\$557.400.000</b>
<b>Inversión Total 2021 - 2024</b>	<b>\$720.633.296</b>

#### 4.2 Fuentes de Financiamiento Externas Sugeridas.

A continuación, se presenta una serie de fuentes de financiamiento estatal, disponibles donde la Municipalidad de Longaví puede postular para el financiamiento de los proyectos priorizados por la comunidad, y que, debido a los altos costos de su ejecución, no son financiables con fondos del Presupuesto Municipal Anual.

Cada fuente de financiamiento estatal, se presenta con fechas tentativas de postulación, según el calendario que correspondió a los procesos de postulación correspondientes al año 2018, por lo que estas fechas son tentativas para los siguientes años, sujetas a modificaciones por las instituciones correspondientes y a las contingencias de cada año.

SÍNTESIS FONDOS CONCURSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO													
Nº	Fuente de Financiamiento Sugeridas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Fondo de Arte en la Educación (FAE), línea 3: instituciones y organismos que imparten formación artística cultural especializada para niños y niñas, jóvenes en edad escolar, de sistema no formal de educación. Modalidad formación y perfeccionamiento. MINCAP.												
2	Financiamiento Ley SEP. MINEDUC												
3	FONAPI Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos. SENADIS												
4	FONDART regional, línea de culturas regionales- modalidad de participación y consumo cultural.												
5	FONDART regional, línea patrimonio cultura, modalidad puesta en valor. MINCAP												
6	FAEP Fondo de Apoyo en la Educación Pública. MINEDUC												
7	Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias. Programa Red Cultura MINCAP												
8	Fondos de Cultura Regional, línea difusión modalidad organizaciones de festivales carnavales y muestras. MINCAP												
9	Fondos de Cultura, Fondo de Fomento de la Música Nacional, línea de actividades presenciales, modalidad de Música en Vivo, Ferias y Festivales. MINCAP												
10	Fondos de Cultura, línea de Patrimonio Cultural Inmaterial. Modalidad Salvaguarda. MINCAP												
11	Fondos de Cultura/programa de infraestructura, línea diseño de arquitectura y especialidades. MINCAP												
12	Fondos de Cultura/programa de infraestructura, línea proyecto de construcción y/o habilitación de infraestructura cultural. MINCAP												
13	Ley de donaciones culturales. MINCAP (Privados)												
14	Programa de intermediación cultural, línea de apoyo a la gestión- programación de espacios y agentes culturales. MINCAP												
15	Programa Red Cultura - Fortalecimiento de la gestión cultural local.												

## 5. Propuesta de Modelo de Gestión y Ejecución PMC

Para la implementación del Plan Municipal de Cultura, se sugiere implementar un sistema simple de gestión donde la participación de los responsables de cada programa, plan y/o proyecto (PPP) y la información a la ciudadanía sean los pilares de trabajo.

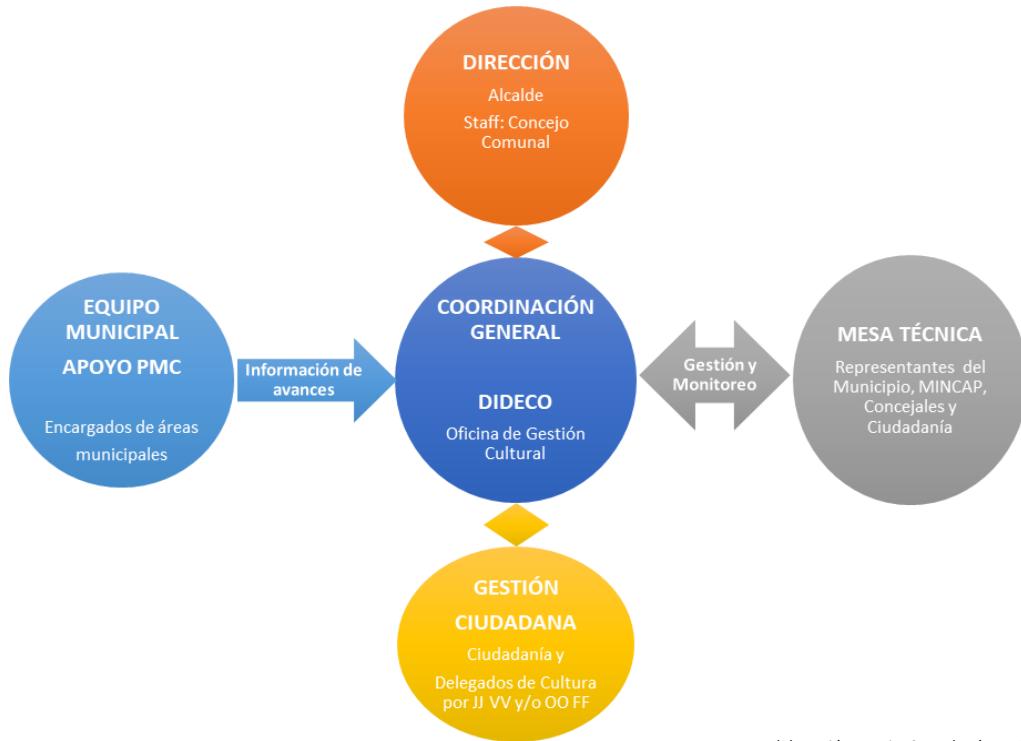
### 5.1 Modelo de Gestión Plan Municipal de Cultura.

Esta es una herramienta de apoyo para la implementación del PMC, monitoreo de avances, participación de la gestión de la ciudadanía y difusión de los resultados a la comunidad. A su vez, es relevante, la generación de información de gestión para la toma de decisiones de los avances del PMC para el Alcalde y el Concejo Comunal.

Se entiende por Modelo de Gestión, al diseño de un esquema de trabajo y diagrama de flujos que establecen el soporte en la implementación, administración, gestión y toma de decisiones durante el periodo de ejecución que comprende el PMC 2021 – 2024. Este es un modelo flexible, que se puede ajustar a los contextos de la comuna y que implica un esfuerzo en sistematizar la gestión cultural del Municipio en búsqueda de la eficiencia y transparencia en su gestión.

### 5.2 Diagrama Modelo de Gestión

Fig. X Diagrama Modelo de Gestión



Elaboración propia. Consultoría PMC MAT.

El objetivo de este modelo de gestión, es otorgar gobernanza al PMC, asegurando el cumplimiento de los Programas, Planes y Proyectos, mediante la definición de responsabilidades directas en las etapas de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de cada una de las

iniciativas en cada una de las Direcciones de Áreas y personas responsables directas con algún rol en el desarrollo de cada PPP.

Además, este modelo sienta las bases para el desarrollo futuro de un sistema de gestión del desempeño, en principio desde el cumplimiento de los planes de acción y llegando hasta contar con un apoyo en la gestión hasta cada funcionario municipal involucrado.

A su vez, el modelo, al incorporar la dimensión de Gestión Ciudadana busca mantener una reflexión continua con la comunidad y sus actores culturales relevantes, desde los ejes estratégicos definidos en el PMC, de manera que las vecinas y vecinos sean participantes activos en la gestión cultural con municipio, permitiendo verificar el cumplimiento de los PPP, revisar y ajustar acciones según el contexto comunal y ser partes del proceso del desarrollo cultural en el territorio de la comuna como actores intervenientes y no solos beneficiarios indirectos.

### 5.3 Roles de cada Agente en el Modelo de Gestión y Monitoreo.

Para la implantación del Plan Municipal de Cultura y asegurar la sistematización del proceso se proponen los siguientes roles:

**Cuadro X. Roles y Responsables de los Agentes de Gestión del PMC**

Rol	Descripción	Responsable
<b>Dirección del Plan</b>	<p>Establecido para todo el ciclo de ejecución del Plan Municipal de Cultura.</p> <p>Al Alcalde, le corresponde establecer las orientaciones estratégicas para la implantación del Modelo de Gestión del PMC; aprobar el modelo de Gestión del PMC; establecer las prioridades inmediatas y decidir las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del PMC. Para ello contará con informes trimestrales de seguimiento y el Informe Anual de ejecución del PMC para ser incluído en la Cuenta Pública Anual.</p>	<b>Alcalde</b>
<b>Coordinación del Plan</b>	<p>Su rol se establece en todo el horizonte definido por el PMC, y sus funciones específicas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en su estructura la Oficina de Gestión Cultural.</li> <li>• Convocar a las <b>mesas de coordinación municipal</b> necesarias para la ejecución de los PPP en conjunto con los responsables de cada PPP.</li> <li>• Solicitar y consolidar información periódica del avance de los planes a los responsables de cada PPP (Programa, Planes y proyectos) para identificar estados de avances (según Gantt),</li> </ul>	<b>Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) / Oficina de Cultura Municipal</b>

	<p>ejecución presupuestaria y tiempo restantes para el término de cada PPP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar los reportes de indicadores y seguimientos del PMC.</li> <li>• Difundir los avances del PMC, en reportes al Alcalde y Concejo, página web del Municipio y otros medios de difusión que el Alcalde defina.</li> </ul>	
<b>Gestión Ciudadana</b>	<p>Se conformará un <b>Equipo de Gestión Ciudadana</b> con la designación de Delegados de Cultura Territoriales, pertenecientes a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Culturales vigentes, como nexos del equipo de gestión cultural municipal, con el fin de asegurar el óptimo desarrollo y ejecución del PMC en todo el territorio de la comuna.</p> <p>El equipo de delegados culturales, se reunirá con el equipo municipal de cultura, de manera bimensual, levantándose acta de asistencia, temas y acuerdos adoptados, señalando los responsables de ejecutar las tareas acordadas. En estas mismas instancias se recopilará información que sirva para retroalimentar el estado de avance del PMC en el territorio. Su rol se establece en todo el horizonte definido por el PMC</p>	<b>Delegados de Cultura por JJVV y/o OO FF</b> <b>Oficina de Cultura Municipal</b>
<b>Equipo Municipal de Apoyo</b>	<p>Conformado por aquellos encargados de otras áreas de gestión municipal que inciden de manera coadyuvante en la gestión cultural que realiza DIDEKO a través de su oficina de Cultura.</p> <p>Su rol es ser parte de la cadena de gestión y ejecución del PMC, desde su ámbito de acción, por lo que deberán integrarlo al menos funcionarios del área de comunicaciones, organizaciones comunitarias, PRODESAL, SECPLAN, entre otros que el DIDEKO determine.</p>	
<b>Mesa Técnica de PMC</b>	<p>Su rol es el <b>seguimiento y control de los avances de la cartera de proyectos</b>, plan de inversión y estrategias comunicacionales, y proponer al Alcalde y equipo de gestión cultural municipal, las correcciones necesarias al PMC para su óptima ejecución y cumplimiento de los objetivos de este Plan.</p> <p>Estará compuesta por el equipo municipal de gestión cultural, actores relevantes externos al municipio de otros organismos públicos (como seremis de educación, cultura, economía, etc.) actores culturales (artistas, gestores culturales) relevantes para la comunidad y Concejo Municipal, entre otros que estime el Municipio.</p> <p>El articulador de esta Mesa Técnica es el encargado de la oficina municipal de cultura.</p>	<b>Oficina de Cultura Municipal</b>  Representantes del Municipio, MINCAP, concejales y Ciudadanía

	<p>Esta Mesa Técnica se nutre de la información proporcionada por el DIDEKO a través de informes trimestrales/semestrales y por información que decidan de manera autónoma, levantar a través de distintos medios, como encuestas de opinión, focos grupales, etc. Sesiónarán mínimo cada 3 meses.</p>	
<b>Monitoreo del Plan</b>	<p>Dos veces al año, durante el primer y tercer trimestre de cada año calendario, controlando los avances alcanzados en cada trimestre y durante el año presupuestario previo y controlando las acciones e indicadores programados para dicho año. Lo anterior materializado en un Reporte Trimestral de Avance del PMC al Alcalde.</p>	<b>Director DIDEKO/ Oficina de Cultura Municipal Equipo Municipal de Apoyo PMC</b>
<b>Informe Anual de Resultados PMC</b>	<p>Cada año se presentará a la <b>Dirección del PMC (Alcalde)</b> el Informe Anual de Resultados PMC con la información necesaria para evaluar el grado de avance global de su ejecución e información detallada de los PPP más relevantes.</p> <p>El Informe Anual debe dar cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentación si existen razones que justifiquen su actualización y/o su reformulación.</li> <li>• Detalle de la información de control de gestión del estado de ejecución de Proyectos y Acciones; y el control de indicadores.</li> <li>• Consolidación de la información, individual y agregada.</li> <li>• Análisis del grado de cumplimiento de objetivos y metas.</li> <li>• Análisis de los factores de desviación, o variación respecto de lo previsto.</li> <li>• Percepción de la ciudadanía frente al avance del PMC.</li> <li>• Recomendaciones para la Actualización del PMC y/o reformulación estratégica.</li> </ul>	<b>Director DIDEKO/ Oficina de Cultura Municipal. Equipo Municipal de Apoyo PMC</b>

Elaboración propia. Consultoría PMC MAT.

#### **5.4 Etapas de Gestión y Monitoreo Anual del PMC 2021 – 2024**

Los objetivos del Gestión y Monitoreo del PMC son, asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que propone el PMC, desde cada una de las iniciativas aprobadas y ejecutadas.

Así mismo, permite Identificar anticipada y oportunamente dificultades en el desarrollo del PMC, visualizando las tareas pendientes o atrasadas, permitiendo definir acciones complementarias entre las iniciativas de inversión, para generar ajustes.

El proceso de monitoreo general del Plan, incluirá entre otros, los siguientes aspectos:

- Seguimiento del cumplimiento de metas y plazos inicialmente fijados para el desarrollo de las iniciativas de inversión y gestión de propuestas.
- Evaluación de los resultados y logro de los objetivos estratégicos propuestos.
- Revisión, reprogramación y/o actualización de contenidos, plazos e iniciativas específicas, en función de los resultados y evaluación obtenidos.
- Difusión de estados de avances y cumplimiento de metas a la comunidad.

El proceso de gestión y monitoreo del PMC está conformado por las siguientes etapas, que tienen como punto inicial la articulación del plan de gestión anual propio del PMC:

**Etapa 1 Planificación Primer Trimestre de cada año:** Etapa de diseño en detalle de los Plan, Programa y/o Proyecto a desarrollar durante el año.

**Etapa 2 Monitoreo:**

- **Mensualmente**, tablero de indicadores definidos para los Plan, Programa y/o Proyecto en curso.
- **Trimestralmente**, reporte de Avance para el Alcalde (o el Director de área que delegue)
- **Semestralmente**, se levantarán reportes de estados de avance, hitos según Gantt, indicadores de gestión, cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria de cada plan en desarrollo para presentación al Concejo, Mesa Técnica de PMC y la comunidad.

**Etapa 3 Informe Anual:** Una vez al año será elaborado un reporte detallado del estado de avance del PMC, el cual será parte de la Cuenta Pública del Alcalde.

**Etapa 4 Actualización:** Posterior al informe anual se revisará la actualización y ajuste periódico de los planes de acción individuales y el plan de desarrollo en general.

## 6. Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación PMC.

De acuerdo al Modelo de Gestión propuesto para este Plan Municipal de Cultura se establecen los siguientes elementos para sistematizar el seguimiento y control de las diversas etapas de implementación de este instrumento público de la gestión cultural municipal de Longaví, así como también se proponen diversas acciones de evaluación asociadas a establecer mejoras, correcciones y actualizaciones en el futuro.

### 6.1 Seguimiento Y Control

En acuerdo con la naturaleza de la **Mesa Técnica**, se propone que la implementación y seguimiento de las acciones del PMC de Longaví estén a cargo de la Oficina de Cultura del Municipio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y la Mesa Técnica. Esta propuesta se basa en la premisa en que estas instancias pueden llevar una acción coordinada,

estratégica y complementaria de sus funciones, con el objetivo de aportar en su conjunto al desarrollo cultural de la comuna.

Así mismo, y como una forma de ampliar la responsabilidad al seguimiento e implementación de este PMC, se establece conformar un **Equipo Municipal de Apoyo**, en la cual deberán estar presentes, al menos, los representantes o encargados de Organizaciones Comunitarias, SECPLAN, Prodesal, Fomento Productivo, Comunicaciones y Relaciones Públicas. Esta instancia será entonces quien gestione los cambios, avances y mejoras respecto de este instrumento público de gestión cultural.

La génesis de este PMC, está basado en la Participación Ciudadana, por lo que siguiendo esta misma estirpe, se establece el compromiso de involucrar a la comunidad, artistas y creadores locales, en a lo menos dos líneas de acción: por una parte a través de la conformación de un **Equipo de Gestión Ciudadana**, compuesto por representantes de la comunidad en la amplitud de su territorio, es decir, representantes de las juntas de vecinos y organizaciones socioculturales, para que puedan contribuir con la implementación, ejecución, retroalimentación y seguimiento de los distintos Planes, Programas y Proyectos de este PMC en el territorio. Y por otra parte, se propone la realización **Reuniones Semestrales de información** para dar conocer los avances y mejoras al presente PMC. Complementariamente, también se propone utilizar diversas actividades e hitos de este PMC, como encuentros, seminarios y otros eventos para aprovechar la instancia y poner al día a la comunidad en materia de avances respecto de las estrategias y acciones que propone el Plan Municipal de Cultura.

En el **Anexos 2. “Tabla de Plan de inversión y financiamientos asociados” Plan de Inversiones** adjunto a este PMC se incluye en forma detallada al responsable de cada medida estratégica para su posterior evaluación.

## 6.2 Evaluación del PMC

El modelo de gestión y monitoreo del PMC, establece dos evaluaciones anuales que permitirán valorar, corregir y adecuar las circunstancias de su ejecución en el territorio, respecto de lo que propone la actual estrategia comunal de cultura. A través de las reuniones de la Mesa Técnica de seguimiento, aplicación de encuestas y realización de encuentros participativos se espera implementar esta evaluación. Así también se plantean diversos indicadores de gestión, que permitirán medir en forma directa o indirecta, los alcances de las medidas propuestas en este PMC.

En primer término, se proponen los indicadores específicos para evaluar la gestión global del PMC, como herramienta de gestión municipal.

**Cuadro. Indicadores Específicos de Cumplimiento Global**

Nº	Indicador	Verificador
<b>1</b>	Porcentaje de financiamiento obtenido, tanto Público como Privado.	Financiamiento traspasado al municipio, vía convenio u otro mecanismo autorizado.
<b>2</b>	Cantidad / Calidad de participación y consumo cultural de los habitantes de Longavi a las actividades y programas propuestos.	Registro de Asistencia, Registro visual fotográfico, Libro de Comentarios.
<b>3</b>	Cantidad de alianzas de cooperación suscritas, tanto comunales, regionales, nacionales e internacionales, con organismos públicos y privados para las acciones que son parte de este PMC.	Convenios protocolizados. Firma de acuerdos de funcionamiento, etc.
<b>4</b>	Porcentaje de avance, que tenga la implementación de las medidas que incluye este PMC, de acuerdo al cronograma inicial establecido.	Documentos administrativos que avalen el avance de los procesos de ejecución, tales como, Decretos Alcaldíos, Licitaciones, Contratos, memorándum, solicitudes de compra, Oficios Ordinarios de otras instituciones públicas o privadas involucradas, etc.
<b>5</b>	Porcentaje de satisfacción positiva respecto de la apreciación que tiene la comunidad respecto del trabajo realizado, a través de la aplicación de encuestas.	Informe de resultados de encuestas aplicadas.
<b>6</b>	Porcentaje de proyectos adjudicados por la comunidad, a través de diversos fondos concursables de financiamiento público para la Cultura.	Actas de adjudicación, Oficios Ordinarios que informan resultados de postulaciones a fondos concursables, entre otros.
<b>7</b>	Cantidad / calidad de presentaciones de artistas, creadores y gestores de la comuna en diversos territorios, tanto regionales como nacionales.	Registros visuales, audiovisuales, publicidad, anuncios radiales.

Elaboración propia: Consultoría PMC

En segundo término, se propone implementar 3 indicadores transversales a todos los Programas, Planes y Proyectos, de manera de crear una base comparativa y contar con información oportuna para la toma de decisiones de gestión de cada Plan, Programa y/o Proyecto:

**Cuadro. Indicadores transversales de Cumplimiento Global**

Nº	Indicador	Verificador
<b>1</b>	Porcentaje de Avance según Gantt de cada Plan, Programa y/o Proyecto.	Comparación entre la Carta Gantt definida para cada proyecto y su avance real a la fecha de medición.

<b>2</b>	Gestión Presupuestaria.	Cumplimiento del presupuesto en relación a la Carta Gantt y los Estados de Pago
<b>3</b>	Días restantes para término del Plan, Programa y/o Proyecto.	Contraste Carta Gantt del propio Plan, Programa y/o Proyecto.

Elaboración propia: Consultoría PMC

Finalmente, este es el plan de gestión, seguimiento, control y Evaluación, propuesto para la Ejecución Municipal del PMC 2021 -2024.

**Cuadro . Plan de Gestión, Seguimiento, Control y Evaluación PMC de Longaví**

<b>Año</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Acción Específica</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
1º Trimestre 2021	Implementación Modelo de Gestión Primer Reporte Trimestral	Articulación de Modelo de Gestión PMC Elaboración del reporte con los resultados de la articulación del Modelo de Gestión	Modelo de Gestión funcionando Informe entregado a Alcalde o representante y Mesa Técnica	100% Responsables de planes definidos. 100% Equipo de Apoyo Conformado. Oficina de Gestión Cultural Municipal en funcionamiento. Informe entregado en fecha correspondiente.
1º, 2º, 3º, y 4º bimestre de cada año desde el 2021 al 2024	Gestión Cultural con equipo de Gestión Ciudadana	Reunión de trabajo para la implementación del PMC en el territorio de la comuna.	Incorporación de un delegado por cada junta de vecinos y organización cultural con personalidad jurídica y directiva vigente.	%100 de delegados incorporados. Acta de asistencias Acta de acuerdos.
2º trimestre de cada año desde el 2021 al 2024	Primer monitoreo semestral	Elaboración del primer informe semestral de seguimiento de indicadores y evaluación del nivel de avance del PMC	Entrega de Informe para su análisis y validación, con recomendaciones pertinentes a Alcalde y Mesa Técnica	Informe de Monitoreo validado
1º a 12vo. Semestre (2021 a 2024)	Reunión Informativa a la Comunidad	Convocatoria abierta a la comunidad para informar sobre los avances del PMC.	Entrega socializada de Informe Semestral validado por Alcalde y Mesa Técnica	100% del Informe Semestral conocido por la comunidad.
3º trimestre de cada año desde el 2021 al 2024	Reporte Trimestral	Elaboración del reporte con los avances y nudos críticos en la gestión.	Entrega de Informes para su análisis y validación, con recomendaciones pertinentes a Alcalde y Mesa Técnica	100% Reporte de Monitoreo validados.

4º Trimestre de cada año desde el 2021 al 2024	Informe Anual	<p>Informe anual del PMC con evaluación de indicadores, cumplimiento de metas y logro de los objetivos del Plan.</p> <p>Este informe se integra en el Cuenta Pública</p>	<p>Entrega de Informes anuales para su análisis y validación, con recomendaciones pertinentes.</p>	100% Informes Anuales validados. E integrado en la Cuenta Pública del Alcalde
1º Trimestre – 2022 – 2023 – 2024	Actualización del PMC  Reporte Trimestral	<p>Revisión, reprogramación y/o actualización de contenidos, plazos e iniciativas específicas, en función de los resultados y evaluación obtenidos.</p> <p>Formulación de Reporte Trimestral con los resultados de la actualización y reprogramación.</p>	<p>Plan anual ajustado (según sea necesario).</p> <p>Reporte trimestral entregado a Alcalde y Mesa Técnica.</p>	<p>Plan ajustado según contexto comunal y regional</p> <p>Informe entregado en fecha correspondiente.</p>
3er y 4to trimestre 2024	Monitoreo Final del plan al 2024	Informe Final del Plan con evaluación de indicadores, cumplimiento de metas y logro de los objetivos del PMC	Entrega Informe Final para su análisis y validación.	Evaluación del cumplimiento de los diferentes hitos. Documento validado y difundido a toda la comunidad

Elaboración propia: Consultoría PMC